

ANH
ARGENTINA



ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Boletín Digital N°33 - Noviembre de 2020

www.anh.org.ar

— ISSN 2618-2394 —

SUMARIO

- Artículos, notas y comentarios.
- Novedades y actividades de la Academia.
- Novedades editoriales.

P.C. DUCROÏ HICK
1952



ÍNDICE

ARTÍCULOS, NOTAS Y COMENTARIOS.....	<u>4</u>
Poder local frente a poder virreinal El cabildo de Corrientes antes de la revolución de Mayo.....	<u>5</u>
La memoria entre las sombras: Fray Bernardino Gómez expedicionario de la arqueología (provincia de la Rioja, argentina 1878-1961).....	<u>18</u>
¿Marxismo o individualismo en Las guerras civiles argentinas?	<u>35</u>
NOVEDADES Y ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA	<u>54</u>
Congreso «Belgrano y su tiempo».....	<u>55</u>
Reconocimiento a Carlos Dellepiane Cálceña	<u>56</u>
José Emilio Burucúa entrevista a Roger Chartier	<u>56</u>
Grupo de Promoción de Jóvenes Historiadores	<u>57</u>
Hernán Asdrúbal Silva: ganador del Premio Silvio Zavala, edición 2020.....	<u>57</u>
García Belsunce, Historiador De La Población.....	<u>58</u>
Homenaje a Armando Raúl Bazán	<u>65</u>
Homenaje a Carlos Páez de la Torre.....	<u>67</u>
Evocación a Carlos Páez de la Torre.....	<u>70</u>
NOVEDADES EDITORIALES.....	<u>72</u>
<i>Investigaciones y ensayos N° 69</i>	<u>73</u>
Gerardo Rodríguez y Víctor Muñoz Gómez (Dir.), <i>Fronteras atlánticas</i>	<u>74</u>
Miguel Ángel De Marco, <i>QUIROGA. Caudillo federal, guerrero indómito</i>	<u>75</u>



ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



Mesa Directiva (2018 - 2020)

DR. FERNANDO ENRIQUE BARBA
Presidente

DR. EDUARDO ZIMMERMANN
Vicepresidente 1º

DRA. BEATRIZ J. FIGALLO
Vicepresidente 2º

DR. HORACIO SÁNCHEZ DE LORIA PARODI
Secretario

CN DR. GUILLERMO A. OYARZÁBAL
Tesorero

DR. JOSÉ EMILIO BURUCÚA
Prosecretario

DRA. BEATRIZ MOREYRA
Protesorera

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Director

Dr. Eduardo Zimmermann

Vocales

Dra. Beatriz Moreyra - Dr. Hernán Otero - Dr. Guillermo Banzato

Coordinador editorial: Gastón Fernández
Coordinador del Boletín Digital: Ariel Alberto Eiris

Trabajo de edición gráfica: Juan Galati

ANH
ARGENTINA



ARTÍCULOS, NOTAS Y COMENTARIOS



PODER LOCAL FRENTE A PODER VIRREINAL. EL CABILDO DE CORRIENTES ANTES DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Por Dardo Ramírez Braschi

Entre todas las instituciones que se implantaron para el gobierno, administración y justicia de las Indias, la que tenía mayor proximidad al vecindario era el Cabildo. Desde el momento mismo de la fundación de una ciudad, el ayuntamiento era la corporación que tenía la responsabilidad de dedicar sus esfuerzos a las políticas urgentes y cercanas, abocándose no sólo a las cuestiones políticas, sino también a las de justicia, las tributarias y de seguridad. Por esa razón y para garantizar la continuidad de la ocupación y colonización de los territorios americanos, los cabildos fueron dotados de una jurisdicción y de una autoridad desconocida en aquellos tiempos, incluso, en la propia metrópoli. Una de las principales diferencias con los concejos peninsulares, entre otras, fue la potestad que tenían los ayuntamientos americanos para elegir a sus propias autoridades políticas y judiciales entre sus vecinos. Cuestionar esa jurisdicción municipal podía significar poner en riesgo la lealtad de quienes se sentían legitimados para disfrutar de tal merced, que había sido concedida por la Corona en premio a sus méritos como pobladores, colonos y defensores del reino.

El derecho indiano normalizaba con precisión el procedimiento y el momento por el cual se debían elegir los cargos capitulares, modos que fueron variando en ocasiones y que normalmente atendieron a la rectitud legal. El proceso de las elecciones capitulares estaba expresamente reglamentado, con disposiciones emanadas en distintos años, pero reunidas todas en la Recopilación de Indias de 1680, a partir del Libro IV, Título IX y siguientes. También Juan de Solórzano y Pereyra, en su *Política Indiana*, Libro V, Capítulo I, estudió pormenorizadamente esta cuestión (de Solórzano y Pereira, 1930). Cuando se erigía una nueva población, villa o ciudad con las mercedes concedidas para ello, los fundadores nombraban entre sí a los primeros alcaldes, regidores y otros funcionarios que,

reunidos, formaban el cuerpo capitular. Éstos, a su vez, eran los que elegían de nuevo a los alcaldes y regidores que los reemplazarían al año siguiente, tal y como estaba dispuesto en las leyes.

De ese modo, Carlos V dispuso en 1537 que para un buen regimiento, gobierno y administración de justicia de las Ciudades [...] sean elegidos cada año, en la forma que hasta ahora se ha hecho, y fuere costumbre, dos Alcaldes Ordinarios. (Zorroaquiñ Becú, 1981: 315) Este número, en general, permaneció invariable en todo el período de funcionamiento de los Cabildos en Indias, aunque siempre hubo excepciones en algunos lugares y momentos que hicieron permitir la existencia de tan sólo uno, tres o más alcaldes para ocupar estos puestos. De acuerdo a las leyes generales, se debía ser persona honrada, hábil y suficiente, además de saber leer y escribir. En los ayuntamientos coloniales indios los alcaldes se elegían anualmente por los capitulares y con la participación de los titulares salientes. (Caño Ortigosa, 2011: 208) Sus funciones principales fueron las judiciales, que atendían en primera instancia, siendo competentes tanto en causas civiles como criminales ocurridas en la jurisdicción de la ciudad, siempre que el asunto no correspondiera a la competencia de un fuero especial. (Tau Anzoategui y Martiré, 2005: 107)

Con respecto a los regidores, su número era variable según la categoría concedida a la población. De esta manera, por ejemplo, a las villas le correspondía seis regidores, mientras que a las ciudades doce. Lo normal fue que la mayoría no pasara de seis. (Caño Ortigosa, 2009: 59) Por eso, en ese sentido, el caso de la fundación de Corrientes resulta particular, toda vez que el fundador Juan de Torres de Vera y Aragón designó, además de los dos alcaldes ordinarios, un alguacil mayor y ocho regidores. (Academia Nacional de la Historia, 1941: 36)



Lo estipulado para las Indias era que las elecciones capitulares se hicieran cada año el primer día del mes de enero, una norma que habitualmente fue respetada. Cuando había igualdad de votos,

el desempate debía resolverlo el gobernador, su teniente o quien ejerciera de máxima autoridad local en representación de los anteriores, tales como alcaldes mayores o corregidores. Ejemplo de ello fue lo dispuesto en el acta fundacional de la Ciudad de Salta. (Zorroaquín Becú, 1981: 322) Pero, en la última década del dominio hispánico, en algunas ciudades se decidió adelantar las elecciones con el fin de que el virrey o el gobernador intendente pudieran tener tiempo de confirmarlas y así los electos pudieran asumir sus cargos a tiempo el día primero de enero.



Carlos V

La posibilidad de elegir libremente era una potestad de marcada relevancia, pues era uno de los privilegios concedidos a los vasallos americanos de la Corona dentro de su política de conservación del Imperio, por lo que ésta dictó órdenes precisas a los virreyes, audiencias y gobernadores para que la hicieran cumplir. Para llevar a cabo la elección se debía intimar a que se hiciera en el ámbito de la Sala Capitular y no en los domicilios

particulares de los vecinos. Además, se prefería la elección a viva voz o por escrito, no secreta, y así se generalizó salvo algunas excepciones en lugares y casos especiales muy precisos. (Caño Ortigosa, 2009: 29)

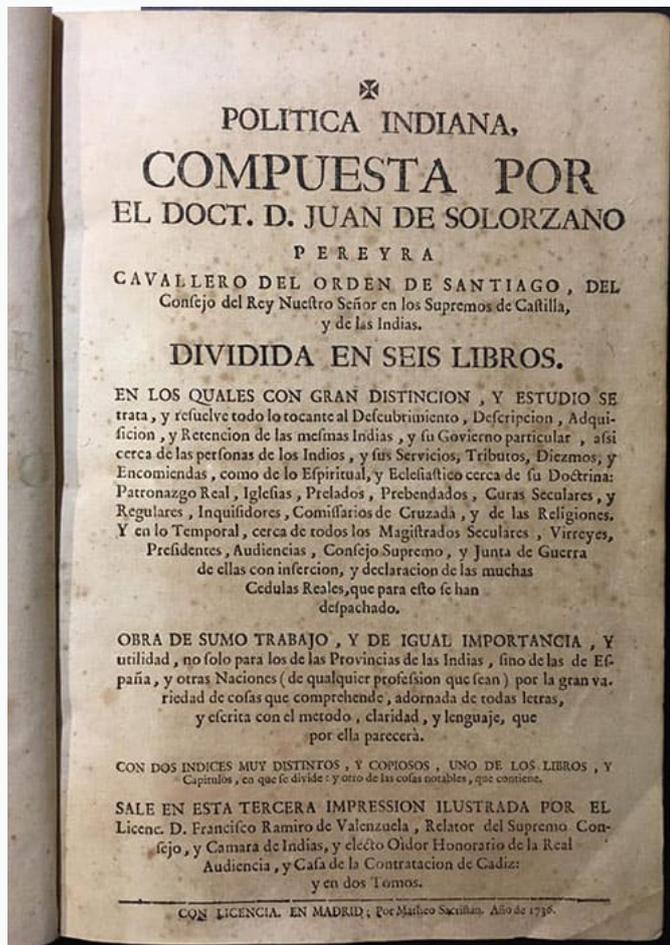
Ocasiones extraordinarias obligaron a que la elección de alcaldes y regidores se hiciera directamente, como en el caso de Corrientes en 1669, ya que nadie se ofreció para ocupar los cargos. Ante el escaso interés, la Audiencia dispuso que se subastaran por segunda vez y que si nuevamente no había postores se nombraran alcaldes por medio de la celebración de un cabildo abierto. Al producirse tal circunstancia, en cumplimiento del auto el 16 y 17 de enero de aquel año se reunieron cuarenta y seis vecinos correntinos en cabildo abierto y eligieron pública y nominalmente a dos alcaldes ordinarios, dos más de la Santa Hermandad, a seis regidores, a un mayordomo y a un procurador. Es curioso que, tras el ejercicio del poder, al año siguiente la ocupación de cargos sí recabara el interés de parte de algunos vecinos. De hecho, aparecieron compradores que consiguieron los títulos con carácter vitalicio. (Pozzaglio, 2001: 147)

Como ya se ha expuesto, las elecciones debían ser ratificadas por las autoridades superiores, cuyo objetivo principal era controlar que el acto electoral se había llevado a cabo sujeto a derecho. De hecho, esa necesidad legal que ya se requería en las Leyes de Indias recopiladas en las Leyes Nuevas, fue de nuevo ratificada en 1787 cuando se dispuso que los virreyes confirmaran las elecciones de los alcaldes ordinarios y de los demás cargos electivos. (Zorroaquín Becú, 1981: 323)

Las leyes también establecían algunos requerimientos e impedimentos para poder elegir y ser elegido. (Solórzano y Pereira, 1930) No podían ser parte de la elección, por ejemplo, los excomulgados, los procesados y los deudores del fisco. Era *condictio sine qua non* ser vecino, es decir, habitante del lugar con casa poblada, lo que dejaba fuera de posibilidades, en general, a los sacerdotes, a algunos tipos de funcionarios de gobierno, hacienda y justicia que ocupaban sus cargos temporalmente, a los militares en servicio activo, a los hijos de familia, a los dependientes y a todos aquellos que no tuviesen casa, familia propia o manera de demostrar arraigo. Asimismo quedaban fuera los parientes del gobernador o



representante del mismo, como los de los capitulares salientes, no pudiendo elegirse tampoco dos personas de la misma familia. No obstante, las excepciones a esta norma fueron múltiples y repetidas en toda América durante el período hispano, como se desprende de una sencilla revisión de toda historiografía al respecto.



Obra de Juan Solorzano y Pereira

Pero sirva de ejemplo cercano, al respecto del impedimento por parentesco, la manera en que la Audiencia de Charcas resolvió en 1756 la cuestión suscitada en el Cabildo de Santiago del Estero, donde los dos únicos regidores propietarios eran hermanos y eligieron a un tercer hermano como alcalde de primer voto. La Audiencia suspendió dicha elección y ordenó que se eligiesen vecinos que los suplieran, bajo argumentos basados en las disposiciones de la Recopilación de Indias de 1680. (Academia Nacional de la Historia, 1942: 238)

Fueron más las disposiciones que regulaban el sistema electoral de los jueces de primera instancia

locales en el momento que nos interesa, como la Real Ordenanza de Intendentes de 1782, que introdujo algunas modificaciones como la que disponía el artículo octavo de la misma. En ese artículo se estableció como novedad que todos los años se eligiera solamente el alcalde de segundo voto, de manera que el anterior pasase a ocupar el cargo de alcalde de primer voto. Esta medida se aplicó sólo durante unos años, ya que los ayuntamientos se resistieron a aceptarla, por lo que al poco tiempo tuvo que ser derogada por la presión que ejercieron esos mismos órganos municipales. (Zorroaquin Becú, 1981: 325)

Por último, antes de profundizar en el caso que nos ocupa, se hace necesario recordar que todo el sistema de elección de cargos capitulares se encontraba condicionado desde el siglo XVI por el régimen de venta y renunciación de oficios que comenzó a establecer la Corona con fines recaudatorios. (Tomás y Valiente, 1972; Parry, 1953) En el Río de la Plata la venta de cargos concejiles comenzó a principios del siglo XVII, a raíz de la ya conocida Real Cédula de 1606, llegando a poder venderse todos los cargos municipales con la única excepción, a priori, de las alcaldías ordinarias. (Thomas de Krüeger, 1996: 68) Estas prácticas terminaron desvirtuando el sistema capitular. (Guillamon Álvarez, 1990: 154) Como es bien sabido, según este modelo de actuación, el oficio a cubrir se ofrecía en público remate y se lo adjudicaba el mejor postor. (Sanz Tapia, 2005: 505) De esta manera podían adquirirse cargos a perpetuidad, como los que aparecieron en Corrientes a partir de 1658. (Archivo General de Corrientes) En toda la América española coexistió el sistema electivo de cargos con los nombramientos directos por parte de las autoridades metropolitanas y con la adquisición por compra. Sólo dependía de las condiciones especiales de cada lugar y de cada momento concreto, por lo que la casuística se multiplicó en la medida en la que las autoridades locales adaptaran el sistema a sus realidades y la Corona lo permitiera.

Lo cierto es que fue común a muchos lugares de las Indias el hecho de que los oficios capitulares quedasen vacantes, y diversos autores han dado múltiples respuestas a ello, que van desde la pobreza de los vecinos, la falta de incentivo real que pudiera ofrecer cada puesto, las presiones de otras autoridades locales, la preferencia por



otros cargos según fuera el lugar e, incluso, la falta de confirmación, bien porque esta no llegaba nunca o porque no compensaba los gastos y trámites que requería, entre otros muchos argumentos. (Tomas y

Valiente, 1972: 52)

Sea como fuere, lo cierto es que todo este conjunto de circunstancias expuesto derivó en que llegaran a producirse situaciones de lo más diverso, y a veces esperpénticas. Ese fue el caso en Corrientes en 1660, cuando un único alcalde, por haber muerto el otro y estar suspendidos los regidores propietarios, tuvo que elegir él sólo a todos los cargos del ayuntamiento. (Archivo General de Corrientes)

Antecedentes del conflicto

Una vez visto, a groso modo, cuál era la situación general del sistema electivo en los cabildos indios y algunas peculiaridades del correntino, que influían en el momento que nos preocupa en este trabajo, comencemos a ver cómo se llegó a la situación de 1808. Podemos observar que en el cabildo de Corrientes aparecieron algunos conflictos institucionales y luchas de poder que vieron una vía abierta para su desarrollo en la utilización partidaria del sistema electivo de los cargos capitulares. Esa vía se alimentó, además, con la actuación llevada a cabo por parte de las autoridades superiores radicadas en la capital virreinal. Tal enfrentamiento de intereses en la élite correntina era ya evidente en tiempos muy próximos a la revolución de Mayo de 1810.

Tanto es así que, dos años antes del gran episodio libertador, las fricciones entre el cabildo de la ciudad de Corrientes y el gobierno virreinal produjo un enfrentamiento de vital importancia, toda vez que en Corrientes adquirió la importancia suficiente como para condicionar acontecimientos posteriores. Si bien no se trataba de un suceso novedoso –durante toda la época virreinal los conflictos fueron constantes– en esta ocasión tuvo una connotación especial.

Previamente a su explicación, no obstante, se hace necesario clarificar con exactitud cuáles fueron los acontecimientos que generaron ese impacto político en Corrientes, en un momento, además, crítico de la historia, justo cuando la región se

acercaba a una transición política definitiva que resultaría en la separación del territorio de la Corona española. Así, a nuestro entender, todo comenzó el 3 de noviembre de 1804, momento en que el alguacil mayor de Corrientes, Juan Esteban Martínez, escribió al virrey Rafael de Sobremonte denunciando que Manuel de Vedoya procuraba siempre influir en las elecciones del cabildo con el objeto de satisfacer su propio interés, haciendo elegir a sujetos sin capacidad a quienes podía gobernar a su antojo, en palabras literales. (de Labougle, 1978: 299)

Aquel año, Martínez había votado para alcalde de primer voto al Comandante de Armas Pedro Fondevila, español, esperando con ello conseguir el apoyo del Virrey. Pero, mientras hacía esto, afirmaba también que era vergonzosa la postergación que sufrían en los honores a favor de los extraños y advenedizos, puesto que, además de sus méritos propios devenidos de su distinguido nacimiento en la ciudad a gobernar, también tenían por progenitores a los que poblaron y defendieron con su sangre y trabajos las tierras de las Indias. Tierras cuyos ascendientes habían descubierto, conquistado y pacificado. En oídos sordos quedaron aquellas quejas del alguacil, toda vez que el virrey no hizo caso alguno y aprobó las elecciones tal y como se habían llevado a cabo. (de Labougle, 1978: 299)

En 1805, los españoles peninsulares dominaban los cargos del cabildo de Corrientes. (González Azcoaga, 2016: 107) Y, nuevamente en ese año, el alguacil mayor insistió en su intento de que fuera nombrado Fondevila, en esta ocasión con el apoyo del regidor decano de la ciudad. El alférez real de la ciudad expresó entonces que la elección pretendida de Fondevila acabaría siendo nula por dos razones. Primero, porque existía una disposición que prohibía que fueran elegidos oficiales del nuevo Reglamento y, segundo, porque era veterano y ayudante del Cuerpo militar, por lo que tenía orden de estar preparado para salir con prontitud en cualquier campaña para la que se le requiriera, lo que provocaría la automática vacante del cargo. Por si ello no fuera suficiente, el alférez real tampoco dejó de señalar que Fondevila vivía en una casa alquilada, lo que ponía en cuestión su condición de vecino y arraigo. (Archivo General de Corrientes)

En ese momento los alcaldes manifestaron su



conformidad con el parecer del alférez real, lo que no evitó que Martínez insistiera en su posición, apoyado por el regidor decano en todo momento. Ese conflicto, llevado al campo de la interpretación

legal, lo intentó resolver Sobremonte con una disposición que otorgaba la legitimidad de elección a aquel individuo que tuviera mayor número de votos a su favor en la sala capitular. En este caso, la votación llevada a cabo favoreció a Manuel Gómez de Cossio -español- para alcalde de primer voto; a Eugenio Tomás Cabral -patricio-¹ para alcalde de segundo voto; José Ignacio Benítez -patricio- para regidor defensor de menores y pobres; a Francisco Antonio de Soto -patricio- para regidor defensor de causas criminales; a Juan Antonio González -español- para síndico procurador y a José Joaquín de Goytía -patricio- y Pedro José Cabral -patricio-² para alcaldes de la Santa Hermandad. El patricio Eugenio de Toledo fue elegido mayordomo. (Archivo General de Corrientes)

El alguacil mayor no tardó en escribir al Virrey en unos términos que no queremos dejar de exponer en su literalidad, “Condolido lo de ser mi Patria gobernada por Dn. Manuel de Vedoya, director único de los dos Juzgados ordinarios y que siempre dho. Vedoya se halla asociado para conseguir sus fines particulares con el Alférez Real Dn. Serapio Benítez quienes precisamente eligen para los empleos concejiles a sujetos que los han de gobernar”. (de Labougle, 1978: 300)

Una vez más, como tantas veces en la América española, se demostraba que las elecciones capitulares eran terreno fértil donde las distintas facciones de las élites locales se enfrentaban con la finalidad de obtener o preservar los puestos de poder. Por ello, en ocasiones se establecían reuniones anticipadas con el objeto de llegar a consensos, aunque éstos no siempre se alcanzaban, tal como observamos que sucedió en el caso que estamos analizando. (Smietniansky, 2004)

1 - Raúl de Labougle denomina solo “patricios” -como se usaba entonces- a los blancos nacidos en el país y “Criollos” se aplicaba al negro o mulato natural del país. (De Labougle, 1978)

En efecto, en todo el entramado de relaciones e intereses creados en torno al ayuntamiento correntino es oportuno resaltar algunos de los lazos que unían y condicionaban a sus integrantes. Por ejemplo, García de Cossio era pariente inmediato de Vedoya; Eugenio Tomás Cabral era tío carnal de Álvarez Valdés, casado con María Antonia González, hija de Margarita Cabral, hermana de Eugenio Tomás. Además, también era pariente inmediato del alcalde mayor provincial José Luis de Acosta. Con la hija de Cabral estaba casado Juan Esteban Benítez, sobrino carnal de Serapio Benítez, mientras que José Ignacio Benítez y Juan González eran sobrinos carnales de Serapio Martínez. José Ignacio, a su vez, era hijo de una hermana del dicho alférez real y Juan González estaba casado con una hija de Josefa Benítez, hermana del alférez real. Añadido a lo anterior, Francisco Antonio de Soto era cuñado de José Luis de Acosta, a la par que a Martínez le secundaba el regidor decano Félix de Llano, vizcaíno, pero enemigo de Vedoya. (de Labougle, 1978)

Conocer esta maraña de relaciones familiares y sociales, aunque resulte quizá algo farragoso, es determinante a la hora de desentrañar las particularidades que afectaban al comportamiento de todos estos individuos, que no escapaban de su pertenencia a una red clientelar bien tejida y formada dentro de la élite de la ciudad. Tanto es así que todo ello fue información que utilizó el alguacil mayor en su denuncia, evidenciando el actuar colectivo de esa red que tan sólo atendía a sus intereses particulares.

Y así creemos que sucedía, tanto por parte de un lado de los bandos enfrentados como del otro. No en vano, pocos años más tarde, muy cercanos ya al momento de la Revolución de Mayo de 1810, estos grupos se vieron abocados a participar de lleno en tan convulsos acontecimientos. Debiendo tomar partido de un lado o de otro, y estando de por medio su incapacidad para defender unos intereses conjuntos, no tuvieron más remedio que postularse en la defensa de una postura u otra, no atendiendo tanto a los ideales o al sistema político que se propugnaba desde cada facción del conflicto independentista como a sus propios intereses de grupo. La intensidad de aquella disputa se trasladó con la misma intensidad, pues, a esa nueva realidad. Tanto es así que Mantilla defiende que la división existente en la sociedad correntina de aquel momento, dividiéndose entre



los denominados patriotas y los sarracenos, era el producto directo de esta situación de conflicto entre redes de poder. (Mantilla, 1972: 173)

De esta forma, algunos se comprometieron, al menos tempranamente, con el movimiento de defensa de creación de un nuevo gobierno que impulsara la revolución, que serían identificados como “juntistas”. Mientras que los otros, ante la duda e incertidumbre de cómo pudieran evolucionar los acontecimientos, adoptaron una posición pasiva, callada y en espera del devenir de los sucesos. A los dos grupos anteriores se sumaría también un tercero, pequeño, que se decidió por tomar partido en defensa del Consejo de Regencia. Este nuevo grupo de interés pronto fue definido e identificado como los contrarrevolucionarios, y en la ciudad de Corrientes estaba integrado por Félix de Llano, Francisco Benigno Martínez, Juan Ascencio Virasoro, Manuel de Vedoya, Antonio Cueto, Luis Niella, Raimundo Molinas y Francisco Alvares Valdez, entre otros. (Ramirez Braschi, 2009: 44)

En cualquier caso, una vez identificados quienes conformaban los grupos y redes de interés en la élite de Corrientes de aquellos años, volvamos al momento crucial de las elecciones del cabildo en el año 1808, momento de máxima tensión entre todos ellos y, quizá, determinante de muchas de las actuaciones posteriores que desembocarían en la manera de actuar durante la Revolución de 1810.

Elecciones en el Ayuntamiento correntino en 1808

Como ya venía siendo costumbre, a fines de octubre de 1807, antes de finalizar el año en curso, los miembros del Cabildo se reunieron para la elección de los alcaldes ordinarios, regidores, procurador, alcaldes de la Santa Hermandad y mayordomo, que debían desempeñar sus cargos durante el ejercicio de 1808. Unas elecciones que, por demás ordinarias y regulares, en un primer momento no deberían haber traído aparejadas mayores alteraciones. Tampoco era algo anormal que sus miembros votaran de distinto modo, tal y como hemos visto y como en efecto ocurrió.

Así, la votación transcurrió de la siguiente manera: Manuel Gómez de Cossio, alcalde de primer voto,

eligió a Felipe Díaz Colodrero, Bartolomé Varela, Pedro José Perugorriá, Domingo Rolón, Antonio Cueto, Gaspar López y Enrique Arévalo.

Angel Fernández Blanco, alcalde de segundo voto, confirmó con su voto a los propuestos por Gómez de Cossio y elige, además, a José del Coro y Francisco Fernández. El regidor alférez real, Fernando Latorre, acompañó con su votación a cada uno de los mencionados arriba y eligió, por su parte, a Francisco Javier Lagraña y Juan Antonio González. El alcalde José Luis Acosta propuso a Francisco Quevedo, Antonio Bernal, Juan Vicente García Botello, Juan Vicente Verón y Valentín Flores, dando su conformidad a los elegidos por los miembros anteriores. Juan Esteban Martínez, alguacil mayor, dio su voto a José Antonio Paz y aprobó la elección de los votos de los restantes miembros. Además, propuso a dos sujetos en actividad militar: Pedro Fondevila, quien desempeñaba el cargo de Comandante de Armas, y Luis Fernández, Sargento Mayor. Por último, Félix de Llano, regidor decano, eligió a Juan Ignacio Beláustegui, Nicolás de Bengoechea, José Plácido Perugorriá, Vicente Gómez de la Fuente y Joaquín de Legal y Córdova.

Los nombres propuestos obtuvieron, en general, la aprobación de todos los electores y, hechas las consideraciones oportunas tras el proceso de votación, los miembros del cuerpo capitular pasaron a discutir las condiciones que deberían atender los electos. Aparte, luego fueron designados Juan A. González como alcalde de segundo voto; Pedro José Perugorriá como regidor alférez real; Domingo Rolón como regidor Defensor de Pobres; José Méndez Rodríguez como síndico procurador; Luis Fernández y Vicente Gómez Botello como alcaldes de la Santa Hermandad y, por último, Eugenio Toledo como Mayordomo de la ciudad. (Archivo General de Corrientes)

Hasta ahí todo fue sin mayores problemas, pero fue entonces cuando surgieron diferencias. Estas devinieron por la elección del alcalde de primer voto, ya que uno de los propuestos, además de ser candidato a ocupar oficios de gobierno, también poseía un cargo militar. El sujeto era Pedro Fondevila y, al menos como argumentos esgrimidos, esas coincidencias provocaban las reservas de algunos electores, aquellos que no deseaban que éste ocupara el cargo capitular para el que estaba siendo propuesto. No era de extrañar



tampoco, el protagonismo, la presencia pública y la acumulación de responsabilidades de Fondevila en esos momentos era enorme. Y no quedaría ahí, ya que este peninsular y veterano militar antiguo oficial del regimiento “Burgos”, ejercería poco después la Tenencia de Gobierno, Justicia Mayor y Capitán de Guerra, puesto para el que sería nombrado el 17 de diciembre de 1808 y del que tomó posesión el día 30 de ese mismo mes y año. Aparte, el 19 de abril de 1809 asumió un nuevo puesto como Subdelegado de Hacienda, a lo que añadió ese mismo año la responsabilidad de Subdelegado de la Real Renta de Correos, que ocupó entre 1809 y 1810. Pero ya con anterioridad a los acontecimientos que estudiamos, en 1802, había sido designado Comandante de Armas, iniciando esta meteórica carrera de la que el resto de capitulares no eran ajenos en 1807. (Maeder, 1981)

La relevancia de Fondevila permitió que tuviera afines y detractores por igual. De manera que mientras unos apoyaron la propuesta de la elección de Fondevila con ahínco, el alcalde de primer voto Manuel Gómez de Cossío y los miembros de su grupo se opusieron tenazmente a la elección del militar español como su sucesor en el oficio. Cossío sólo necesitaba hacer valer el hecho de que al ser Fondevila Comandante de Armas estaba automáticamente inhabilitado para entrar a formar parte de la justicia civil de primera instancia de la ciudad. Acertadamente invocó la Providencia fechada el 17 de septiembre de 1805 que prohibía expresamente la ocupación de puestos capitulares por parte de miembros de las milicias provinciales. El alguacil mayor Juan Esteban Martínez replicó que el sentido literal de la ley era por la excusación que podía representar del fuero y no porque el derecho lo prohibiera, existiendo varios ejemplos de elección de oficios concejiles en oficiales de tropas. (Archivo General de Corrientes)

Empero, la posición de Cossío prevaleció y, finalmente, el 1 de noviembre de 1807 Antonio Cueto pasó a tomar posesión de la alcaldía de primer voto. (Archivo General de Corrientes) Un resultado que, aunque derivado de la decisión mayoritaria de los miembros de la Sala Capitular, no fue aceptada por todos. De hecho, los descontentos presentaron denuncia al respecto

ante el Virrey Santiago de Liniers, esperando una solución favorable.

Dieciocho días después, el virrey Liniers dictó una resolución al respecto. De forma sorprendente, tras exponer y ahondar en los hechos que habían llevado a aquella situación, resolvió nombrando a Pedro Fondevila como alcalde de primer voto. Fundamentó su decisión en varias y pragmáticas razones. Por un lado, argumentó apremios de justicia y la necesidad de auxilios para combatir la delincuencia, aprovechando para rescatar y poner en valor los méritos y conocimientos militares de Fondevila, a la par que recordaba el antecedente que suponía lo que acaecía en la vecina ciudad de Santa Fe, donde el mando político y militar estaba reunido en una sola persona. (Archivo General de Corrientes)

El gobierno y la justicia en Corrientes, un poder atractivo para su élite

Sin lugar a dudas, la decisión adoptada por Liniers no hizo más que agravar la situación. De esta forma, el intempestivo fallo marcó un hito en las relaciones entre el Cabildo correntino y el Superior Gobierno virreinal. Y es que, una vez notificado el auto al concejo correntino, éste se mostró, mayoritariamente, agraviado por la resolución de Liniers. De hecho, la disposición emanada por el consistorio el 2 de diciembre de aquel año mencionaba el “notable perjuicio” ocasionado por la orden virreinal, totalmente distinta a lo votado por una mayoría de cabildantes. Tampoco la resistencia iniciada por el ayuntamiento en contra del dictamen virreinal se quedó en ese documento, llegándose a apelar ante la Real Audiencia Pretorial. (Ruiz Guiñazú, 1916: 214 y Zorroaquin Becú, 1952: 145)

Mientras el cabildo manejado por Cossío protestaba y retardaba la ejecución de la orden, el alguacil mayor reiteraba sus quejas en las reuniones del ayuntamiento porque no acababa de acatarse y poner en práctica la disposición superior. Las denuncias de Martínez afectaban también a los cabildantes que mostraban una actitud pasiva ante el incumplimiento de la orden de Liniers, razón por la que tampoco supo atraerse a ninguno para lograr consensuar alguna solución al conflicto. (Archivo General de Corrientes, 1807) Y en esa situación se llegó al día clave, es decir, al primero de enero de 1808, en el que debía materializarse



la toma de posesión y el inicio del ejercicio del oficio capitular. Los miembros del Cabildo se reunieron para tratar el asunto, manifestándose una vez más las diferencias entre ellos y, en especial, sobre la ocupación

de la alcaldía por parte de Fondevila. Finalmente, ante la imperiosa necesidad de nombrar un alcalde de primer voto se incluyó la toma de juramento al Comandante de Armas, de lo que se tomó acta junto con las reservas mostradas de algunos regidores.

Las posturas adoptadas por los principales participantes en la junta de gobierno municipal cobra especial importancia, toda vez que comienzan a mostrar los intereses, posicionamiento y opiniones de cada uno, algo fundamental para lo que tendría que venir pocos años después. Por esa razón, y en resumen, podemos mencionar que el alcalde de segundo voto, Ángel Fernández Blanco, defendió la puesta en posesión del cargo al Comandante Fondevila, acudiendo al argumento práctico de intentar evitar escándalos. No obstante, abogó por que la Audiencia tomara cartas en el asunto y se resolviera de manera judicial en ella, a la par que instaba a que este alto tribunal fuera quien determinara con precisión qué institución y quiénes eran los que tenían potestad para la elegir alcaldes en la ciudad. Era éste un claro guiño de defensa del poder municipal frente a otras autoridades superiores.

Por su parte, el alférez real, Fernando Latorre, rechazó contundentemente el nombramiento del Comandante de Armas, por carecer éste de los votos necesarios para su investidura. También, pues, el máximo representante de la Corona en la sala del cabildo apostaba por el poder municipal frente al virreinal, aunque reconociendo la necesidad de que la Real Audiencia resolviera el conflicto.

En oposición a los anteriores y a pesar de su primer éxito, el alguacil mayor no dejó de mostrar su protesta contra las reservas expuestas por el alcalde de segundo voto y el alférez real, considerando muy grave discutir y enfrentarse a las disposiciones del virrey. De esta forma, no sólo defendía la autoridad virreinal sobre las cuestiones del municipio, sino que además hizo un acalorado alegato sobre la gratitud que se le debía al Superior Gobierno. Ponderaba así los méritos que cosechaba éste y de los que se beneficiaban todos los vasallos,

aparte de los honores que adornaban la figura del Comandante, que le hacían la persona idónea para el desempeño de la alcaldía.

Se comenzaban a mostrar de manera significativa, en un momento clave de la historia, las diferencias de opiniones existentes y la capacidad de reconocimiento o no de la autoridad virreinal para determinados conflictos que pudieran surgir a nivel local, el mismo año que se produciría la invasión francesa de la Península Ibérica. Una muestra de diferencias que en ese instante finalizó cuando el regidor decano dio por terminado el acto tras tomar posesión formal de sus cargos Juan Antonio González, Pedro José Perugorri y Pedro Fondevila. (Archivo General de Corrientes, 1808)

Poder local contra poder virreinal: la Audiencia resuelve

Las posturas adoptadas por cada parte hicieron que, obviamente, el conflicto no cesara y menos aun cuando se encontraba en grado de apelación en la Audiencia. Tanto es así que, al día siguiente de las elecciones de primero de enero de 1808, ya estaba José Antonio Mora instruido por una parte de los capitulares para comenzar el litigio en la Real Audiencia Pretorial. Félix de Llano, regidor perpetuo y decano del cabildo correntino, y Fernando Latorre, alférez real en depósito, fueron los encargados, frente al alcalde de segundo voto y otras personalidades que actuaron como testigos, de extender el poder necesario para comparecer ante el Virrey y la Audiencia Pretorial solicitando que fuera depuesto Pedro Fondevila. (Archivo General de la Nación, Papeles del Archivo)

Pocas semanas después Mora delegó su poder a favor de Juan de la Rosa Alva, abogado del foro porteño, que junto con el letrado Mariano Moreno, presentó la denuncia correspondiente en la Audiencia. En ella, y esto resulta muy significativo para lo que queremos expresar en este trabajo, el punto de atención principal que destaca es la creación de una situación muy conflictiva en un cabildo como el de Corrientes por parte del virrey Liniers. En la denuncia, aparte de relatar los hechos acaecidos en las elecciones, en las que había sido elegido alcalde ordinario de primer voto un sujeto con sólo un voto, se mencionaba expresamente la falta de acompañamiento del Superior Gobierno a la decisión del Cuerpo Capitular y, más concretamente aún, el quiebre de la legitimidad del Cabildo correntino por la



interferencia del virrey.

No satisfechos con eso, el Cabildo puso de relieve, además, los graves trastornos que producía en los miembros del Cabildo una

resolución como la de Liniers, que desconocía la potestad y la fortaleza de una decisión capitular adoptada de manera mayoritaria y en una materia que le era exclusiva según las leyes, más allá o no de la confirmación posterior necesaria por parte de la autoridad superior. Así, sin remilgos, los miembros del concejo correntino expresaron su más profunda conmoción por “el desprecio de sus sufragios”.

Por añadidura, se animaron a solicitar que, mientras durase la demora en la solución del conflicto por parte del Tribunal, se dictara de manera ágil un primer auto declarando que fuera el regidor decano quien ejerciera la alcaldía de primer voto de manera provisional. Argumentaban esta necesidad en el hecho de que, según decían, algunos de los vecinos perjudicados se sentían perseguidos por Fondevila, quien ahora acumularía más poder en contra de ellos. Por último, y como parte importante de la fortaleza de su postura, en el planteo judicial no dejaron de reseñar el capítulo II en los artículos 47 y 50 del Reglamento de las Milicias de Buenos Aires, en el que se estipulaba muy detalladamente la expresa prohibición de emplear a oficiales y demás milicianos en otros empleos. Situación flagrante en la que se encontraba el Comandante. (Archivo General de la Nación, Papeles del Archivo)

Una vez presentado el escrito, se inició el procedimiento ordinario, pasando en primer término a las manos del fiscal correspondiente. No obstante, el virrey como presidente que era de esa institución de justicia, fue debidamente informado y no dudó en proveer que debía resolverse según había sido ya su decisión. La determinación de Liniers en este asunto era clara, por lo que no extraña que, ante algunas peticiones comunes y lógicas por parte del fiscal para esclarecer el fondo de conflicto, como en cualquier otro pleito, algunos subalternos del virrey, como el escribano de gobierno, hicieran retrasar y complicar el curso del litigio con subterfugios de cualquier tipo, como por ejemplo negar tener posesión de copias de los expedientes anteriores sobre el tema y acciones

similares. Retrasos que mantuvieron entretenidos varios meses a los apoderados del cabildo en Buenos Aires, toda vez que el virrey había dado orden de evitar la entrega de cualquier expediente sobre este asunto al fiscal de la Audiencia.

En Corrientes se intentaba de cualquier manera posible poner en marcha el pleito. Una forma que encontraron fue presionar en el orgullo a Fondevila por medio del alcalde de segundo voto, para que hiciera defender su nombramiento en la propia Audiencia, no quedándose sólo en el cuestionado mandato virreinal. Al principio su actitud fue pasiva ante estos requerimientos, pero llegado el momento se vio herido en su honor y acabo reclamando que el tribunal legitimara su elección como alcalde. (AGN, 1942: 80)

El caso es que, llegados a este punto, ninguna de las partes quería ya renunciar a obtener una resolución favorable a sus intereses. Aparte de que las dificultades procesales puestas por el virrey complicaron el caso creando desavenencias y conflictos entre el virrey, la Audiencia y el fiscal de ésta. Hasta tal punto llegaron esas tensiones que la Audiencia no tuvo reparos en solicitar a la Corona que le fueran remitidos los expedientes correspondientes desde las oficinas del gobierno virreinal. Obviamente, fue esta una iniciativa que alertó e incomodó sobremanera a Liniers, que tuvo que excusar su acción. Así, casi seis meses después de iniciado el proceso en la Audiencia, la denuncia pasaba de nuevo a manos del fiscal.

Los roces que habían provocado estos tiras y aflojes, entre las instituciones de gobierno y justicia más importantes del Río de la Plata, verían ahora su entrada en una nueva etapa aún más violenta si cabe. El fiscal, con los documentos que tanto había solicitado ya en sus manos, aprovechó la ocasión para dictar su parecer atacando frontalmente al virrey, acusándolo de ser el responsable de reiterados y graves incumplimientos, de restringir los derechos de los litigantes y de pretender limitar las actuaciones del Tribunal. Y, concretamente, en lo que respecta al caso de Corrientes, también le acusó de favorecer interesadamente a Fondevila, creyendo poder corregir una decisión legítima del cabildo y hasta poder resolver recursos que correspondían en exclusiva a la Audiencia, creando así un grave conflicto con ella.

Es muy importante señalar que el fiscal no dejó dudas al respecto de la potestad del cabildo frente a



la decisión virreinal: “que los electos con mayor número de sufragios que quedaron sin confirmarse en la elección de este año, entren al goce (sic) de sus respectivos empleos en el siguiente sin necesidad de nueva elección”. (AGN, 1942: 83) En consecuencia, la Audiencia hizo suya esta exposición fiscal, admitiendo la solicitud del Cabildo correntino.

Ello supuso una evidente derrota política y judicial para Liniers y el consiguiente desplazamiento de Fondevila del cargo de alcalde de primer voto. La mayoría cualificada de representantes municipales correntinos le ganaban la partida, al menos de momento, a la autoridad virreinal y sus seguidores. Quizá, este suceso sólo tuviera como telón de fondo el problema de las elecciones del Cabildo correntino, enmarcándose en una más de las habituales disputas entre Audiencias y Virreyes que se produjeron constantemente en las Indias durante todo el período virreinal. (Martiré, 2009: 185) Unos conflictos de jurisdicción que eran más que lógicos cuando el propio sistema colonial implantado por la Corona dejó intencionadamente difusas las competencias entre ambas instituciones, para conservar un mayor control de ellas. En efecto, las Audiencias virreinales ejercían un control sobre la autoridad de los virreyes y éstos, a su vez, presidían aquellas. (Manfredi Merluzzi. 2016: 323) Sea como fuere, para lo que aquí importa, lo cierto es que, como solución legal a un conflicto de jurisdicción entre un poder municipal representado por un cabildo, en este caso el de la ciudad de Vera de las Siete Corrientes, y la autoridad virreinal, la justicia dio la razón al primero.

El criterio del virrey Liniers y la solución del conflicto

Una “solución” dada por la Audiencia, como la que acabamos de estudiar, podía y debía ser aceptada, al menos formalmente, por el virrey. Lo que no obsta para que no lo hiciera de buena gana y se reservara para sí, sibilinamente, actuaciones que la evitaran o, en su defecto, que le permitieran represaliar a quienes, de alguna manera, habían puesto en entredicho su autoridad. Su conformidad aparente pronto se tornó en actitud desafiante, y poco antes de acabar el año en ejercicio escribió: “si V.S. me hubiese oído sobre los que yo tuve pa la mía, y conocimientos personales, que tengo

de aquella Ciudad, y de todos sus vecinos, pero sin oponerme a aquella, espero qe V. S. me pase desde luego un testimonio del Expediente, para poder hacer á S. M. el informe, que corresponda, en inteligencia de que he nombrado con esta fha. al Comandante de armas Dn Pedro Fondevila por Teniente Gobernador de Corrientes en los propios términos, que lo sirve en Sta .Feé Dn. Prudencio de Gastañaduy” (AGN, 1942: 84).



Santiago de Liniers

Desde luego, si es cierto que la Audiencia tenía potestad para resolver como lo hizo, también lo es que el Virrey, por su parte, disfrutaba de mando suficiente para nombrar a la autoridad superior que, a nivel local, le representara para presidir y fiscalizar la actuación de Cabildo. Por obra y gracia del Virrey, Fondevila pasaba ahora de ser un fallido alcalde ordinario en Corrientes, a ejercer la misma influencia que un alcalde mayor en esa ciudad. Como no podía ser de otra forma, la decisión impactó fuertemente tanto en el concejo correntino como en la Audiencia, pero también ellos debían aceptar y ser cautelosos en sus respuestas, aunque se guardaran para sí sus posibles actuaciones.

Lo primero que debía hacerse llegadas esas tardías fechas del año era, desde luego, convocar de



nuevo el ayuntamiento, lo cual se materializó, como era preceptivo, el primero de enero de 1809. Lógicamente, en el Cabildo se trataron las distintas resoluciones que se habían ido recibiendo desde

Buenos Aires, incluyendo las de la Audiencia y las del Virrey. En dicha reunión, Pedro Fondevila no dejó de recordar a todos que ninguno de los individuos allí presentes con cargo por elección estaba aún confirmado, considerando oportuno esperar dichas ratificaciones para proceder a la toma de posesión. Fondevila, así, ponía ahora en duda la autoridad real de casi todos los componentes del consistorio. (AGPC. AC. , T. 42, fs. 131-132)

Consecuentemente, el equilibrio de poderes existente hasta entonces se había visto sacudido. Esto pudo verse claramente a la hora de manifestarse las distintas posturas por parte de todos los asistentes y a la hora del juramento de los electos. Juan Esteban Martínez mantuvo su apoyo a Fondevila, mientras que, de los dos recién elegidos, Antonio Cueto y José del Coro, uno prefirió no asistir y el otro aceptó únicamente bajo la expresión de que esperaría la confirmación superior para ejercer el oficio. Una situación que obligó al consistorio a anular momentáneamente la distribución de los cargos y a optar por el mantenimiento del statu quo del cuerpo colegiado.

En ese momento se cumplía ya un año de conflicto sin alcanzar una solución, y la Audiencia recibió dos escritos para que determinara lo que creyera conveniente, uno por cada una de las partes en conflicto. Ciertamente, se cursaron dos documentos, por un lado un informe colegiado del cabildo y por otro una solicitud de asesoramiento legal, por falta de letrado competente en la ciudad, que elevó Fondevila al alto tribunal. (AGPC, AC, t. 42, fs. 138-139)

La solicitud de Fondevila no era inocente, desde luego, y tenía mucho más calado del que pueda parecer a simple vista. Y es que en ella exponía la posible superposición de cargos y sus incompatibilidades, en las que incurrián los recién electos Antonio Cueto y José del Coro al acumular dos oficios distintos en el mismo cuerpo colegiado. Una situación que, según decía en el escrito, no le quedaba más opción que remediar, al menos provisionalmente, anulando la elección

llevada a cabo en noviembre de 1808. (AGN, 1942: 85-86)

Portanto, de nuevo, la Audiencia tenía en sus manos la oportunidad de solucionar una disputa que se alargaba en el tiempo y en la que pocos estaban dispuestos a ceder. En un acto de coherencia, el tribunal volvió a resolver que se debía proceder en función de lo actuado en la Sala Capitular, pues no en vano fue el mismo fiscal, Villota, el que tomó el caso. Liniers, entonces, una vez que se le notificó el auto dictó confirmando a todos los elegidos por el ayuntamiento y apremiando a que entraran al uso de sus funciones a la mayor brevedad posible. La Audiencia, por medio de su fiscal, se mostró satisfecha con el final del proceso. (AGN, 1942: 86-87)

El cabildo correntino, por su parte, cerró este episodio el 13 de agosto de 1809, cuando en su acta y con la firma conforme de todos sus componentes expresó que ya se estaba ejecutando la ordenada: “M. P. S. Vuestro Cabildo Justa y Reximto. de la Ciudad de Corrientes, ha resivido en carta acordada de 11 de Julio próximo pasado, copiando vuestro auto acordado el mismo día, ordenando la recepción de los Empleos concegiles, que V. A. se sirvió resolver, de resueltas de las Elecciones para el año próximo de 1808. Estos mismos están posesionados, y en el uso, y ejercicio de sus empleos, sin ningún tropiezo desde el mes de Eno. último”. (AGPC, AC, t. 42, f. 220)

Aquella situación provocó una fisura en el respeto debido por parte de los representantes de la Corona, de un lado y otro, con respecto a dos aspectos relevantes: el reconocimiento de la autonomía local de un lado y los límites al poder del virrey por el otro. Sobre el primer aspecto, el cabildo se había otorgado sus propias autoridades conforme a las ordenanzas vigentes, pero luego desconocieron este hecho.

Y con respecto al segundo, éste generó una disputa de poder entre los distintos grupos de poder dentro del cabildo de Corrientes, la Audiencia de Buenos Aires y el propio Virrey. En definitiva, los entretelones del conflicto abierto entre los distintos sectores de la élite permitieron vislumbrar las alianzas creadas y los intereses en pugna. Sin embargo, el fuerte peso de los mandos fue lo que finalmente decantó la situación a favor de uno de los grupos en contienda.



Conclusiones

Después de todo lo visto, naturalmente, cabe preguntarse si tras una disputa como la que enfrentó a los miembros de la élite correntina, que derivó incluso en un choque jurisdiccional entre las tres instituciones más relevantes que representaban la autoridad de la Corona en el territorio, ese final significó también la conclusión del antagonismo entre ellos. Dos grupos que atendían a intereses diferentes, en oposición, con dos formas, además, de entender la jurisdicción de las instituciones y a quien se le debía mayor obediencia. Dos redes de afinidades personales, sociales y políticas que muy pronto, sólo un año después, tendrían la ocasión más determinante para hacer prevalecer su manera de entender el sistema político y defender sus haciendas personales en ello.

Consideramos que la elección de autoridades del Cabildo correntino en 1807 es un episodio claramente representativo que evidenció el estado de las relaciones políticas en ese territorio y en ese momento. Un enfrentamiento entre dos sectores de muy distinto interés y sensibilidad política y social que conjuntamente componían la autoridad local correntina y la representación del poder central. Un enfrentamiento que puso en evidencia el peso de la legitimidad en la construcción del poder político.

El desgaste del gobierno del virrey, a través de sus decisiones, se enfrentó a la demanda de autonomía que supo sostener el Cabildo de la Ciudad de Corrientes en el uso de las facultades que tenía conferidas por las leyes indianas, que garantizaban a las ciudades americanas una autonomía desconocida para su tiempo en orbe occidental. La vigencia del sistema de representación a través de la pluralidad de votos era, sin duda alguna, el principal argumento de la autoridad local contra las decisiones que pudieran provenir desde las autoridades centrales y superiores. El Cabildo correntino no dudó en luchar por sus derechos, y consiguió mantenerlos.

Cabe resaltar que, ante un problema como el suscitado, mucho más profundo que el mero conflicto de intereses dentro de una élite local de una ciudad marginal del imperio, destacó el papel de la Real Audiencia Pretorial como mediadora

de un trance que podía extenderse en la peor de sus formas a otras ciudades de mayor peso de aquel virreinato o de las Indias. La Audiencia supo mediar y encauzar el atolladero sin que éste se enquistara o provocara males mayores que acabaran en el Consejo de Indias. Supo hacer valer su peso político y judicial y reconocer el que le correspondía de derecho al ayuntamiento correntino, en particular, y a todos los cabildos del virreinato, en general.

Disputas jurisdiccionales a nivel virreinal y local, conflictos entre el poder político y judicial, defensa de los derechos locales y provinciales frente a los centrales, instituciones de distinto calado que en sus intereses particulares y los de sus miembros componentes actuaban en pro de su beneficio y para hacer valer su autoridad. Y todo ello desarrollándose en una ciudad apartada de la capital virreinal, y en esa misma capital, poniendo en evidencia la existencia de diversos sectores con sensibilidades y utilidades encontradas justo antes de manifestarse la crisis política más importante que vivirá ese territorio en su historia. El momento de iniciar la construcción de un nuevo país bajo el auspicio de una forma concreta de Estado, al servicio de unos intereses determinados por una élite concreta que prevalecerá.

Bibliografía

- Academia Nacional de la Historia (1941). *Actas Capitulares de Corrientes*. Tomo I. Academia Nacional de la Historia. Advertencia de Ricardo Levene. Introducción de Hernán F. Gómez. Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda.
- Academia Nacional de la Historia (1942). *Actas capitulares de Santiago del Estero*, Tomo II, Años 1748-1766. Academia Nacional de la Historia, Advertencia de Ricardo Levene, Buenos Aires.
- AGN, (1942). *Papeles del Archivo. "Liniers y el Cabildo de Corrientes"*, Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda.
- Archivo General de la Provincia de Cortines, AC., T. 42.
- Caño Ortigosa, José Luis (2009). *Los cabildos en Indias. Un estudio comparado*. Corrientes: Moglia.
- Caño Ortigosa, José Luis (2011). *Cabildos y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- De Krüeger, Hildegard Thomas (1996). *El*



cabildo de Asunción, Instituto Cultural paraguayo-alemán, Asunción.

• De Labougle, Raul (1978). *Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes. (1588-1814)*,

Buenos Aires.

• González Azcoaga, Miguel Fernando (2016). *Don Bartolomé Cabral Orgullo y prejuicio en la Corrientes artiguistas*. En: XVI Congreso de Historia de la provincia de Corrientes. Junta de Historia de la Provincia de Corrientes, Corrientes, Moglia Ediciones.

• Guillamon Álvarez, Francisco Javier (1990). *Algunas reflexiones sobre el cabildo colonial como institución*. *Anales de Historia Contemporánea*, 8.

• Maeder, Ernesto J. A. (1981). *Historia económica de Corrientes en el período virreinal. 1776-1810*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

• Mantilla, Manuel Florencio (1972) *Crónica Histórica de la provincia de Corrientes*, Tomo I, Buenos Aires.

• Martiré, Eduardo (2009). *Las Audiencias y la Administración de Justicia en las Indias. Del Iudex Perfectus al Iudex Solutus*. Buenos Aires, Librería Editorial Histórica.

• Merluzzi, Manfredi (2016). *La Audiencia de Lima entre la administración de Justicia y las luchas políticas por el control del virreinato (Siglo XVI)*. En: ELISA CASELLI (Coord.) *Justicias, agentes y jurisdicciones. De la Monarquía Hispánica a los estados nacionales (España y América, siglos XVI-XIX)*, Madrid, Fondo de Cultura económica de España.

• Muro Romero, Fernando (1978). "El beneficio de oficios públicos con jurisdicción en Indias. Notas sobre sus orígenes", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 35, Sevilla.

• Parry, J. H. (1953). *The sale of public office in the Spanish Indies under the Hapsburgs*. Berkeley / Los Ángeles: University of California Press.

• Pozzaglio, Fernando Ariel (2011). *Cabildos abiertos en la Ciudad de Corrientes durante la época colonial*. Programa Nacional de Biblioteca

Colonial, Buenos Aires, No 7, noviembre 2011

• Ramirez Braschi, Dardo (2009). *Patriotas y Sarracenos. La lucha revolucionaria en la provincia de Corrientes (1810-1812)*, Corrientes, Moglia ediciones, Corrientes.

• Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias. Edición consultada facsimilar del Boletín oficial del Estado, Madrid, 1998.

• Ruiz Guiñazú, Enrique (1916). *La Magistratura Indiana*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

• Sanz Tapia, Ángel (2005). "Criollos compradores de cargos políticos en el último cuarto del siglo XVII", en LUIS NAVARRO GARCÍA, (coord.), *Elites urbanas en Hispanoamérica (de la conquista a la independencia)*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

• Smietniansky, Silvina (2004). *Elecciones capitulares y remate de oficios. Un análisis comparativo para abordar el lugar del ritual en la legitimación del poder*. Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria. Vol. 22, No 1. Publicación del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA).

• Solórzano y Pereira, Juan de (1930). *Política Indiana*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones S.A.

• Tau Anzoátegui, Victor y Martiré, Eduardo (2005). *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*, Buenos Aires, Librería Editorial Histórica Emilio J. Perrot.

• Tomás y Valiente, Francisco (1972). *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.

• Tomás y Valiente, Francisco (1976). "Ventas y renunciaciones de oficios públicos a mediados del siglo XVII", *Memoria del IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*. México, UNAM.

• Zorroaquín Becú, Ricardo (1952). *La organización judicial argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, Librería del Plata.

• Zorroaquín Becú, Ricardo (1981). *La organización política argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, Editorial Perrot.



LA MEMORIA ENTRE LAS SOMBRAS: FRAY BERNARDINO GÓMEZ EXPEDICIONARIO DE LA ARQUEOLOGÍA (PROVINCIA DE LA RIOJA, ARGENTINA 1878-1961)

Por Juan Carlos Manchiola

Introducción

“La memoria entre las sombras” es una reseña histórica que rescata todos aquellos anecdóticos vinculados con el nacimiento y desarrollo del Museo Arqueológico Regional Inca Huasi de la ciudad de La Rioja. La institución se creó para resguardar y exhibir el patrimonio cultural de los pueblos originarios del noroeste argentino, como rasgo permanente de la identidad, pues los testimonios del pasado constituyen un legado para las generaciones futuras. El presente trabajo fruto de una investigación de diez años, que concluye con el libro concluido, rinde homenaje a su fundador, el Reverendo Padre Bernardino Gómez OFM. Este destacado expedicionario demostró un notable interés por la investigación de nuestros pueblos indígenas y logró profundizar sus conocimientos a través del auto aprendizaje.

Fray Gómez solía expresar que las instituciones franciscanas no se oponían a las investigaciones científicas, sino que por el contrario promovían el interés por la ciencia e investigación, estimulando a sus religiosos a desarrollarse profesionalmente en armonía con el espíritu de la Iglesia. La elección de los estudios debía tenerse en cuenta según las aspiraciones de cada uno, la predisposición y sus dotes, para contar con hombres eminentes en todos los campos del saber. Sostenía que el ministerio sacerdotal no establecía trabas para la realización de actividades científicas o de enseñanzas relacionadas con las ciencias humanísticas, teniendo presente las prioridades que exige la forma de vida franciscana. Con este criterio y con la debida autorización de sus superiores consagró parte de su tiempo a la conformación del museo arqueológico y regional, partiendo de la incansable búsqueda de vestigios del pasado indígena riojano y de la vecina provincia catamarqueña.

El religioso, habiendo recibido el sacramento del Orden Sagrado el 2 de febrero de 1905, comenzó la docencia en Córdoba e inició su interés por el coleccionismo y las disciplinas humanísticas. A partir de entonces, prosiguió una ardua misión educativa en Santiago del Estero y Tucumán, llegando a la ciudad de La Rioja en 1919 como consecuencia de su precaria salud. Recuperado, demostró su espíritu inquieto y un tesón inquebrantable, ejerció múltiples funciones y realizó vastas y admirables obras culturales y sociales. No obstante, su labor trascendental fue la fundación del Museo Arqueológico Inca Huasi el 19 de octubre de 1926, forjada a través de viajes, exploraciones y excavaciones realizadas en compañía de su equipo técnico y secundado por otros sacerdotes de la Orden franciscana. Siendo un torbellino de actividad incansable afrontó las inclemencias del tiempo y la carencia de recursos económicos para concretar sus metas, bregando por su obra más querida hasta el último suspiro.

La provincia de La Rioja prácticamente había sido inexplorada arqueológicamente a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, no contando con largas expediciones por parte de los pioneros de la disciplina.

No obstante, surgieron trabajos descriptivos con referencias de objetos arqueológicos procedentes de sitios riojanos, destacadas en publicaciones de Samuel Lafone Quevedo (1898 y 1908), Juan B. Ambrosetti (1899, 1904, 1908), Eric Boman (1908), Max Ulhe (1912 y 1917), Joaquín V. González (1915), Salvador Debenedetti (1917), Eric Boman y Héctor Greslebin (1923), entre otras, sobresaliendo la gran obra póstuma “Estudios arqueológicos riojanos” de Eric Boman (1927) compilada por Héctor Greslebin.



A partir de 1926 la búsqueda de ejemplares arqueológicos realizada por Fray Gómez, si bien se llevó a cabo a partir de intervenciones asistemáticas y careciendo de una metodología adecuada, permitió unificar restos materiales de gran parte de la región en una institución cultural y educativa. Su propósito fue conservar y difundir el legado cultural “diaguíta”, además de formar y rescatar la identidad provincial a través de exposiciones que vincularan a la comunidad, generando un puente de comunicación entre la colección, el personal del museo y el público visitante.

Desde su llegada a La Rioja ejerció una notable influencia en personalidades del quehacer político, militar y sociocultural. Sin ser un intelectual dentro de la Orden franciscana, pero con una gran capacidad de trabajo y enérgico carácter, logró obtener cierta ayuda financiera de la élite cultural de la época, del gobierno nacional, provincial y de la Universidad Nacional de Tucumán, como también consiguió el apoyo logístico de instituciones militares para llevar adelante las expediciones realizadas.

Su rol como miembro fundador de la Junta de Historia y Letras de La Rioja, permitió editar artículos vinculados con su obra. “El Museo Arqueológico ‘Inca Huasi’ y los trabajos en piedra de la región serrana” (Nieva, 1942) y “Material Arqueológico de la Civilización Diaguíta” (Alanís, 1947) son aportes de trabajos descriptivos, los que determinan las características de parte del material presente en el museo y su área de dispersión. No obstante, el trabajo de Juan José Durao (1935-1936) “El Museo Arqueológico Inca Huasi”, publicado post mortem por la Dirección General de Publicidad de la Universidad Nacional de Córdoba, fue el primero en poner de manifiesto su importancia y reseñar las particularidades de algunos de los ejemplares hallados.

Varias piezas que conforman el acervo museístico figuran en publicaciones realizadas por la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, hecho que contribuyó a que este Museo sea reconocido como uno de los más importantes del noroeste argentino. Además, fue catalogado por la UNESCO y la OEA no sólo por su valor sino por ser uno de los más completos de la región.

En los círculos académicos de la época apreciaron su labor personalidades como Antonio Serrano, Salvador Canals Frau, Edgard Ibarra Grasso y César Reyes, entre otros, quienes llegaron a visitar la institución con fines profesionales y a mantener una fluida correspondencia solicitando material fotográfico y documentación de zonas relevadas. Hoy, surge el interrogante sobre el por qué –inclusive en ámbitos riojanos– esta figura ha quedado en el olvido. ¿Material exhibido de poco interés para su estudio? ¿Descuido del Museo a partir de su fallecimiento? ¿Poco apoyo por parte de las autoridades provinciales correspondientes al área de cultura para modernizar y proyectar su legado? ¿O simplemente desconocimiento de los ámbitos intelectuales para con la vida del religioso? Actualmente, la figura de este laborioso fraile es prácticamente ignorada a nivel nacional y provincial, y su obra someramente conocida. A partir de disertaciones que he realizado en Congresos de Arqueología sobre el tema, muchos profesionales elogiaron su trabajo, máxime considerando la época en que realizó sus aportes y las condiciones precarias en que se desempeñó; otros, sostuvieron posturas extremas definiéndolo como “destructor de piezas”, al considerar que imposibilitó la reconstrucción de los contextos arqueológicos. Por ello, este trabajo reflexiona sobre su obra intentando rescatar la memoria.

Fervorosos misioneros, como Bartolomé de las Casas, Antonio de Valdivieso y Santo Toribio de Mogrovejo, entre otros, se han replanteado el accionar histórico de la conquista, trabajando y analizando las causas pendientes con esa trágica historia. El genocidio físico y cultural probablemente fue uno de los aspectos más penosos que debió afrontar Fray Bernardino Gómez, puesto que siempre estuvo presente en él una gran deuda para con los pueblos originarios que indagó. El alma franciscana había sentido sin duda el reproche severo de nuestras comunidades indígenas.

Es dable destacar que son cuantiosas las anotaciones existentes del Reverendo Gómez asentadas en numerosos cuadernillos –la mayoría sin foliar– y libros de notas, aunque sumamente desordenadas y reiterativas. En ellas se ponen de manifiesto los escasos recursos que poseía para la expresión escrita por lo cual se debió analizar minuciosamente el material, rescatando los datos que se consideraron relevantes. Si bien tuvo carencias en la redacción



de textos, oralmente expresaba claros conceptos siendo “observador sagaz de lógicas correlaciones [que] ostentaba versado y artista al describir las piezas que llegaban a sus manos” expresó Juan José

Durao (1935-1936). Además, era claro al plantear sus objetivos “logrando llevar adelante múltiples y satisfactorias expediciones y luchando con las adversidades de la época” (Fray Nicolás Pugliese, comunicación personal, 25 de noviembre de 2013).

Lamentablemente la falta de recursos edilicios para un mantenimiento adecuado y las incorrectas intervenciones influyen directamente en la conservación de las piezas. La tarea de preservación y conservación del material cultural presenta muchos obstáculos en nuestro país, es por ello que este trabajo además de resaltar la figura de un hombre religioso, valioso y poco conocido, procura contribuir para que las instituciones de preservación patrimonial no dejen entre las sombras la memoria de la herencia cultural tangible e intangible. Así, las instituciones culturales se transformarán en lugares más participativos para la comunidad y podrán acrecentar a su vez la oferta turística de la Provincia manteniendo vivo el legado de nuestros pueblos.

Situación del coleccionismo antes de su llegada

Con anterioridad a la fundación del Museo Inca Huasi, acaecida oficialmente el 19 de octubre de 1926 y gestada por Fray Bernardino Gómez, la provincia de La Rioja no era considerada como una zona de importancia arqueológica, siendo hasta entonces casi inexplorada.

Fray Juan José Durao, estrecho colaborador del Padre Bernardino Gómez, en una publicación realizada en la revista de la Universidad Nacional de Córdoba escribió: “El desinterés, por cierto injustificado, hacia esta región ex diaguita es inconsistente. Se ha repetido que esta parte del noroeste nuestro es de menguada valía, pero tal aserto, más que verdad, contiene una vana defensa de conocidos fracasos. Imposible es hacer arqueología, aquí ni en otra zona del mundo, comprando piezas, y así se ha obrado, quedando la tierra riojana casi intocada por los picos, palas y azadones. El expresado no es sólo mi juicio

personal. Boman igualmente expresó: “La Rioja et San Juan n’ont pas été explorées, elles sont presque inconnues archeologiquement”. Así se escribía en el año 1908, y cabe inquirir, ¿de entonces acá, en este orden científico qué se ha hecho en La Rioja? (Durao, 1935-1936: 5)”.

Es importante mencionar, por lo tanto, a ciertos coleccionistas que fueron relevantes en el desarrollo de la obra del Reverendo Gómez, lo que nos permitirá evidenciar la dispersión de piezas existentes en manos privadas y cómo a partir del inicio de la obra de Fray se logra constituir el acervo museístico “Inca Huasi”.

El Ingeniero Carlos Vallejo y el Dr. Cesar Reyes Vallejos, ambos coleccionistas privados, consiguieron que el Dr. Carlos Ibarguren, Ministro de Instrucción Pública de la Nación (1913-1914), autorizara una expedición arqueológica de carácter científico en la provincia de La Rioja. Esa misión, financiada totalmente por el Estado nacional, fue encomendada al arqueólogo Eric Boman, quién en 1914 la realizó en los departamentos de Arauco, San Blas de Los Sauces, Sanagasta y Chilecito. Los trabajos realizados por el Dr. Juan Bautista Ambrosetti motivaron la realización de prolongadas y sistemáticas excavaciones, dando lugar a la generación de un material arqueológico y antropológico de extremo valor, marcando un hito fundamental para la naciente arqueología nacional. La labor iniciada por Ambrosetti fue continuada después de su muerte por el Dr. Salvador Debenedetti, su discípulo. Ambos son considerados iniciadores de la arqueología argentina, siendo el último clave para el desarrollo de la arqueología riojana.

La figura de Joaquín V. González no queda exenta entre los pioneros del coleccionismo en la provincia. Una colección de sus piezas privadas, la “Colección Joaquín V. González” fue entregada al Museo de Ciencias Naturales de La Plata, cuando éste pasó al ámbito de la Universidad Nacional. La misma ingresó en 1915, completándose en 1920 (Comunicación personal, Dr. Mariano Bonomo y Dr. Máximo Farro, 28 de junio de 2016).

El Dr. Cesar Reyes, perteneciente a una ilustre familia riojana, es otro destacado representante. Además de su actividad profesional como abogado sentía pasión por el coleccionismo arqueológico, las ciencias naturales y la documentación de referencia



histórica. Investigó y realizó trabajos arqueológicos en el interior de La Rioja recogiendo numerosos ejemplares. En 1921 abandonó la provincia como consecuencia de fuertes confrontaciones políticas y

religiosas, circunstancias que lo fueron aislando paulatinamente tanto del ámbito social como político. Considerando el acervo de ejemplares arqueológicos y el material bibliográfico acumulado por este coleccionista, el doctor Antonio Serrano²⁷ se mostró sumamente interesado en la compra de las piezas obtenidas, inclinación que a posteriori se manifestó en el Padre Bernardino Gómez.

A comienzos de 1936 decide vender su colección al Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de La Plata, dirigiendo posteriormente una nota al director de dicha institución, con fecha 6 de septiembre: “Ruégole me avise si al fin se me comprará mi Museo de Arqueología Diaguita de La Rioja, pues tengo hecha propuesta y es lástima no pase ello a La Nación. Es importante 8 años de ardua labor sistemática en La Rioja por todo el territorio; invito a verlo y tasarlo, o comisiono. Lo tengo instalado, no puedo llevarlo de muestra. Le pido me conteste a la brevedad posible. Salúdolo atte. S.S. César Reyes” (Archivo Museo Inca Huasi, caja s/n).”

El 13 de octubre del corriente año, el Museo de Ciencias Naturales responde: “Por disposición del Señor Director tengo el agrado de acusar su nota de fecha de septiembre del actual, en la cual usted ofrece en venta a este Museo su colección de académico. El “Instituto del Museo y Escuela Superior de Ciencias Naturales” en 1949 se convierte en Facultad adquiriendo las características de la actual Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Riccardi, 1989). En 1994 la Facultad de Ciencias Naturales pudo contar con un edificio propio para el desarrollo de actividades docentes, llevándose a cabo las cátedras que hasta ese entonces tenían su sede en el edificio del Museo de Ciencias Naturales. Así se expresó: “Arqueología Diaguita de La Rioja.

El Señor Director informado de que usted ha hecho igual ofrecimiento a otros museos, y ante la imposibilidad de poder apreciar el valor de la misma ya que no es posible su traslado a ésta, ni

puede este instituto enviar un especialista a esa, le sugiere a Usted la conveniencia de insistir en su ofrecimiento a los otros museos. Saludo a Usted atte. UNLP” (Archivo Histórico del Museo de La Plata (AHMLP): Libro Copiador C 2345-Carpeta C n°131, 1936-1938, K, L, Q, R, número de orden 131. Año 1936. Letra y número de expediente R 22).

No conforme con el precio ofrecido por otras entidades, años después Reyes envía una carta al investigador del folklore riojano, Julián Cáceres Freyre, quien estaba interesado en obtener su colección: “Rosario, diciembre 17 de 1948. Apreciado amigo: Recibí su estimada carta. A mi museo arqueológico, lo vio el director del museo de Paraná, señor Serrano y dijo que valía más de 20.000 \$ y se lo vendería a Ud. en 10.000\$, inclusive los muebles, y las anotaciones y fotografías que sobre el terreno saqué, recorriendo la provincia tras de esas excavaciones, a lomo de mula, de punta a punta, durante 6 años. La biblioteca no la vendo porque es recuerdo de mi padre, y que yo la he agrandado mucho. Si en caso Ud. no puede comprar el museo, le pido me lo gestione en venta para algún museo de esa; le pagaré su comisión. Deseando se encuentre bien, y con saludos a su padre y hermanos, le estrecha la mano, su atto y SS. César Reyes” (Cáceres Freyre, 1999, p.5).

El 4 de diciembre de 1952, y en total abandono personal, escribió nuevamente a Julián Cáceres Freyre expresando: “El Padre Gómez, me ha escrito proponiéndome comprar mi museo arqueológico, para su Museo Inca Huasi, pero ofrece muy poco, solo \$ 10.000 que es lo que me ofreció por ella el Dr. Antonio Serrano, director del Museo de Paraná, hace veinticinco años cuando el dinero valía doble o más de lo que vale ahora. Yo no le quise vender porque pensaba escribir un libro con esos objetos a la vista y también por el apego que le tengo. Pero en vista que no lo puedo hacer, porque no tengo dinero para pagar esa impresión tan cara como la cobran, ahora le vendería, pero siempre que sea ese precio” (Archivo Museo Inca Huasi, caja s/n°).

En 1953 su colección arqueológica ingresa al Museo Inca Huasi como adquisición, por la suma de \$ 20.000 m/n, que incluyendo las vitrinas, embalaje y transporte representó un total de \$25.000 m/n (Archivo Museo Inca Huasi, caja s/n°).



La figura de la señora Manuela Ozán de Mabragaña y su familia se encuentra ligada a la creación del Museo Histórico de La Rioja, situado en calle Adolfo E. Dávila número 87, institución que estuvo

estrechamente relacionada a la historia del museo Inca Huasi. Si bien fue inaugurado y bendecido el 24 de agosto de 1916, la edificación en su lugar definitivo se llevó a cabo el 20 de mayo de 1935, tras la donación del terreno por parte de la Señora Ozán 30. Alberga valiosas piezas y objetos históricos como el carruaje que perteneció a Facundo Quiroga.

Es importante mencionar aficionados particulares que, según los libros de registro del Reverendo Gómez, acrecentaron el acervo del Museo como el Sr Adolfo Breyer y su esposa, María de Breyer, coleccionistas y protectores de la obra Museo Inca Huasi; el Doctor Néstor Cáceres y su señora esposa, el Doctor Linidor Martínez, Miguel N. Villafañe, y Nicolás Rivera y Señora, quienes poseían una excelente colección de piezas que posteriormente fue adquirida por Fray Nicolás Pugliese 31, en 1979.

Perfecto Paciente Bustamante podría mencionarse como otro importante coleccionista de objetos arqueológicos de la provincia riojana, los cuales adquiriría como consecuencia de la actividad minera desarrollada en su provincia natal durante su juventud.

Al radicarse en Buenos Aires llegó a exponer diversas piezas arqueológicas en las vitrinas de su local comercial de hierbas medicinales, como vasos de cerámica, estatuillas antropomorfas y ornitomorfas, puntas de flecha y hachas, entre otras (Cáceres Freyre, 1995). Exhibió, por otro lado, objetos relacionados con las ciencias naturales, tales como aves y mamíferos embalsamados, huesos fósiles y una gran cantidad de minerales.

Asimismo, expuso una momia 32 adquirida por compra a un comerciante y coleccionista de objetos arqueológicos, Don Pedro Mendoza. A su muerte, las piezas fueron vendidas por su viuda a coleccionistas privados. Bustamante, cegado por su afán de colección, desterró los restos momificados de una niña Inca del suelo calchaquí para enriquecer sus surtidas adquisiciones.

Juan Tofanelli y su esposa, la señora Almentaria de la Vega, en su amplia casa de la localidad de Chilecito, exhibían los ejemplares arqueológicos, folclóricos y de arte hispano que iban obteniendo, llegando a conformar una interesante colección (Figura 12). Con la muerte del matrimonio las piezas fueron adquiridas por coleccionistas porteños, por lo cual La Rioja no pudo conservar el material que pudo haber enriquecido su acervo cultural. El aporte de pobladores de la zona fue también importante en el crecimiento posterior del Museo Inca Huasi; éstos una vez concretada la obra museológica enviaron sus piezas sin pensar recibir ningún tipo de retribución por parte del Padre Gómez (Fray Nicolás Pugliese, 15 de agosto de 2010). A modo de corolario, por un lado, puede destacarse la labor de los investigadores y expedicionarios que alcanzaron una importante dimensión dentro de la arqueológica riojana -logrando conformar importantes colecciones- y por otro, la tarea desempeñada por los coleccionistas quienes acumularon piezas halladas en manos de pobladores descendientes de pueblos originarios.

La escasa información existente respecto a cómo llegaron los ejemplares a la institución Inca Huasi, pone de manifiesto la importancia que se le ha dado a la pieza como elemento de estudio dejando de lado el anecdótico humano, elemento clave para conformar el verdadero registro de la identidad y memoria cultural. Para finalizar este apartado, resulta interesante destacar el concepto de Patrimonio expresado por Pearson y Sullivan (1999, citado en Hernández Llosa, 2006, p. 20-21), considerándolo como “aquellos aspectos del entorno cultural y natural que son importantes para un grupo humano determinado y son apreciados ya sea por su valor.

Un fray expedicionario y coleccionista

Las piezas que le fueron donadas al Padre Gómez por la Señorita Zoraida Torres, estando en misión específicamente sacerdotal en la localidad de Pinchas -Departamento de Castro Barros- en el año 1925, constituyeron el pilar fundamental del proyecto “Inca Huasi” -Casa del Inca-. Aquí, presintió que en ese instante había llegado el momento de poner en práctica la idea que venía circulando por su mente y lentamente fue prefijando los objetivos que regularían la fundación y el crecimiento de la institución arqueológica



(Durao, 1935-1936). Fray Juan José Durao expresó: “Me confesó que dos causales fueron las que crearon al Inca Huasi; primero un viaje a Pinchas, donde la Srta. Zoraida Torres le regaló un mortero, un hacha y un fragmento hermoso de cerámica. Por esos ejemplares intuyó la calidad elevada de la prehistoria riojana. En investigaciones posteriores conoció que la provincia abundaba en obras arqueológicas. Y en el afán que terminasen las exportaciones del tesoro regional, movido de un provincialismo bien entendido, proyectó el “Inca Huasi”, que no tiene similar porque mientras él acopia ejemplares, las huacas de otras provincias hermanas, antaño y hogaño prodigan riquezas a museos de grandes capitales, cuando no a instituciones extrañas. Si se hubiese pensado o pensase en la importancia científica otorgada de haber creado museos regionales a lo largo de la cadena andina en lo que comprende el perímetro diaguita, nuestra posición como americanistas sería ponderable, pero no ha acaecido así, y Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza se han desprendido de verdaderas piezas autóctonas que, para desmedro nuestro, lucen en vitrinas europeas (p. 7)”.

La fundación del Museo Inca Huasi se concretó oficialmente el viernes 19 de octubre de 1926 34, asentada en acta en la cual se lee: “En la ciudad de La Rioja a diez y nueve días del mes de Octubre de mil novecientos veintiséis, reunidos en el Convento de San Francisco los asistentes, cuyas firmas van al pie de la presente, procedieron a inaugurar el Museo “Inca Huasi”, el que llenará las finalidades siguientes: a) Conservar los objetos de época incásica y colonial para proporcionar a los arqueólogos y hombres de estudio, el material para las investigaciones científicas; b) Servir a las generaciones presentes y futuras como fuente de información histórica; c) Abivar (sic) más el sentimiento patrio con el conocimiento real de la historia de este pueblo; d) Que se conozcan los diaguitas, primitivos habitantes de La Rioja, a través de estas obras que ponen de relieve su grado de cultura y adelanto”.

Su primer asiento fue el salón de la Escuela San Francisco de Asís, ubicada en la calle 25 de Mayo número 256. A partir del año 1927 el Fray fue desarrollando su actividad exploradora hasta

lograr consolidar su obra y convertirse hacia 1951 en un pionero del coleccionismo de piezas arqueológicas en La Rioja, obteniendo de los privados y sus expediciones una colección única en su género hasta la época. Las expediciones realizadas a mula y en ocasiones a caballo, fueron agotadoras y muy difíciles por las características del terreno, las inclemencias del calor, las lluvias escasas pero que en algún momento torrenciales resultaron por demás peligrosas, y obviamente los medios precarios con que disponía. No solo exploró en La Rioja sino que extendió su radio hacia la provincia de Catamarca. Recorrió y exploró sectores de Aimogasta, Alpasinche, Los Robles, Shaquis, San Blas de Los Sauces, Chusquis, Anjullón, Udpinango, Patquia, Chamental, Chepes, Olpas, San Isidro, Olta, Las Cortaderas, Pituil, Chañarmuyo, Villa Castelli, Villa Unión, Vinchina, Guandacol, Chilecito, Famatina, Ulapes, Cañada Verde, Corral de Isaac, Totoral, Jarillas, Costa de Reyes (Catamarca), Huillapima (Figura 1), Huanchín entre otros 35.



Figura 1. El Fray en Huillapima Dpto. Capayán Catamarca 1943. Foto Archivo MIH.

Si bien reiteramos no era un profesional sus métodos a partir de la praxis de campo se fue enriqueciendo con el paso del tiempo, aumentando su olfato perceptivo respecto a los lugares donde encontrar el material. Debe tenerse en cuenta que era el primer cura que ingresaba a un ámbito sólo explorado hasta entonces por profesionales del área, aunque debemos aclarar que muchos iniciaban sus primeras experiencias.

Las técnicas en los cementerios, tamberías, defensas, viviendas y pucaraes ubicados en los faldeos de los cerros, en lo más complejo



y estratégico de las quebradas, implicaba una operación por demás riesgosa y complicada. Los obreros por cierto eran poco calificados. Los rudimentarios equipos utilizados también (picos, palas, cucharas de albañil y machetes) una maniobra mal ejecutada podía deteriorar la pieza arqueológica y todo el trabajo realizado durante el día, por lo que Fray supervisaba personalmente la extracción definitiva del material. Si bien en un principio los círculos científicos de la arqueología argentina ignoraban la labor de este sacerdote y sus ayudantes por carecer de específica formación profesional, con el transcurrir del tiempo las relevantes piezas obtenidas fueron aumentando el patrimonio cultural exhibido en las vitrinas del museo, lo cual generó el acercamiento de muchos intelectuales tales como Antonio Serrano (Figura 2), Dick Edgar Ibarra Grasso, Jorge Iribarren Charlin, Héctor Greslebin y Bertha J. Llobet de Tabbush, entre otros.



Figura 2. Fray Gómez y Profesor Antonio Serrano en La Rioja. Foto Archivo MIH

El 20 de enero de 1935 se llevó a cabo la colocación de la Piedra Fundamental, o sea el sueño del museo propio, mediante subsidios y muchos inconvenientes el museo se inaugura oficialmente después de varios años de demora el 28 de Julio de 1949. La provincia de La Rioja a partir de ese momento poseía el museo arqueológico más importante del NOA argentino, tiempo después solo comparable con el Adán Quiroga de San Fernando del Valle de Catamarca.

Un momento cumbre. Expedición a “Huanchin”

“Yo he pasado semanas enteras de mi vida de estudiante anotando las obras que hace cincuenta años, y también recientemente, hombres de ciencia consagraron al estudio de esa misma tribu antes que el contacto con los blancos y las epidemias siguientes la redujeran a un puñado de miserables desarraigados”. (Claude Lévi-Strauss)
En enero de 1943 el Padre Fray Bernardino Gómez decidió explorar la zona de Fiambalá, provincia de Catamarca. Indagó particularmente el Cementerio de “Huanchín” y exploró otros sectores enclavados en el valle fiambalense donde realizó sólo observaciones. Esta expedición la llevó adelante en compañía del Hermano Buenaventura Bonomo y el joven Fray Nicolás Pugliese. Este último había sido asignado al Convento San Francisco de la ciudad de La Rioja y realizaba su primer viaje expedicionario.

El ámbito indagado se halla localizado en el departamento de Tinogasta, provincia de Catamarca. Está enmarcado por el Cordón de San Buenaventura al norte, el que constituye el reborde meridional del altiplano puneño; por el oeste, las sierras de las Planchadas y de Narvéez con dirección aproximada N-S, correspondientes al sector septentrional del Sistema de Famatina o Traspampeano; y las sierras de Fiambalá por el este, formando parte de las Sierras Pampeanas. Este valle longitudinal, perteneciente al municipio de Fiambalá, encierra el Paraje Guanchín cuya cabecera es la localidad homónima a la depresión. Las formaciones geomorfológicas que enmarcan el área están caracterizadas por rocas precámbricas -predominantemente graníticas- y metamórficas del paleozoico.

El valle de Fiambalá está alimentado principalmente por el río Abaucán, el cual nace de la confluencia



de los ríos Chaschuil o Guanchín y Famatina, siendo alimentados de los derretimientos de nieves precordilleranas lo que genera que sean cursos temporarios. Éste, si bien se infiltra en los medanales que

atraviesa durante su primer tramo conformando importantes reservorios de aguas subterráneas, reaparece superficialmente a la altura aproximada de la localidad de Anillaco. El área se caracteriza por la presencia de elevadas temperaturas, con variaciones térmicas diarias como estacionales, extrema aridez y presencia de extensos arenales. Las precipitaciones oscilan entre los 150 y 200 milímetros anuales, con escasas lluvias estivales y torrenciales. Los pueblos del valle, rodeados de vastas áreas desérticas, se hallan emplazados a lo largo del curso hídrico generando áreas de oasis.



Figura 3. Llegada al Cementerio de Huanchín 1943. Archivo MIH

La región, si bien no fue explorada por las grandes figuras fundacionales de la arqueología, otras personalidades como Lafone Quevedo (1892), Lange Gunardo (1892) y Vladimir Weisser (1925) realizaron expediciones a través de las cuales pudieron manifestar evidencias de la existencia material del importante pasado del área, testimonio de la ocupación inca e hispano indígena.

Desde Tinogasta los frailes transitaron el valle de Fiambalá, arribaron a la localidad cabecera del municipio homónimo y desviaron veinte kilómetros hacia el oeste llegando el 14 de enero de 1943 al cementerio de “Huanchín” (Libro de Notas s/n°, p. 120). Allí, realizaron varias excavaciones asistemáticas con obreros contratados en el poblado de Fiambalá (Figura 3-4) pudiendo

exhumar valioso material. La mayoría de las intervenciones fueron realizadas a 80 centímetros de profundidad, llegando a excavar hasta 1,70 metros en determinados sectores (Cuadernillo de Notas, s/n°, p. 79).

Cabe destacar, que el acervo prehispánico obtenido en este cementerio no sólo se logró a través de excavaciones por parte de la Dirección del Museo, sino de los ejemplares obtenidos por compra a pobladores locales. Estos particulares realizaban excavaciones clandestinas dedicándose a sustraer piezas cerámicas con el objetivo de lucrar. En gran medida, las piezas eran destruían al ser exhumadas y los ejemplares sanos que lograban recoger eran vendidos, en la mayoría de los casos, a “comerciantes por dos litros de vino”, mientras que éstos a su vez “los vendían a los turistas [que visitaban Fiambalá] o a coleccionistas por cuarenta pesos [moneda nacional] o más, según la pieza” (Libro de Notas s/n; p. 115). Otros pobladores pudieron conformar colecciones sin poseer el registro correspondiente, teniendo abierta la posibilidad de vender las piezas si la ocasión se presentaba.



Figura 4. Padre Gómez y su grupo dando comienzo a la exhumación de tumbas. Archivo MIH.

A través de todas las excusiones realizadas a este destino, el Padre pudo adquirir más de quinientos objetos de gran valor arqueológico. Entre los exhumados se destaca gran cantidad de material cerámico, tales como urnas funerarias, jarrones, pucos, vasos, escudillas, estatuillas y decenas de fragmentos. La metalurgia estuvo representada por placas pectorales y hachas de cobre; una vincha y dos brazaletes de oro laminado perforados en cada extremo. Todos estos ejemplares fueron encontrados en los ajuares funerarios como



acompañamiento mortuorio. Además, se recogieron elementos realizados en hueso, piezas líticas, calabazas, y otros de material perecedero como restos de tejidos de lana y fibra, y finas piezas de cestería y de madera.

Predominaron en los hallazgos las urnas de cerámica roja, ricas en ornamentación, presentando en muchos casos un cuidadoso pulido. Están divididas en tres secciones diferentes: base cóncava convexa, cuerpo ensanchado y cuello recto con borde evertido. Algunas de estas urnas tripartitas, tipo Belén, se recogieron con restos óseos de niños pequeños. Entre las que se adquirieron suman un total de ochenta y dos, de las cuales el Museo conserva sesenta y dos, considerando que se “regalaron a personas amigas que ayudaron” a concretar los objetivos (Libro de Notas s/n° p. 120).

Una de las primeras piezas recogida por el Padre en el sitio fue una urna tripartita de pasta compacta y bien cocida (MIH LAR 1837), la cual apareció impresa en la Revista de Junta de Historia y Letras de La Rioja, dibujada por la Señora Delmira Rivolta de Zeballos (Figura 5). Posee en la parte superior del cuerpo motivos serpentiformes a modo de guarda negra sobre fondo rojo, cuyos ofidios presentan cabeza triangular y cuerpo decorado con círculos y puntos. Por debajo de esta guarda se dispone otra geométrica formando figuras romboidales. El cuello posee una banda decorada con motivos ajedrezados y escalonados. El interior del cuello es rico en ornamentación de triángulos en espiral y la base de la urna posee líneas verticales onduladas.

Entre las urnas funerarias para párvulos que se encontraron en las excavaciones practicadas merece mención un ejemplar de cerámica roja (R.O. 22; MIH LAR 1848) donde se hallaron restos óseos. La decoración en pintura negra destaca un cuerpo donde domina el motivo de la serpiente bicéfala –la que sobresale en ambas caras–, disponiéndose alrededor círculos pintados con puntos en el centro. El cuello está ornamentado por una guarda geométrica de estructura romboidal y la base presenta líneas verticales onduladas (Figura 6). Otra pieza funeraria, identificada por Rodolfo Alanís como vasija 247 presentó en su interior

restos óseos de niño “completamente quemados” (1947, p. 53), cuya decoración antropomorfa en relieve ocupa el cuerpo cilíndrico de la misma, y los ojos se disponen en forma oblicua. Desde el rostro bajan hacia la base cónica dos líneas onduladas verticales. Ambos ejemplares poseen dos asas laterales horizontales y dos protuberancias con motivos zoomorfos.

La mayor parte de las vasijas recolectadas fueron de fabricación ordinaria, las que sumaron un total de cincuenta y tres, y carecían de contenido. Por lo tanto, según sostuvo el Reverendo Padre en una de sus libretas de notas, podría considerarse que fueron destinadas al “almacenaje de agua o alimentos” (p.167). Estas piezas se exhumaron en torno a sepulturas de adultos cuyos restos fueron depositados directamente en tierra envueltos en tejidos de camélidos y representaban parte del ajuar del difunto (Cuadernillo de notas s/n°, p. 168).

En la primera expedición realizada a este extenso cementerio, tras varias excavaciones poco profundas –dado el escaso tiempo disponible–, se hallaron cuerpos de adultos inhumados. Los restos conformaban un “osario” donde los esqueletos se encontraron en posición “acostada” (Cuadernillo de notas, s/nl°, p. 78), estando muy bien conservados.



Figura 5. Urna tripartita. Fotografía Ortiz Malmierca, 2012.

Hallaron también cráneos prácticamente en superficie, y junto a ellos urnas tripartitas de fabricación ordinaria. En los viajes siguientes, excavaron numerosas tumbas donde se hallaron cuerpos colocados en cámaras, dispuestos “en



cucullas, unidas las manos sobre las rodillas apoyando sobre ellas el mentón” (Cuadernillo de notas, s/ n°, p. 106) y envueltos con prendas de lana y abundantes objetos de ofrenda. Se exhumaron en muy

buen estado de preservación, a pesar de haber sido enterrados directamente en tierra. Se halló una urna funeraria tipo Sanagasta de adulto a 1,70 metros de profundidad (Figura 7), de cuerpo globular y destacadas dimensiones, con un alto de 90 centímetros y un ancho de 42 centímetros (R.O. 149; MIH LAR 180). Esta urna ornamentada con guardas geométricas, alternando líneas triangulares y volutas en forma de S, presenta entre ambas diseño simbólico de manos. Su decoración está realizada en pintura negra sobre rojo, al igual que su borde interno. En su interior se halló un cráneo y colocado sobre el mismo un gorro tejido; además, la misma contenía una vincha, calabazas, restos de prendas de vestir y retazos de finos tejidos.



Figura 6. Urna funeraria para párvulo. Fotografía Ortiz Malmierca, 2012.

En excavaciones arqueológicas realizadas posteriormente por profesionales en el Noroeste argentino, las manufacturas textiles se encontraron muy esporádicamente, ya que las condiciones ambientales no permitían su conservación. No obstante, en esta expedición los Padres franciscanos hallaron prendas tejidas y objetos de cestería muy elaborados. Evidentemente, las características de sequedad del ambiente y presencia de arenales permitieron que las piezas recogidas de esta naturaleza se hallaran en buenas condiciones, a pesar de tratarse de tecnologías percederas.

Los ejemplares fueron elaborados con materia prima vegetal -paja de simbol- y fibras de origen animal -camélidos-. Los tejidos se conservaron en contexto de tumbas, destacándose cestos, un gorro, una faja y restos de indumentaria.



Figura 7. Urna funeraria de adultos Fotografía 2017.

Se recogieron dos cestos o “tipas” de grandes dimensiones y forma troncocónica, los cuales están exteriormente ornamentados con vistosos hilos de colores, teñidos en negro, beige y rojo, generando figuras geométricas en uno de ellos, y motivos zoomorfos de auquénidos en colores amarillo y rojo en el otro. La técnica utilizada fue el “acordelado envolvente cerrado” (Ortiz Malmierca, 2012). El estado en que se recolectaron fue bueno, hallándose uno de ellos (Figura 8) ligeramente deformado (R.O. 168; MIH LAR 2268) y el otro incompleto (R.O. 169; MIH



LAR 2269). Ambos, conservaron la nitidez de los colores de sus diseños. Este tipo de producción textil podrían haber servido como moldes para la realización de vasijas (cuadernillo de notas, s/n°, p.81),

o bien para “separar el afrecho del maíz” (Alanís, 1947, p. 116). Se halló, además, una “tipa” tejida con símbolos (cuadernillo de notas, s/n°, p. 83) de 8 cm de alto y 84 cm de ancho /diámetro cuya forma es similar a una escudilla, presentando en su interior una capa de resina a modo de impermeabilizante, pudiendo usarse para contener agua. Estas técnicas de cestería aún no han desaparecido, sino que por el contrario siguen siendo elaboradas con fines comerciales para su venta como artesanía local.



Figura 8. Cesto con decoración geométrica. Fotografía 2017

Un gorro (R.O. 127) de fino tejido en simbol fue hallado “in situ” sobre el cráneo de un adulto en la urna R.O. 149, encontrándose asociado a tejidos de lana y fibra -vincha y poncho- y calabazas decoradas con figuras pirograbadas como ajuar ceremonial. El gorro se destaca no sólo por su valor intrínseco sino por su excelente estado de conservación. Se evidencia una técnica cestera muy elaborada y la sutil destreza artística.

Siete fueron las calabazas halladas en tumbas (Gómez, 1953). En estos hermosos recipientes, usados principalmente como contenedores de líquidos -ya sea de uso cotidiano o ritual-, se destaca la decoración con rostros antropomorfos (Figura 9) los motivos geométricos y serpientes bicéfalas.

Al respecto el Padre Gómez afirmó: “Se encontraron doce ejemplares de calabazas, tallados sus simbolismos a fuego, pintados de rojo con líneas negras, predominando entre los motivos

ornamentales la víbora bicéfala [...]” (Libro de Notas s/n°, p. 122).



Figura 9. Calabaza pirograbada. Fotografía 2017.

Los utensilios en hueso también fueron destacados, como las pinzas o agujas para sujetar el cabello femenino. Bien podrían haberse utilizado para separar los cabellos mientras se configuraba el peinado, pero considerando la forma en que fueron hallados puede deducirse que tuvieron la primera finalidad. Al respecto el Padre Gómez expresó: “las encontramos puestas en una vincha tejida la que estaba colocada sobre un esqueleto de adulto” 37 (cuadernillo de notas, p. 155).

Entre otros ejemplares hallados se destacan cuarenta y cinco escudillas y pequeñas vasijas de cerámica, un par de ojotas de cuero, objetos de madera -entre ellos, dos husos con sus correspondientes torteros del mismo material- y una manopla 38. Esta última está ornamentada con diseños en forma de S, típicos del estilo Sanagasta y se encontró colocada en la mano de un difunto. Entre los objetos líticos se recolectaron tres muyunas negras con grabados geométricos, diversas puntas de flechas realizadas en obsidiana, basalto y cuarzo (cuadernillo de notas, s/n°, p. 160), y numerosas hachas de piedra.

Respecto a la tecnología metalúrgica procedente de las excavaciones, se realizó el hallazgo de vinchas colocadas sobre los cráneos de difuntos, dos brazaletes de oro laminado perforados en ambos extremos, un pequeño pectoral del mismo metal localizado sobre el pecho de uno de los esqueletos y otro de cobre - de mayor tamaño y sin ornamentación alguna-, un hacha de cobre ubicada al pie de un cadáver y un objeto



también de cobre de unos setenta centímetros de largo.

Otra exquisita pieza recogida durante las expediciones a Huanchín fue el disco o placa de bronce (R.O.

34), perteneciente a la cultura Belén, decorado con seis figuras zoomorfas (chinchillas) en su contorno. Este diseño animal se halla dispuesto alrededor de un centro amplio y liso, el que revela el buen gusto del artesano y su habilidad técnica (Figura 10)³⁹. El ejemplar, con la repetición del elemento visual a pequeñas distancias o intervalos, genera la sensación de ritmo y movimiento. El Padre lo halló sobre el pecho de un difunto según lo expresa en sus apuntes. Lamentablemente, en la actualidad no se encuentra en el Museo ya que probablemente fue extraviada o sustraída.

Las pipas de cerámica roja también se destacan entre los objetos encontrados, habiéndose hallado dos ejemplares con hornillo campaniforme. Uno de ellos es un fragmento ya que carece de boquilla. Su profundo hornillo está modelado con diseño antropomorfo (R.O. 236; MIH LAR 628), resaltando la nariz prominente, con ojos y boca en ambas caras; el cuerpo presenta brazos sosteniendo un puco y en ambos lados de la misma.

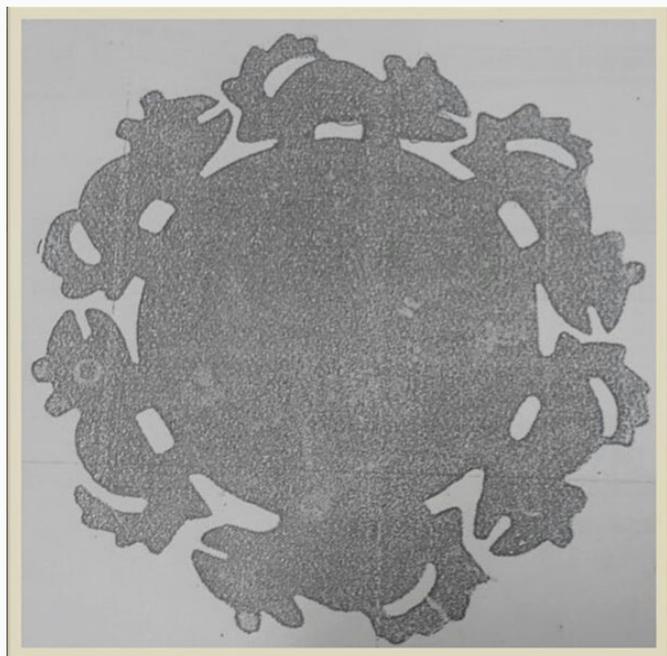


Figura 10. Disco de bronce. Cultura Belén. Figura tomada de Alanís (1947, p. 46)

Rostros aparecen en serpientes enroscadas (Figura 11). La otra pieza se halló completa (R.O. 1897;

MIH LAR 633) estando el hornillo ornamentado con un rostro cuyo detalle distingue orejas, ojos y boca con grandes dientes, mientras que la boquilla posee cuatro patas: dos en el codo y otras dos en el centro.

Las expediciones a Huanchín resultaron muy fructíferas en cuanto a la diversidad y cantidad y calidad de objetos hallados es por ello que sin lugar a dudas esta expedición fue un hito para el crecimiento patrimonial del museo “Inca Huasi”.



Figura 11. Fragmento de pipa. Fotografía 2017.

En 1944 Gómez realizó el último viaje al departamento tinogasteño indagando las Ruinas de Batungasta, yacimiento arqueológico con importante registro arquitectónico. Pero antes debo aclarar que fueron muy escasos los documentos hallados sobre si el grupo había llegado hasta Batungasta, realice comparaciones fotográficas y pude establecer la presencia del Fray y sus colaboradores.

Podemos describir la región de la siguiente manera. El valle cuenta con cuenca inferior del río La Troya, tributario del Abaucán, a 1480 msnm, se halla este asentamiento prehispánico enclavado en la convergencia de la quebrada de La Troya con el valle de Fiambalá. Las ruinas de Batungasta –también denominadas Watungasta, Huatungasta o Ruinas de La Troya en diferentes trabajos arqueológicos– fueron recorridas, relevadas,



descriptas y dadas a conocer a finales del XIX y comienzos del siglo XX por el ingeniero Gunner Lange (1892), Samuel Lafone Quevedo (1892), Adán Quiroga (1896) y Vladimir Weisser (1925). No

obstante, los testimonios escritos por el sacerdote jesuita Pedro Lozano a principios del siglo XVII ya ponían de manifiesto la presencia española en el “poblado” prehispánico (Lozano, 1874).

Luego de los trabajos arqueológicos realizados por Vladimir Weisser (1925) sobrevino un prolongado paréntesis hasta mediados de la década de 1960 en que se realizaron estudios en el sitio llevados a cabo por Alberto Rex González y posteriormente por éste junto a Carlota Sempé (1975). Más recientemente sobresalen los trabajos de Rodolfo Raffino y Norma Ratto, entre otros (Raffino, R. A., Alvis, R. J., Baldini, L. N., Olivera, D. E. y Raviña, M.G., 1983-85; Ratto, 1996, 2005; Ratto, N., Orgaz, M. y Plá. R., 2002; Ratto y Baixadós, 2012). En el prolongado lapso de más de treinta años, entre 1925 y la década de 1960, el Reverendo Gómez visitó las Ruinas de Batungasta.

Gómez no dejó asentado en sus escritos haber realizado excavaciones en el lugar. Probablemente la escasez de tiempo por sus obligaciones sacerdotales y la falta de recursos económicos lo llevó simplemente a sondear el área para programar una futura expedición. No obstante, recorrió (Figura 14) y observó el lugar escribiendo al respecto: “Observé construcciones de forma redondeada, en lo alto de unos pequeños morros, realizadas en adobe de más o menos un metro de altura, y pircas de piedra y argamasa de escasisima altura. [...] También otras construcciones de adobe en forma rectangular y separadas entre sí, en las que se nota la base realizada con piedra. [...] Estas defensas tienen una posición estratégica por lo que el aborígen seguramente vigilaba la quebrada que conduce a la alta cordillera, el valle y la desembocadura del río”. (Cuadernillo de notas, s/n°, p. 125-126)

Sempé de Gómez Llanes (1973, 1977a, 1977b, 1983a, 1983b) interpretó a Batungasta como una tambería, es decir, la consideró como un lugar de aprovisionamiento con indiscutible ocupación incaica teniendo en cuenta la gran cercanía entre el sitio y los caminos que comunican con

Chile y con el valle de Abaucán. Raffino y sus colaboradores, teniendo en cuenta características diagnósticas arquitectónicas y de emplazamiento incaicos, consideraron que el sitio constituía un centro administrativo provincial Inka, al igual que Shincal y Hualfín (Raffino et al, 1983-1985).

Las ruinas presentan evidencias de ocupación incaica, hispano-indígena y colonial (Ratto, 2005; Ratto y Baixadós, 2012). Tales certezas quedaron demostradas por la doctora Norma Ratto por los fechados radiocarbónicos realizados sobre materia prima vegetal presente en los muros de adobe que se hallan ubicados al oeste de la ruta Nacional 60. Sin embargo, el material cerámico recuperado pone de manifiesto la presencia de culturas agroalfareras, Inca e Hispano-Indígena, considerando además el variado registro artefactual lítico (Ratto et al. 2002). Asimismo, Ratto y sus colaboradores establecieron que este sitio “funcionó como centro productor y emisor de bienes cerámicos” (Ratto et al, 2002, p. 275) hacia aquellos localizados en la alta cordillera y otras zonas del valle de Abaucán, estableciéndose un importante circuito comercial. Estudios arqueológicos sobre piezas cerámicas analizadas, determinaron que el material correspondiente a estilos Tardíos prevalecía sobre el incaico (Ratto, 2005; Orgaz, M., Feely, A. y Ratto, N., 2007; Ratto y Baixadós, 2012).

Algunas piezas de La Troya conservadas en el Museo Inca Huasi fueron obtenidas por obsequio en la visita realizada por el Padre. Entre ellas se destaca un pequeño puco de cerámica con detalles de cola, cuatro patas y cara al pastillaje en el borde (RO 2297; MIH LAR 259) y un vaso de cerámica roja y forma globular (RO 1555; MIH LAR 273). Respecto al estado de conservación del sitio Gómez lo calificó como “ruinoso”, situación que se fue incrementando aceleradamente. Las inclemencias naturales han sido un factor clave de destrucción, tales como los efectos de erosión pluvial y la acción fluvial generadora de crecidas y el consiguiente arrastre de materiales. No obstante, la impiedad de la acción antrópica es otro factor que ha acentuado este proceso. En la década de 1960 la construcción de la Ruta Nacional N°60, el probable tráfico de materiales arqueológicos y la utilización de las pircas como material para la construcción han contribuido al deterioro (Ratto, 1996, 2005, citado en Ratto, 2005). Además, los huaqueos realizados como



tradición local y los sucesivos actos vandálicos evidencian la presencia de numerosos pozos, observados en 1963 por Alberto Rex González (Raffino, 1993-1998), los cuales han ido en aumento con el pasar del

tiempo. En consecuencia, actualmente Batungasta presenta un estado total de abandono, sin realizar por parte de las autoridades del área nada para su conservación.-.

En julio de 1956 el personal técnico del Museo Inca Huasi junto a su director resolvieron concretar otra expedición a Batungasta, Fiambalá y Huanchín, contando con el apoyo económico de la Universidad Nacional de Tucumán. El subsidio recibido “fue de \$1985[moneda nacional]” (Libro de Notas s/n°, p. 96). Debido a la avanzada edad de Fray Bernardino Gómez y su delicado estado de salud no participó en la salida de campo. El Profesor Rodolfo Alanís fue el encargado de la incursión, quien en ese entonces ocupaba el cargo de tesorero del Museo.

El Reverendo Padre, ávido de conocimientos y con espíritu aventurero, en cada exploración fortaleció su pasión por la arqueología. La institución cultural creada fue brindando año a año la posibilidad de educar al turista en la historia de nuestros pueblos originarios y fue fortaleciendo el propósito de generar una identidad en la comunidad de la región.

Conclusión

Después de treinta años de intenso trabajo e incansable labor docente, en mayo de 1950 se retira de su función como Director de la Escuela San Francisco de Asís, para proseguir poniendo sus esfuerzos en el museo gestado. Posteriormente decide en 1952 dejar de lado las expediciones, ya contaba con setenta y cuatro años, un cuerpo y salud deteriorados para tan desgastadora tarea.

Sus últimos años fueron consagrados al recogimiento espiritual en el Convento San Francisco, la dirección y organización del museo Inca Huasi, el cual el fray organizo exponiendo las piezas 6200 obtenidas de sus expediciones, donaciones y compras. El Fray organizo tres salas de acuerdo a los períodos Temprano-Medio y Tardío 39. Entre sus objetos se destacan urnas funerarias, instrumentos musicales, figurinas, pipas de cerámica, hachas de mano, cuentas de

collar, puntas de flecha, torteros, boleadoras y bolas arrojadas de piedra; piezas de calabaza, hueso, madera, metal, textil y cestería (Figura 12) 39.

La correspondencia obtenida de los precarios archivos ya hablaba de un deterioro más que notable en su salud. Sonriendo y contagiando optimismo continuó demostrando fortaleza, pero su actividad fue mermando día a día. Cada mañana, como lo recuerda el Padre Pugliese, luego de sus oraciones se disponía a las 9.30 horas a leer el periódico en el escritorio de su biblioteca. Más tarde, revisaba la correspondencia y seguidamente se aproximaba a la ventana para observar el andar de los transeúntes.



Figura 12. Sala Período Tardío. Foto autor 2013.

Cotidianamente y de manera muy pausada, apoyado en su bastón, recorría cada uno de los rincones del Museo como venciendo el transcurrir del tiempo que corre inexorablemente.

“R. P. Bernardino Gómez Estimado Padre: He recibido su carta. Me he alegrado muy sinceramente por doble motivo. En primer lugar, por tener noticias tuyas y en segundo término enterarme de la feliz llegada a los ... y tantos. Que los cumpla muy feliz Padre, son los deseos de todos nosotros, que siempre nos acordamos tanto de Ud. Nosotros aquí estamos bien a Dios gracias, espero que Ud. también ande lo mismo y que el “cáncer” no lo moleste mucho. Tan pronto tenga una oportunidad pienso pasar a saludarlo. Le acompaño un cheque como pequeña contribución para la colecta y me deja un lugarcito en el álbum para en cuanto pueda, poder acompañar con mi firma tan merecido homenaje. Un abrazo. Firma Roberto Borlenghi. Un saludo a las niñas del museo. A Alanís lo he visto aquí”.



El día 28 de Julio del año 1961 muere en su habitación del Convento San Francisco de La Rioja a los 83 años, su sepelio fue acompañado por una gran cantidad de personas quienes lo conocieron en vida. El Poder

Ejecutivo decreto un día duelo provincial por ser declarado una reliquia dentro de los hombres que contribuyeron a la historia de esta tierra. Sus restos descansaron en el cementerio local hasta ser trasladados el 10 de Setiembre del año 1966 a la capilla de Las Padercitas.

Quedan muchos interrogantes sobre el rol de la evangelización y conquista que llevo a la desaparición de los pueblos originarios, ahí seguramente el fray que siempre omitió ese tema estaba en deuda, como la Iglesia Católica Argentina. Pero asimismo está en deuda la ciencia que debe replantear una historia de la arqueología y antropología, situada en la autocrítica en donde el hombre indígena fue tratado como un objeto de estudio y despojado de su tierra de origen. Y en este aspecto el rol del estado y los estados son fundamentales para darles a los pocos descendientes que aún quedan condiciones de vida digna.

Bibliografía

Agencia Informativa Católica. Anuario Eclesiástico de la República Argentina (1961).
 Alanís, R. (1947). Material arqueológico de la Civilización Diaguita. La Rioja: Museo Arqueológico "Inca Huasi".
 Arenas, P. y Cornell, P. (2016). Eric Boman: una introducción. En: P. Cornell y P. Arenas (Eds). Eric Boman. La figura del explorador y científico en el noroeste argentino (pp. 21-25). Santiago del Estero, Argentina: Barco Edita.
 Bazán, P. (1921, 9 de octubre). Las Padercitas de San Francisco Solano, una falsa tradición. Diario La Nación.
 Bennett, W. C., Bleiler, E. F., y Sommer, F. H. (1948). Northwest Argentine Archeology. Publications in Anthropology, 38, 140-144.
 Boman, E. (1916). El pucará de Los Sauces. Una fortaleza de los antiguos diaguitas en el Departamento de Sanagasta, provincia de La Rioja (República Argentina). Physis, Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales, 2, 136-145.
 Boman, E. (1918) Tres cartas de gobernadores del Tucumán sobre Todos los Santos de la Nueva

Rioja y sobre el gran alzamiento. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, 5, (1), 150-201.

Boman, E. (1927). Estudios arqueológicos riojanos. Anales del Museo de Historia Natural de Buenos Aires, 35, (72)1-308.

Cáceres Freyre, J. (1967). Juan B. Ambrosetti. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.

Cáceres Freyre, J. (1995). Bio- Bibliografía de Perfecto Paciente Bustamante (1870- 1932). Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, 18, 47-66.

Cáceres Freyre, J. (1999). César Reyes. Bibliografía comentada. Colección La Ciudad de los Naranjos, 5. La Rioja: Canguro-Biblioteca Popular Mariano Moreno.

Callegari, A., Gonaldi, M. E., Spengler, G., Aumont, S., Rodríguez, M. G. y Wisnieski, Carrizo, A. V. (1950). Fray Bernardino Gómez. Apóstol de la Enseñanza. La Rioja: Biblioteca del Archivo Histórico de La Rioja, Casa Joaquín V. González.

Castaño, F. (1981). Algunos aspectos hidrográficos de la Provincia de La Rioja. Posibilidades de aprovechamiento. 1° Simposio de Geología de La Rioja, Ministerio de Cultura y Educación Fundación Lillo, Tucumán, Argentina, Acta Geológica Lilloana, 15, (3), 13-18.

Coppari, F. (1945). Documentos para la instrucción pública en La Rioja. Revista de La Junta de Historia y Letras de La Rioja. La Rioja: Museo Inca Huasi.

Córdoba, Fray A. (1921, 14 de noviembre). Las Padercitas de San Francisco Solano, una Cornell, P. & Arenas, P. (2016). Eric Boman. La figura del explorador científico en el

Córdoba, Fray A. S. C. (1945). Fisonomía moral del R. P. Fr. Baltasar Navarro (1550- 1624). Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja, 4 (1), 103-120.

Cortez, I. (6 de marzo, 2011). Clodulfa Ozán, un modelo de la educación riojana (6ta. Nota). El Independiente, diario contacto digital. Recuperado de: www.elindependiente.com.ar/papel/hoy/archivo/noticias_v.asp?217757

Debenedetti, S. (1918). Homenaje al Doctor Juan B. Ambrosetti. Revista de la Universidad de Buenos Aires, 38, 500-510.

Di Stefano, R. & Zanata, L. (2009). Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. Diócesis de Santiago del Estero. Recuperado de: <https://familyhistory.byu.edu/Downloads/>



- Anuario_Eclesiastico/Default.htm (consultado el 20 de julio de 2015).
- Durao, fray J. J. (1935-1936). El Museo Arqueológico “Inca Huasi” de La Rioja. Extracto de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, 22, (7, 8), 2-24.
- Farro Máximo (2009). La formación del Museo de La Plata coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX. Rosario: Protohistoria Ediciones.
- Garzón Garzón, M. I. & Nelles Garzón, M. B. (2012). Monseñor Doctor Fray Zenón Bustos y Ferreyra. Obispo de Córdoba 1905-1925. Córdoba: Del Copista.
- Gómez, B. Fray (9 de enero de 1953). La Expedición al Cementerio de Huanchín y Bañado de los Pantanos. Los principios.
- Gómez, Fray B. (1948). El Pucará de la Quebrada del Velasco y el Valle de Yacampi.
- Gómez, M. H. (1992). Antecedentes para una historia de la Iglesia en La Rioja. Las primeras corrientes misioneras. La Rioja: Canguro.
- González, A. R. (1998). Arte precolombino. Cultura La Aguada, Arqueología y Diseños. Buenos Aires: Filmediciones Valero.
- González, J. V. (1963). Mis Montañas. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, Edición Homenaje.
- Hernández Llosa, M. I. (2006). Diversidad cultural, patrimonio e identidad en Argentina. En A. Domini, Hernández Llosas, M. I. y A. Hall (Comps.), La dimensión social del Patrimonio: Memoria/Identidad; Itinerarios/Rutas; Paisaje cultural; Participación/Turismo; Educación (pp. 19-29). Buenos Aires: Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio.
- https://www.academia.edu/451221/Callegari_A._M.E._Gonaldi_G._Spengler_S._Aumont_M.G._Rodriguez_y_M.L._Wisniewski_2008_Los_Recurso_Arqueol%C3
- Ibarra Grasso, D. E. (1967). Argentina Indígena y prehistoria americana. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina.
- Inauguróse el Monumento al Fray Salvador Narváez (1978, 5 de octubre). Diario La Unión, Diario de la Mañana, p.4.
- Izaguirre, O.F.M., fray B. (1908). Historia de San Francisco Solano. Bélgica, Tournai: Disclée y Cía. La Voz Franciscana, 6, (124), 1, 5, 8, 9, 13.
- Lafone Quevedo, S. (1892). El pueblo de Batungasta. Anales del Museo de La Plata, 2, 7-10.
- Lafone Quevedo, S. A. (1905). Viaje arqueológico en la región de Andalgalá, 1902- 1903. Revista del Museo La Plata, 12, 1-39.
- Lange, G. (1892). Las ruinas del pueblo de Watunagasta. Anales del Museo de La Plata,
- Leviller, R. (1926). Nueva crónica de la Conquista del Tucumán. 1 (1542-1563). Buenos Aires: Editorial Nosotros.
- M. L. (2008). Los recursos arqueológicos de Villa Castelli, Departamento de General Lamadrid, La Rioja. Asociación de Amigos del Instituto Nacional de Antropología, 1-40. Recuperado de: Márquez Miranda, F. (1946). Los diaguitas. Inventario patrimonial arqueológico y paleo-etnográfico. Revista del Museo de La Plata, 3, (17), 5-500.
- Mercado, M. G. (16 y 17 de mayo, 1978). Manuela Ozán. Diario El Independiente, pp.10 y 8 respectivamente.
- Mercado, M. G. (19 de diciembre, 1978). Mercado: personalidad de Fray Bernardino Gómez. Diario El Sol, p. 6.
- Mercado, T. (1976). El terremoto de 1894 en La Rioja (obra inédita). La Rioja, Argentina.
- Nieva, R. J. (1942). El Museo Arqueológico “Inca Huasi” y los trabajos en piedra de la región serrana. Extracto de la Revista de Historia y Letras de La Rioja, (2). La Rioja: Museo Arqueológico Inca Huasi.
- norroeste argentino. Santiago del Estero, Argentina: Barco Edita.
- Ortiz Malmierca, M. (2013b). Registro de objetos arqueológicos (Lote) del Museo Inca Huasi de La Rioja. [CD-ROM]. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones [2013].
- Ortiz, J. A. (1987). Tinkunaco riojano. Córdoba: Ediciones Tiempo Latinoamericano.
- Pugliese, P. N. (1980). Museo Inca Huasi, Casa del Inca 1926-1976. Cuadernos de Cultura, 4. La Rioja: Dirección General de Cultura de La Rioja.
- Quevedo, H. O. (10 de julio, 2010). Banda Infantil de Música de la escuela “San Francisco de Asís” de La Rioja. El Independiente, diario contacto Digital, La Rioja.
- Raffino, R. A. (1993-1998). Réquiem por Watungasta. Xama, 6 (11), 113-126 https://www.academia.edu/1203624/R%C3%A9quiem_por_Watungasta
- Ramos Fernández, R. (1977). Arqueología. Métodos y técnicas (2ª Ed.). Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Raviña, M. G. y Callegari, A. B. (1988). Mapa Arqueológico de la provincia de La Rioja. Revista



del Museo de La Plata (Nueva Serie), Sección Antropología, 9, (67), 19-92.

Reyes, C. (1922). Nuevas y Viejas Rutas. Buenos Aires: Edición del Autor.

Rindióse homenaje al Profesor Dardo de la Vega Díaz (4 de septiembre, 1952). La Rioja, diario de la tarde, p. 1-2.

Sempé de Gomez Llanes, M. C. (1977b). Batungasta: Un sitio tardío e Incaico en el valle de Abaucán (Dpto. Tinogasta, Catamarca). Significación etnohistórica. Actas y Memorias (2da. Parte), IV Congreso Nacional de Arqueología

Argentina, 69-84.

Serrano, A. (1943). El arte decorativo de los Diaguitas. Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore, Universidad Nacional de Córdoba, 1.

Vitry, C. (1 de mayo, 2008) La Momia del Cerro Chusca: Desventurada Historia de una Momia Inca hallada en Cafayate. Salta, Argentina: Ciudad virtual de Antropología y Arqueología. Sección de Momias y costumbres funerarias. Recuperado de: <http://momias.naya.org.ar/articulos/ramomias5.htm>



¿MARXISMO O INDIVIDUALISMO EN LAS GUERRAS CIVILES ARGENTINAS?

Por Marcelo Bazán Lazcano

Introducción

Quiero plantear algunas cuestiones en torno al tratamiento por parte del profesor Horacio Juan Cuccorese de la teoría de explicación histórica que presenta Juan Álvarez en *Las guerras civiles argentinas* (1914, reeditado en 1936 cuya versión se seguirá) y de la que este mismo autor mantiene en su conferencia sobre *El factor individual en la historia*, que pronunció catorce años después de publicado aquel famoso libro (Álvarez, 1928, pp. 137-146). Uno de mis principales objetivos consiste en mostrar la identidad entre las “dos teorías” y el error en que Cuccorese incurre al diferenciarlas. Una de las más importantes conclusiones de éste es la de que la teoría de *Las guerras civiles argentinas* no puede explicarse sino en términos de la teoría de Marx y de Engels.

El análisis a que Cuccorese somete los puntos de vista de Álvarez en esta obra está lejos de ser claro. Pues en su opinión, el autor no niega en ella todo valor a la “interpretación individualista de la historia” y afirma en cambio la eficacia exclusiva de la “interpretación naturalista” (Cuccorese, 1975, p. 89). Por lo tanto, es difícil saber qué queda de la significación atribuida por Álvarez al individuo cuando se eliminan, como Cuccorese lo hace, todos los supuestos en los cuales, a juicio del autor de *Las guerras civiles argentinas*, aquél opera en la historia.

La dificultad no disminuye cuando tratamos de comprender la concepción de Cuccorese del “materialismo” de Álvarez, en el sentido que él da a este término, en el contexto de imaginar a la teoría del segundo absolutamente equiparada con el marxismo (Cuccorese, 1975, p. 90). Álvarez no hizo más que citar una frase de Ricardo Levene y otra de Alfredo L. Palacios que puntualizaban “vigorosamente la necesidad de conciliar el materialismo y el idealismo” (Álvarez, 1928, p. 142). Parece imposible, en verdad, que, cuando Álvarez hace estas citas, las haga para afirmar que por supuesto mantuvo la idea de Marx acerca de que “el modo de producción de la vida material determina

de un modo general el proceso social, político e intelectual de la vida” y que “la totalidad de (...) las relaciones de producción, forma la estructura económica de la sociedad, la base sobre la cual se levanta una superestructura jurídica y política y a la cual responden formas sociales y determinadas de conciencia”. Pero si lo hubiera hecho con esta intención, como podría haber sucedido, ¿deberíamos considerar que tal intención es compatible con la afirmación, esta vez suya, de que “el individuo (...) es ciertamente lo más importante en la historia?” (Álvarez, 1928, pp. 141-142). Esto también parece improbable, como es improbable que acepte como suya la teoría de Marx, por el solo hecho de que critique la biografía como insuficiente para dar cuenta de la historia (Álvarez, 1928, p. 137).



Juan Álvarez

La dificultad no disminuye cuando tratamos de comprender la concepción de Cuccorese del “ma-



terialismo ” de Álvarez, en el sentido que él da a este término, en el contexto de imaginar a la teoría del segundo absolutamente equiparada con el marxismo (Cuccorese, 1975, p. 90). Álvarez no hizo más que citar una frase de Ricardo Levene y otra de Alfredo L. Palacios que puntualizaban “vigorosamente la necesidad de conciliar el materialismo y el idealismo” (Álvarez, 1928, p. 142). Parece imposible, en verdad, que, cuando Álvarez hace estas citas, las haga para afirmar que por supuesto mantuvo la idea de Marx acerca de que “el modo de producción de la vida material determina de un modo general el proceso social, político e intelectual de la vida” y que “la totalidad de (...) las relaciones de producción, forma la estructura económica de la sociedad, la base sobre la cual se levanta una superestructura jurídica y política y a la cual responden formas sociales y determinadas de conciencia”. Pero si lo hubiera hecho con esta intención, como podría haber sucedido, ¿deberíamos considerar que tal intención es compatible con la afirmación, esta vez suya, de que “el individuo (...) es ciertamente lo más importante en la historia?” (Álvarez, 1928, pp. 141-142). Esto también parece improbable, como es improbable que acepte como suya la teoría de Marx, por el solo hecho de que critique la biografía como insuficiente para dar cuenta de la historia (Álvarez, 1928, p. 137).

Según Cuccorese, sin embargo, la respuesta al interrogante de si Álvarez expone una teoría favorable al individualismo en Las guerras civiles argentinas debe ser en todo caso negativa: al parecer, Cuccorese se enfrenta, pues, con un enigma que es irresoluble: el de hallar en esa obra de Álvarez un argumento que sea contrario a aquella teoría, pero con el añadido de que todo lo que en consecuencia debe considerarse como factor de la historia es el económico. Su problema es, pues, como la tarea de explicar la teoría de un historiador sin ofrecer una sola razón en que tal explicación se apoye.

Lo que estoy tratando de argüir es que la conclusión ya mencionada de Cuccorese viene sustancialmente determinada no por el análisis de Las guerras civiles argentinas, sino por el concepto teórico que informa la conferencia de Álvarez de 1928 y que en modo alguno difiere del expuesto en la obra aparecida por primera vez en 1914 –y en tal medida su posición resulta asaz irrazonable.

Las guerras civiles argentinas y El factor individual en la historia exponen una teoría idéntica y, como defenderé, esencialmente opuesta no sólo al determinismo marxista sino al determinismo, igualmente materialista, del institucionalismo (Lacombe, 1948, pp. 13-137; Fueter, 1953, pp. 56-59). Claro está que no trato por ello de afirmar que El factor individual en la historia no sea un intento de rectificar posiciones anteriores ni de afirmar que la mayoría de las explicaciones de Álvarez sean correctas. Pero cuando debo decir que no lo son, ello sucede a despecho del, y no debido al, pretendido marco teórico explicativo determinista de Las guerras civiles argentinas.

El concepto de materialismo determinista que conforma el punto de partida interpretativo de esta última obra según Cuccorese es el que he identificado, derivado en parte de las versiones de Marx propuestas por Engels y Laforgue y, en parte, de las varias versiones del positivismo comtiano ofrecidas sucesivamente por Spencer, Buckle y Taine (Cuccorese, 1975, pp. 113-114; Gianello, 1957, pp. 537-547; Ibarguren, 1940, pp. 327-340). Cuenta con tres características centrales. En primer término, trata la obra como expresión de una exclusiva “interpretación materialista de la historia” (Cuccorese, 1975, p. 89; Gianello, 1957, pp. 543-544; Bagú, 1972, p. 8; Oddone, 1937) y se opone a cualquier tipo de individualismo. Sostiene que ella es contraria al libre albedrío (Cuccorese, 1975, p. 89).

En segundo lugar, la explicación de Las guerras civiles argentinas consiste en el “predominio del factor económico en el desarrollo de la vida nacional” y su conclusión es la de “que el origen de (...) [tales] guerras (...) se encuentra en las luchas por los intereses materiales” Cuccorese, 1975, p. 119). En esta perspectiva, la teoría del historiador tratado satisface una condición necesaria y a la vez suficiente para la ocurrencia de los “hechos” que representan su “efecto”. La noción del “pueblo” o de la “sociedad” como “protagonista único” es esa condición¹⁶.

En tercer lugar, como es evidente a la luz de los puntos precedentes, la causalidad se toma en esta perspectiva por una relación absolutamente determinista, entre acontecimientos que se repiten en un nivel del que depende la estructura social. Se ha dado esto por sentado hasta tal punto que, por



más que haya sido un tópico brevemente discutido por Sergio Bagú al referirse a Las guerras civiles argentinas, la cuestión de si esa causalidad es efectivamente una relación determinista apenas ha merecido discusión alguna en absoluto. Es difícil encontrar la razón por la cual Cuccorese no operó con sentido crítico al examinar las interpretaciones de Ibarguren y Gianello sobre Las guerras civiles argentinas, tanto más cuanto que el artículo de Bagú, si no el de Narciso Binayán (1936, pp. 1-25), que se muestra indiferente al respecto, ofrecía una pista importante para rectificar, rigurosamente, los testimonios historiográficos. Pero Cuccorese cita con profusión de transcripciones a Binayán y omite toda mención de Bagú.

Voy a mantener la tesis de que algo muy diferente a lo propuesto por Cuccorese y los que le han precedido en el “juicio crítico” sobre Álvarez se halla no tanto presupuesto cuanto explícito en la teoría de Las guerras civiles argentinas. Para ello es menester previamente poner de manifiesto la posibilidad de un planteamiento en varios planos de la causalidad en esta última obra. Voy a tratar de hacerlo alegando la necesidad de este planteamiento habida cuenta de que, según argüiré, cualquier concepto que comparta las características presentes en la consideración de Cuccorese sobre Las guerras civiles argentinas en su Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina está asociada al fracaso.

Voy a mantener la tesis de que algo muy diferente a lo propuesto por Cuccorese y los que le han precedido en el “juicio crítico” sobre Álvarez se halla no tanto presupuesto cuanto explícito en la teoría de Las guerras civiles argentinas. Para ello es menester previamente poner de manifiesto la posibilidad de un planteamiento en varios planos de la causalidad en esta última obra. Voy a tratar de hacerlo alegando la necesidad de este planteamiento habida cuenta de que, según argüiré, cualquier concepto que comparta las características presentes en la consideración de Cuccorese sobre Las guerras civiles argentinas en su Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina está asociada al fracaso.

La lógica de la tesis interpretativa en nuestra historiografía

La lógica de las observaciones de Cuccorese es bastante clara. Contando con que la característica de base, en las explicaciones de Las guerras civiles argentinas, es el factor económico, argüye que Álvarez es marxista (Cuccorese, 1975, p. 114). Cabe decir, por lo tanto, que Álvarez también niega la importancia de los individuos en la historia (Ibarguren, 1940, p. 338; Gianello, 1957, pp. 143-144). De modo que su afirmación, en Las guerras civiles argentinas, de que “los intereses o las aspiraciones de un solo hombre no explican la actitud de la muchedumbre mejor que las aspiraciones e intereses de esa misma muchedumbre” (Álvarez, 1936, pp. 4-5), sirve como una especie de adhesivo para mantener unida su teoría al marxismo. Debemos saber, además, que efectivamente tanto

en esa obra como en El problema de Buenos Aires en la Argentina (1918) y en La desigualdad y la paz (1917), el entrerriano ofrece “una historia sin personalidades representativas, ni conductores (...). El protagonista único es el pueblo, es la sociedad”. En suma, Álvarez “encara y trata nuestra historia desde el punto de vista exclusivamente social y a través, sobre todo, del hecho económico” (Ibarguren, 1940, p. 338).

Ahora bien, las implicaciones que de esto se desprenden para una teoría de la explicación social son notables. Pues, como debería ser obvio, cuando Álvarez trata de indicar el sistema filosófico adecuado para la explicación “de los hechos históricos”, cuenta de antemano con ese sistema; por lo tanto debe prescindir de cualquier otro que no sea el marxista (pues, a priori, los demás han sido excluidos); de otra manera no habría forma de probar la consecuencia de su teoría. De modo que, en realidad, no sería menester hacer ninguna alusión al carácter problemático de ella. Lo que dejaría simplemente sin objeciones a la caracterización teórica de Cuccorese y otros historiadores. Y dado que la adhesión al marxismo ya está explicada en Las guerras civiles argentinas, en términos del primero, únicamente hemos de determinar la aplicación que Álvarez hace de las ideas del coautor del Manifiesto comunista. Precisamente en este punto introduce Cuccorese la proposición, o tesis, que me interesa discutir en este ensayo. Dice: “Álvarez cree en Marx y la filosofía marxista. Por tanto está [...] ansioso [...] por hallar la verdad analizando a la historia según la interpretación [...] materialista” (Cuccorese, 1975, p. 114).

En cierto modo, lo que Cuccorese está proponiendo aquí tiene perfecto sentido. Pues, si partimos de que Álvarez es marxista, podemos entonces entender que sus análisis históricos lo sean también. Sin embargo, la cuestión no reside en si Álvarez aplica una teoría, ni siquiera en probar qué teoría aplica. Los interrogantes a los que debemos responder se refieren a la forma adecuada de llegar al conocimiento de la teoría que Álvarez desenvuelve en la Introducción de Las guerras civiles argentinas. En parte la respuesta ya existe, pues el enfoque de Álvarez no excluye ninguna de las varias teorías que comienza mencionando en la referida Introducción (Álvarez, 1936, p. 4). Pero hay otros aspectos de su concepción que niegan abiertamente el marxismo. Cuando Álvarez se refiere a los “intereses económicos”, no sólo afirma



que estos son determinantes, sino que además sostiene que a su lado, “de ordinario”, actúan los ideales (Álvarez, 1936, p. 8).

Álvarez no comparte la actitud pretendidamente teórica de Marx. Esto se ve claramente cuando habla de lo ideal y lo material perfectamente combinados (Álvarez, 1936, pp. 5 y 8). Podemos, pues, considerar que nuestro problema consiste esencialmente en la discriminación entre el papel que, en los procesos generales a los que llamamos históricos, desempeñan los individuos y el que cumplen “los factores económicos”.

En esta cuestión, la concepción marxista típica sostiene que los individuos no hacen la historia, entendida en su forma tradicional (Engels, 1964, p. 264; Marx, 1975, p. 90; Vilar, 1978, pp. 199–219; Lefebvre, 1968, pp. 84–85). Pero cuando se adopta esta posición —y la adoptan implícitamente más de los marxistas que lo admiten— surge el problema de su relación con la infraestructura económica, ya que no hay ninguna manera satisfactoria de explicar sobre una base teórica cómo es posible que el comportamiento humano sea, en todos los “niveles”, emanación de esa infraestructura. Encontramos aquí, nuevamente, que nada hay en Álvarez que permita parangonar sus ideas con ese emanatismo.

Sin embargo, una cosa es clara en favor de ese parangón. La oposición de Álvarez al materialismo no le impide afirmar el valor causal de los factores económicos ni, lo que es aún más importante, reconocer sin reservas que los individuos son solamente el “aspecto externo” de ellos (Álvarez, 1936, p. 4). La dificultad reside en que, si bien puede ocurrir que este planteo se aleje de un individualismo extremo, su empleo en términos estrictamente marxistas, en cambio, no se justifica en el caso de afirmarse, como Álvarez lo hace, que él no supone la explicación científica de los fenómenos sociales: “No entiendo con ello, dice, desconocer la existencia de otros móviles ajenos al malestar económico, ni he creído necesario volver a detallar la forma de los sucesos, porque en esa parte el tema está casi agotado. Parece evidente que junto a la lucha por los intereses materiales, aparece de ordinario algún ideal. No intento aquí, pues, una explicación total del fenómeno” (Álvarez, 1936, pp. 7–8).

La hipótesis de la guerra externa

Consideraremos ahora la diferencia existente entre dos tipos de vinculación que pueden tener lugar en nexos causales, cualquiera de los cuales puede ser aducido para explicar el por qué de la victoria o del fracaso en una guerra. Existirán, por un lado, los nexos entre acontecimientos que constituyen la aparición, bajo determinadas condiciones, de la guerra externa. Cada una de estas conexiones servirá para explicar o no suficientemente esa aparición. Repárese, por ejemplo, en un tipo muy peculiar de guerra externa: la de la independencia argentina. ¿Qué la causó? En El factor individual en la historia, el análisis lo lleva a Álvarez a considerar que la pregunta adecuada es más bien: ¿qué causó la victoria en esa guerra?

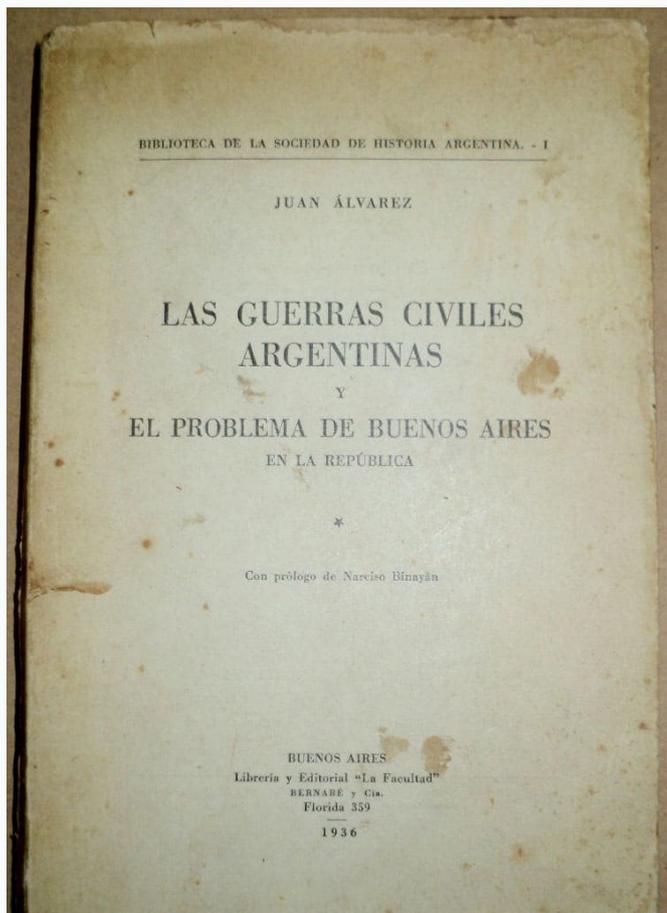
Álvarez no se muestra sin embargo muy explícito en este punto, por lo que se refiere a las razones de su respuesta, pero en el conjunto de su argumentación hay, a mi modo de ver, dos líneas de desarrollo a las que puede querer apuntar. La primera arranca de la puntualización de que la relación entre la “dirección” de San Martín y su resultado tiene el carácter de condición causal (Álvarez, 1936, p. 144). Debe añadirse a esto la declaración ulterior de que en la medida en que esa dirección hubiera estado a cargo de un militar de escasas dotes, no sería sensato admitir que tal guerra hubiese tenido el mismo resultado (Álvarez, 1936, p. 144). De modo que conjugando una y otra precisión, podemos decir que la relación entre San Martín y la victoria es causal e implica que la segunda no hubiera ocurrido sin la primera. Tengo absolutamente claro que estas dos conclusiones alcanzan a justificar el aserto de que el contrafáctico en cuestión es esencialmente causal.

En el esquema contemplado por Álvarez la victoria es el resultado de la acción de San Martín encaminada a lograr la independencia argentina y sudamericana. La sustitución de San Martín por cualquier otro jefe —por Cuitiño, por ejemplo— no habría producido el mismo efecto. Ahora bien, decir esto equivale a estar dispuesto a afirmar que la “causa única” de la victoria argentina fue San Martín. Por ejemplo, si digo que ningún otro pudo hacer lo que San Martín, debo querer significar que si éste no hubiese actuado, la guerra de la independencia se habría perdido. Ahora bien, Álvarez sostiene la validez del viejo símil de que “las fuerzas del viento y del mar acaso hagan al fin



inútiles los esfuerzos del mejor piloto”. Es decir, aun siendo San Martín el militar que es, si las circunstancias le son adversas no podrá sobreponerse.

Pero declara además, para completar la analogía, que no obstante el supuesto de “fuerzas (...) [contrarias] del viento y del mar, el buque sólo llegará a destino si la rueda del timón está en manos de quien sepa bien adonde quiere ir” (Álvarez, 1936, p. 144).



Las Guerras Civiles Argentinas

De manera que un análisis minucioso de la idea misma de la relación causal con referencia a esta guerra nos revela la tesis del individualismo en su más pura expresión carlyleano-berliniana. Además, una vez advertido esto, deja de ser necesario hacer hincapié en la dirección supuestamente determinista a que se endereza el exclusivo análisis de los pasajes de Levene y de Palacios.

El mismo argumento que nos da la fuerza del individualismo de Álvarez nos dará otra razón para rechazar in toto la tesis de su determinismo.

La causalidad en el marxismo

conexión San Martín-Capitulación de Ayacucho como opuesta a todo determinismo –especialmente el marxismo– sean perceptibles al reparar en las consecuencias que se siguen de la posición de Engels referida a Napoleón. Citaremos una carta a H. Strakenberg, donde la expone: “Naturalmente es pura casualidad que un determinado hombre y no otro, surja en un tiempo dado en un país determinado. Pero, aun eliminándolo, queda siempre pendiente la necesidad de un sustituto, y a éste se lo encuentra tanto bien que mal; tarde o temprano se lo encontrará con seguridad. Resultó meramente circunstancial que fuese Napoleón –ese curso en particular– el dictador militar que las exhaustivas guerras de República Francesa hicieron necesario. Mas a falta de un Napoleón, otro habría ocupado su lugar, lo que se demuestra por el hecho de que siempre se ha hallado el hombre necesario, en las circunstancias que así lo exigieron: César, Augusto, Cromwell” (Hook, 1958, p. 63).

Pero, ¿qué otra cosa cabría que pudiera inducir a Engels a tratar el problema de la causalidad humana que no fuese la derivada del principio marxista de que “el hombre no es el sujeto de la historia”? (Poutlanzas, Aloun y Paris, 1972, pp. 41-75). Ahora son varias las posibles respuestas, aun cuando sólo una de sus alternativas resulta propiamente marxista. Es fuerte la tentación, propiciada tanto por argumentos marxistas ortodoxos como por consideraciones neomarxistas, de pensar en algunos individuos –Lenin, por ejemplo– como en héroes en cierto modo prioritarios respecto del proceso histórico a los que se puede considerar verdaderamente influyentes sobre él y, en tal sentido, independientes de sus condiciones. Sebastiano Timpanaro ha presentado de hecho explicaciones de influencias de “la naturaleza [...] en la historia humana a través de la muerte de los diversos personajes de tal historia” (Timpanaro, 1970, p. 41). Es verdad que no todas sus explicaciones tienen necesariamente valor porque este punto de partida resulta no ser el punto de partida de los análisis individualistas. Sin embargo, el peso filosófico de sus resultados no se ve disminuido al haber lugar para reducir el marxismo cuando se afirma que “la muerte de Lenin, debida a una enfermedad, tuvo una influencia notable (aunque no sea preeminente) en ciertas degeneraciones del partido bolchevique y de la Rusia revolucionaria”.



Y una ampliación de este género no sólo parece posible sino además (con vistas a no pocos “personajes máximos y mínimos del drama humano”) indispensable (Timpanaro, 1970, p. 41).

Claro está que si la noción de grande hombre es independiente de la noción de causa material, no puede elucidarse en términos marxistas; y está igualmente claro que si la noción de grande hombre es independiente de la noción de causa material, también resulta independiente entonces de la noción de naturaleza, aunque nada más sea porque naturaleza y causa material son interdefinibles. Pero merecería la pena subrayar este último aspecto en tanto en cuanto los hechos históricos se ven afectados por uno u otro factor.

Considérese la cadena causal de acontecimientos aleatorios naturales que lleva desde la enfermedad de Lenin hasta las “degeneraciones del partido bolchevique” en Rusia. El hecho de darse el primer acontecimiento en modo alguno hace que se siga el segundo. Hasta el momento en que Lenin muera, carecemos de base para tratar esos acontecimientos como causas que cumplen el oficio de condición suficiente para la ocurrencia de la transformación del partido comunista ruso. Repárese también en que lo mismo es cierto de muchas cadenas de ocurrencias no necrofilicas y naturales no humanas. Hasta el momento en que la teja cournotiana caiga del techo sobre la cabeza del desprevenido transeúnte que pasa por debajo de ella rumbo al correo, no ha tenido lugar un acontecimiento que cumpla el oficio de una condición suficiente para la ocurrencia del golpe cerebral de ese modo preciso (Waismann, 1959, pp. 99-100). Ahora nos encontramos en condiciones de entender por qué la pretendida “dependencia de las superestructuras respecto de la estructura”, inserta en las concepciones marxistas de un Maurice Godelier tanto como de un Pierre Vilar (Vilar, 1978, pp. 199-219), es falaz. Tampoco del hecho de que la relación entre la estructura y las superestructuras no sea concebida hasta ahora en los términos simplistas y mecanicistas de un Bujarin, nada se sigue en absoluto sobre cómo pueda conciliarse la nueva concepción con “las actividades llamadas espirituales o culturales” (Timpanaro, 1979, pp. 41-42; Goldmann, 1967, pp. 74-75). Además ningún neomarxista, ni siquiera Romano

Luperini, ha tenido ni tiene in mente modificar en absoluto el significado del prefacio a la *Crítica de la economía política* (1859), de Marx, en favor del individualismo (Timpanaro, 1979, pp. 41-42). Pero las explicaciones basadas puramente en la consideración de las “superestructuras” como “eflorescencias de la base” (Lefebvre, 1968, pp. 84-85) son cada vez menos convincentes (Althusser, 1972, p. 39). Naturalmente allí donde el marxismo puede reafirma su determinismo (Marczewski, 1973, p. 46). Pero insistir en él en los términos de Plenavov, Bernstein y hasta el mismo Vilar es insistir en un punto de vista que pocos aceptarían ya.



Pierre Vilar

Los propios historiadores cuantitativistas (Jean Marczewski, por ejemplo) tienen tendencia a considerar que “aunque la historia cuantitativa es (...) no sólo una historia de las masas, sino más aún, una historia de las masas consideradas en sus movimientos fundamentales de larga duración” (Marczewski, 1973, p. 46), y como tal “se opone no sólo a la historia de los héroes, sino también a la historia de los hechos instantáneos”, unos y otros “existen y ejercen una influencia no desdeñable sobre el curso efectivo de los acontecimientos” (Vilar, 1973, pp. 74-97).

Queda fuera del alcance de la presente argumentación el plantear si existen criterios marxistas propiamente dichos para juzgar que los sucesos humanos tienen por “motores verdaderos” a “los héroes, las ideas y el azar” (Fueter, 1953, pp. 18-19; Collingwood, 1972, p. 86). Pero por lo menos debemos reparar en que, de ser así, la formulación



convencional de esos criterios constituiría una fuente más de error para la teoría marxista. Pero desarrollar este punto requiere una consideración ulterior de la índole de los asuntos humanos.

Permítaseme de momento volver al debate en torno al ejemplo utilizado por Álvarez para ilustrar un tipo de guerra. Todos los autores deterministas se figurarían que la cuestión más acuciante al abordar un caso como éste no sería cuál habría sido la suerte de la guerra si San Martín no hubiera intervenido en ella como jefe del ejército patriota. Sino que sería por qué preguntarse sobre el resultado de tal guerra si éste habría sido el que se produjo aún sin San Martín. Engels, para volver al caso de Napoleón que cita en su carta a Starkenbert, no considera sino que las circunstancias lo exigieron; ve un orden causal preexistente a Napoleón mismo que tiende por su propia dinámica hacia el “dictador militar” que Napoleón fue y que ningún otro habría podido dejar de ser en su lugar. El punto de vista del indeterminismo catastrófico puede no hallarse exento de problemas al explicar por qué el Renacimiento se produjo a raíz de la expulsión de los sabios griegos de Constantinopla y no de alguna otra razón; pero contemplar la causa de los acontecimientos humanos en los términos de un conjunto de fuerzas sociales como inevitables es un punto de mira desenfocado (Álvarez, 1928, p. 145).

El individualismo en la modalidad opositora de la guerra interna

Voy a proceder ahora a una breve presentación del análisis de la primera de las “modalidades” que Álvarez considera que “la acción individual” puede ofrecer en la historia interna de los países; y luego, a una exposición más detenida de la segunda, considerada por aquél como propia de Las guerras civiles argentinas, de modo que podamos disponer de todas y cada una de las alternativas acerca del punto de vista teórico del autor.

El esquema de Álvarez respecto de la primera modalidad constituye un planteamiento general que nos indica el tipo de cosa que involucra, en su opinión, el dar una explicación cabal del comportamiento de una colectividad en relación con “individuos cuyas decisiones” son para ella “obligatorias” (Álvarez, 1928, p. 145).

La lógica de la observación de Álvarez en cuanto a esta modalidad es bastante clara. Contando con que la característica de base, en un caso como éste, es la importancia decisiva de los individuos, arguye que el estudio de su “conducta” es esencial (Álvarez, 1928, p. 145). Cabe decir, por lo tanto, que son ellos y no la colectividad lo que interesa desde el punto de vista historiográfico. De modo que la relación de oposición entre ésta y sus “jefes” o caudillos sirve para valorizar más la fuerza de estos últimos para conducirla.

En una importante proporción, lo que Álvarez propone en *El factor individual en la historia* tiene perfecto sentido. Pues, si comprendemos la noción de una relación sociedad-individuo en términos de oposición, podemos entonces comprender cómo la acción de los individuos es la razón por la cual la actividad de la sociedad se desarrolla. Sin embargo, la cuestión no consiste en si Álvarez ha descrito correctamente esta importante relación, ni siquiera si ella se manifiesta o no en Las guerras civiles argentinas (pues, evidentemente, no muy a menudo aparece). La cuestión estriba, más bien, en si la referencia a esta relación tiene, para Álvarez, ante cualquier caso dado en términos de ella, el poder explicativo que se pretende atribuirle, como, por ejemplo, al puntualizar Álvarez que lo “indispensable” (repárese en este indispensable) es la acción individual (Álvarez, 1928, p. 145).

Me parece que parte de la fuerza de la tesis de Álvarez reside en el otro ejemplo concreto aducido como manifestación de la modalidad del desacuerdo inicial. En el caso que hemos considerado, vemos de hecho una conexión inteligible entre el “efecto” o resultado y la “causa”. Quiero decir que podemos ver cómo el carácter obligatorio de las determinaciones individuales constituye una razón clara y comprensible para que la sociedad proceda en conformidad con ellas. Con arreglo a esto, uno se pregunta si añadir que la “sugestión del que manda” es determinante del hecho de los que se dejan “arrastrar” tiene alguna importancia realmente en estos casos. Y, más atinadamente, uno se pregunta si el limitarse a mostrar simplemente que el “afecto” de las masas por el individuo resulta necesario en aquellos casos en los que no podemos caer en la cuenta de otra conexión más que de la que deriva de la obligación.

Con el fin de que mi puntualización no sea mal entendida, permítaseme insistir en que Álvarez trae,



en su conferencia, un caso positivo de la acción social por “sugestión” individual. Dice: “Otras veces, por tratarse de situaciones especiales de la colectividad [...], es indispensable estudiar a los individuos determinados” (Álvarez, 1936, pp. 4-5 y 7).

Es indudable que aquí distingue esta situación de la que se plantea cuando median determinaciones obligatorias. Es claro, entonces, que Álvarez no sólo diferencia los acuerdos de los desacuerdos entre la sociedad y los individuos, sino que además separa en los primeros dos variedades distintas. Se relacionan una con otra sólo por el desacuerdo; no hay identidad en lo demás; la causa es, en los desacuerdos con individuos cuyas decisiones no son obligatorias, únicamente la “sugestión” individual. Esto, así formulado, armoniza bien con una actitud individualista o antideterminista. No hay un solo aspecto en la modalidad estudiada en el que Álvarez se muestre crítico respecto de estas actitudes. El determinismo es en todo caso rechazado por él.

Veo, no obstante, ya planteada la objeción a mi interpretación. El argumento –diría Cuccorese– sólo es válido para El factor individual en la historia, no para Las guerras civiles argentinas. Pero no creo que esto sea claro. Si queremos dejar constancia de que es el primero y no el segundo de los trabajos citados el individualista, debemos hallar el medio de probar que este último es determinista. Esto es perfectamente imposible. Y si lo que queremos poner de manifiesto es que no sólo uno de ellos sino ambos lo son, entonces habríamos de pensar que Las guerras civiles argentinas son, como sostiene el propio Álvarez, un caso de la modalidad que él llama acuerdista (Álvarez, 1936, pp. 7-8). El carácter causal asignado en Las guerras civiles argentinas a la multitud no la hace inmune a la sugestión del caudillo. De no ser así, éste no tendría ningún significado para ella.

No tengo claro cómo cabría entender la posición de Cuccorese. Se puede adoptar el punto de vista de que para Álvarez los “aspectos económicos” consisten, primordialmente, en un factor decisivo de explicación de las guerras civiles argentinas y, con todo, pensar, como el propio Álvarez lo hace, que tal factor no representa la “explicación total del fenómeno”⁵⁶. Esto podría responder a

las posiciones de historiadores económicos como C. D. Cole, *Introduction to economic history, 1750-1950* (1957) y A. F. Conrad y J. R. Meyer, *The Economics of Slavery in the Ante Bellum South* (1958), así como a la tomada por el filósofo norteamericano Williams James en su obra *Great Men and their Environment* (1902). Pero Cuccorese quiere desechar esta posición. Álvarez, dice, “manifiesta abiertamente su posición crítica [de] la historiografía de héroes y proclama la necesidad de una historia científica sobre la base de los factores generales, especialmente el económico” (Cuccorese, 1975, p. 89). Por lo que alcanzo a ver, creo que Cuccorese confunde esa crítica a la “historiografía de héroes” con una posición determinista. Contra esta interpretación, creo que la crítica que cuestiona supone una posición más bien intermedia. Para comprobarlo, abandonemos primero la terminología artificial de “interpretación materialista de la historia” empleada por Cuccorese y adoptemos la terminología del propio Álvarez.

Álvarez dice que: “durante mucho tiempo la historia argentina se escribió con marcada tendencia a subordinar la explicación de los hechos a la intervención de determinadas personas cuya influencia parecía decisiva. Dejábase de lado el estudio de las causas generales, de los factores que pesaron a un tiempo sobre gobernantes y gobernados, determinando en ellos líneas de conducta que hubieran sido muy otras a no mediar dichos factores, crearles ciertas necesidades o ambientes. La historia resbalaba hacia la biografía, y por momentos hasta pareció que su papel se limitara a poner de relieve los actos de esos pocos hombres merecedores del recuerdo de la posteridad, mientras el resto desaparecía en la penumbra. La degeneración de tal tendencia condujo a ciertas investigaciones cuyo objetivo visible era descubrir, tras laborioso rastreo de papeles viejos, algún prohombre olvidado entre los miembros de la familia del investigador” (Álvarez, 1928, p. 145).

No negaré que esta afirmación excluye a Álvarez de toda sospecha de individualismo carlyleano. Pero tengo empeño en subrayar que la crítica de éste, por su propia naturaleza, no importa una adhesión al determinismo. De individualismo absoluto hablo distinguiendo esta forma tanto de las del representacionismo cuanto de las del mismo individualismo carlyleano, el cual, sin embargo, se identificaría con aquel si no fuera por su



providencialismo; en la bibliografía contemporánea encontramos representantes del individualismo absoluto en Collingwood, Karl Popper, Isaiah Berlin y Georg Henrik von Wright. La crítica del individ-

ualismo absoluto representa en Álvarez una perspectiva opuesta no sólo a ese individualismo, sino también a la tesis de “la necesidad de una historia científica sobre la base de los factores generales, especialmente el económico” (Berlin, 1974, p. 31, von Wright, 1976, pp. 202-204).

Si mi lectura de Álvarez es correcta en este punto o cuando menos da una idea de una tendencia presente en su pensamiento, entonces se halla mucho más próximo a la tradición del individualismo, o a lo que habría de sostener después de un Isaiah Berlin o un Georg Henrik von Wright (Walsh, 1983, pp. 250-253), o un W. H. Walsh al menos, de lo que los historiadores de Las guerras civiles argentinas se imaginan.

Porque Walsh pone un gran empeño en destacar la fuerza de las instituciones tanto como la eficacia de la acción individual en la historia (Berlin, 1974, p. 31), y su idea de la intervención de la segunda en esta última puede tomarse simplemente por una forma peculiar de decir lo mismo que comprendemos quiere significar Berlin cuando expresa: “Me veo obligado a decir una vez más que todo aquel que se interese por los seres humanos está comprometido a considerar sus motivos, propósitos y decisiones: las experiencias específicamente humanas que les pertenecen de manera única, y no sólo lo que les sucede como cuerpos animados y sintientes. Ignorar el papel que tienen los factores que no son humanos, o el efecto que producen las consecuencias no queridas de los actos humanos, ignorar el hecho de que con frecuencia los hombres no entienden correctamente su propia conducta individual o las fuentes en que ésta se origina, y prar de buscar causas, en el sentido más literal y mecánico de esta palabra, al explicar lo que sucedió y la manera como sucedió, sería infantil u obscurantista de una manera absurda, y yo no sugiero nada de esto.

Pero ignorar los motivos, el contexto en que éstos surgieron, y el conjunto de posibilidades que se ofrecieron a los que actuaron, la mayoría de las cuales nunca fueron conocidas [...], e ignorar

toda la gama de imágenes e ideas humanas: como les aparece a los hombres el mundo y ellos mismos, cuyas concepciones y valores (ilusiones, y todo lo demás) sólo podemos comprender en último término en función de los nuestros, sería dejar de escribir historia” (Álvarez, 1928, p. 145).

Sea como fuere, no estoy tan interesado en la posibilidad de algunas conexiones entre Álvarez y Berlin como en la tesis de que la crítica de la historiografía del héroe del primero está dirigida no tanto a negar la importancia del individuo en la historia cuanto a rechazar la tendencia a explicar los hechos como único resultado de la acción de ciertas personalidades. Y quiero sostener que un punto de vista según el cual estas personalidades tienen, en ocasiones, una importancia decisiva en la historia, está especialmente de acuerdo con la teoría de Álvarez.

No voy a empeñarme en que lo dicho aquí demuestra mi afirmación de que las ideas sostenidas por Álvarez son individualistas. Pero espero haber puesto de manifiesto que son de muy distinta forma a la que Cuccorese presenta en su Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina.

La modalidad acuerdista en la guerra interna

Pasemos ahora al examen de esa otra modalidad contemplada por Álvarez respecto de las acciones individuales internas. Ella “se caracteriza por la coincidencia de rumbo de millares o millones de individuos [...] [y, por eso, porque las] voluntades [...] individuales [...] [se suman hasta] constituir una causa general” (Álvarez, 1928, p. 145).

Álvarez subraya además que en este caso “no hace falta saber si fue éste o el otro quien quiso hacer lo que al mismo tiempo quisieron hacer o hicieron todos” (Álvarez, 1936, p. 5). De modo que, según esto, bien podemos prescindir del estudio de las acciones de los individuos. Podemos presentar la explicación de los hechos, a la manera del propio Álvarez, como originados en una “causa general”. Supongo que lo que Álvarez quiso mantener al decir esto, es que en la modalidad considerada la “causa general” es, más o menos precisa y cabalmente, la causa única de los hechos. La fórmula “ya no hace falta saber” quién fue su autor proporciona un bosquejo operativo del proceso de



conexión necesaria entre la “causa general” y su efecto.

Sin embargo, el punto principal sobre el que quiero hacer hincapié aquí, a propósito de la fórmula recordada, es el que ella es incompatible con la afirmación, que el propio Álvarez hace, de que no excluye “la sugestión del que manda, y el efecto del que se deja arrastrar” (Álvarez, 1936, p. 5). Si la fórmula excluyera la noción de esta última relación, nos encontraríamos en la precisión de, o nos sentiríamos obligados a, tener que admitir, en cuanto a esta modalidad, el determinismo de Álvarez.

Sostengo, pues, que la justificación para aducir tal determinismo consiste simplemente en negar la necesidad de la relación en cuestión. Esto significa, básicamente, que la coincidencia de rumbos o la equivalencia de voluntades pueda ser bastante para producir los hechos aunque la relación no exista; significa que, dada una coincidencia o equivalencia del tipo indicado, su conexión con la producción de los hechos no es dudosa. De modo que contamos con esta justificación en la medida en que no sea necesario apelar a la relación. Pero si el historiador no pudiera hacer valer su razonamiento explicativo con prescindencia de ella, entonces el que ofreciera su teoría en forma pretendidamente determinista, no pasaría de ser un gesto estéril. Pues, en cuanto fuera insuficiente la coincidencia, como ocurre en el caso del mismo Álvarez, no podríamos considerar su tesis como determinista: no podríamos en realidad aducir la necesidad de la relación como supuesto no individualista.

Tal vez mi observación gane claridad si viene planteada en términos más familiares, en los términos empleados por el propio Álvarez. Distinguiremos en el planteamiento general de la explicación de la modalidad acuerdista, como Álvarez lo hace, entre un “detonante” (caudillo o jefe) y una “sustancia explosiva” (muchedumbre) (Álvarez, 1936, p. 4). Una explicación sobre las guerras civiles argentinas es individualista si confunde “el detonante con la sustancia explosiva” (Álvarez, 1936, p. 4), como lo hace la historiografía que critica Álvarez, atribuyendo el poder causal exclusivo “a la voluntad del caudillo” (Gottschalk, 1950, pp. 210-211). Ahora bien, si ese poder lo tiene cual-

quiera de los que integran la comunidad, es decir cualquiera que no sea el caudillo, entonces se considera que es la “sustancia explosiva”, no el “detonante”, lo que constituye la causa de las guerras civiles en cuestión.

De lo anterior se sigue que la tesis de Álvarez coincide con la tesis de Louis Gottschalk de que la “causa inmediata” no es realmente una causa; es simplemente el punto de una cadena de sucesos, tendencias, influencias y fuerzas en el cual el efecto comienza a hacerse visible. El suceso desencadenante es como la caída de un fósforo en una pila de combustibles o el golpe de un martillo sobre un explosivo. Como tal, es una buena guía para hallar los antecedentes que pueden ser considerados más satisfactoriamente como “causas”. La línea de investigación más satisfactoria no es preguntarse: ¿qué habría sucedido si no se hubiera producido este accidente?, sino más bien: ¿cómo las circunstancias condujeron a tal hecho?, ¿cómo un mero accidente como la entrega con retrado de un mensaje o seguir camino equivocado en un desfile puede conducir a una revolución mundial o a una guerra mundial? Cuando se adopta esta línea de investigación, la respuesta a “lo que podría haber sucedido” habitualmente es muy simple; a menudo uno llega a convencerse de que, de no haber sido ese accidente, algún otro habría tenido el mismo efecto posteriormente, pues las tendencias, influencias y factores aún seguían actuando” (Nagel, 1968, 515).

Aceptando lo anterior, ¿cómo se concilia, entonces, con mi afirmación de que en Álvarez el determinismo no aparece ni aún respecto de la modalidad acuerdista? Cabe pensar que mi tesis de su indeterminismo involucrado en las otras modalidades debe comprometerse con la de su determinismo. No creo que lo haga. Porque pensar que no existe una posición determinista, en la tesis de Álvarez sobre la modalidad referida, es perfectamente compatible con alegar que, en cuanto se trata de las otras modalidades, la posición no sería la misma.

Lo que estoy asegurando es que, si Álvarez sólo apareciese como determinista en su tesis sobre la modalidad acuerdista, su determinismo no sería real. Esto podría constituir una aserción de la coincidencia contingente entre dos modalidades interpretativas. Pero no representaría una aserción de su conexión necesaria con el determinismo.



La coincidencia en cuestión no es otra cosa que el hecho sumamente concordante con el indeterminismo que, si las situaciones son diferentes, son igualmente distintas las relaciones que se suscitan en ellas.

La tesis de Nagel. Refutación de la teoría de Gottschalk

Quiero concluir con una referencia a la distinción que en su libro *The structure of science* hace Ernst Nagel sobre la tesis, que coincidiría con la de Álvarez, sobre el supuesto de la modalidad acuerdista del determinismo. Es curioso que muchos de los argumentos de quienes proponen la tesis del determinismo están empeñados no en poner de manifiesto que ella es real, sino en mostrar que puede serlo. Una respuesta típica a mis objeciones sería que no prueban que el indeterminismo de los casos indicados por Álvarez niegan su determinismo en los demás casos. Esta observación no es obviamente correcta: si el determinismo de una modalidad no consiste en un argumento válido en favor de la tesis determinista, entonces es más bien un argumento válido en favor de la verdad de la teoría causal pluralista de Álvarez. Mis observaciones no prueban que una teoría de interpretación determinista de la modalidad acuerdista puede no ser verdadera, pero sugieren que está muy lejos de llegar a serlo.

Voy a hacer dos observaciones en torno a este supuesto. Una se refiere a lo que de él se sigue. De él no se sigue que una consideración de la “sustancia explosiva” como determinante sea correcta, más de lo que se seguiría del hecho de que el “detonante” (militar o caudillo) no actuara. Aun cuando el caudillo no pueda actuar eficazmente a menos que tenga lugar la adhesión de la masa, un análisis del desempeño de ésta no sólo debe involucrar necesariamente a aquél sino que es menester que lo conozcamos para comprender la acción colectiva. En consecuencia, un análisis causal de la acción individual en su modalidad acuerdista, ha de valerse tanto de la consideración “de la sugestión del que manda y del afecto del que se deja arrastrar” como de esos otros “elementos” de la vida social que son las “causas generales”.

La otra observación es que la intervención de lo que el determinismo llama “causa inmediata” o “desencadenante” de los sucesos se trata de una

verdadera “causa”, en el sentido de que si el fósforo no cae en la pila de combustibles o el golpe del martillo no se produce sobre el explosivo, la combustión no se da. El que estos sucesos desencadenados no se presenten, sólo niega que ocurran ahora los consecuentes. Tampoco se desprende su negación total del fracaso de su aparición. Pero el hecho de su no producción en un momento determinado puede derivar en un cambio en los efectos; el no ser idénticos éstos se funda en el hecho de no ser idénticas las circunstancias.



Ernst Nagel

Pero, ¿por qué han de ser verdaderos estos cambios? Nagel ha reparado, al menos según una interpretación razonable de la tesis de Gottschalk, en esta distinción basada en el tiempo de aparición de *e* (suceso desencadenante). Concluye este estudio con el razonamiento de “si se acepta que un suceso *E* no se habría producido en el momento *t* de no haber ocurrido un suceso desencadenante *e* en ese momento, evidentemente es absurdo sostener que en ausencia de *e* lo mismo se habría producido *E* en el tiempo *t*. Sin duda, si *E* no hubiera ocurrido en el tiempo *t*, podría haber ocurrido en algún otro tiempo; pero puesto que sin *e* las condiciones “que continúan actuando” no bastan para producir *E*, entonces para que *E* ocurra en algún otro tiempo debe producirse algún otro suceso desencadenante *e'*, y es muy posible que no se produzca ninguno” (Álvarez, 1936, p. 7).



vincente.

La tesis pluralista de Álvarez

Hasta ahora en mi examen de la interpretación de Cuccorese sobre la obra de Álvarez he tratado los problemas casi exclusivamente en lo que respecta a la estructura lógica de la teoría y de los conceptos empleados por el segundo en *El factor individual en la historia*. He eludido deliberadamente la cuestión, que ocupa un lugar destacado en el debate que me propongo, acerca de que si tal teoría y tales conceptos son o no son en sí mismos, parcial o totalmente idénticos a los expuestos por el mismo autor en *Las guerras civiles argentinas*, y de si la caracterización de Cuccorese de las ideas desenvueltas por Álvarez en el primero de los trabajos citados como “nuevo planteo historiográfico” es o no una consecuencia del hecho del error de no haber Cuccorese confrontado como debía los textos. De esta cuestión nos ocuparemos ahora.

Consideraremos ante todo el título dado por Cuccorese al parágrafo (tercero de los nueve de que se compone el capítulo dedicado a Álvarez) en que se ocupa del punto. Si atendemos solamente a él (Corregir el rumbo. La nueva concepción de la historia), nos encontramos efectivamente con que el cambio se ha producido. No cabría imaginar aquí legítimamente que el Álvarez de *Las guerras civiles argentinas* sea idéntico al de *El factor individual en la historia*.

A esta altura, sin embargo, es importante y de verdadera importancia metodológica comparar el concepto sobre lo que Cuccorese se llama “las dos formas de analizar la historia” en *El factor individual en la historia* y en *Las guerras civiles argentinas*. En la segunda de estas obras, Álvarez escribe lo siguiente sobre ellas: “La adhesión al jefe nace, entre otros motivos, de la ineptitud de las masas para reformar la legislación o el estado de cosas que motiva el estallido: le obedecen, como seguirían las órdenes del médico para curar la enfermedad que no atinan a combatir por sí mismos. Hay sitio, sin duda, para la sugestión del que manda, y el afecto del que se deja arrastrar; pero a

mi juicio, estos dos elementos no bastarían por sí solos para determinar un estado crónico de guerra social” (Álvarez, 1928, p. 145).

Esta tesis parece coincidir bastante con la expuesta en *El factor individual en la historia*. Al enunciar lo que Cuccorese llama “nueva posición historiográfica de Álvarez”, escribe, en efecto, el autor de la citada conferencia: “Unas veces el hecho histórico puede ser determinado por una coincidencia de rumbo de millares o millones de individuos que, por ejemplo, coinciden en su amor a la libertad, o en el propósito de trabajar activa y rudamente; y entonces esos millares o millones de voluntades y de conductos individuales vienen a sumarse para constituir una causa general. Ya no hace falta saber si fue éste o el otro el que quiso hacer lo que al mismo tiempo quisieron hacer e hicieron todos. El estudio de la orientación general reemplaza ventajosamente al de la orientación individual; y éste es el tipo de investigaciones históricas que hoy prevalece entre nosotros. Pero otras veces, por tratarse de situaciones especiales de la colectividad, o de personas cuyas funciones eran en ese momento decisivas y obligatorias, es indispensable además estudiar a los individuos determinados. Sumando, pues, ambos métodos —el viejo y el nuevo— habremos llegado a un complejo que a mi juicio reflejará menor y más científicamente la verdad histórica” (Álvarez, 1936, p. 5).

¿Qué agrega este texto al de 1914? ¿Qué significa que el “estudio de la orientación general reemplaza a veces ventajosamente al de orientación individual”? Sostener que la “orientación general” es más ventajosa que la “individual” no es afirmar, además de la importancia de lo “general”, la negación del valor de lo “individual”. Es comprender que, en ocasiones, las causas generales influyen sobre el rumbo adoptado. Si el historiador aspira en estos casos a comprender ese rumbo, habrá de decir que tiene necesidad de estudiar, también, aquellas causas.

Sin embargo, a diferencia de las versiones típicas del determinismo, las caracterizaciones y las observaciones de Álvarez se muestran, así en *Las guerras civiles argentinas* como en *El factor individual en la historia*, notablemente favorables a los planteos si del individualismo. No se limitan a dar ejemplos en los cuales esos planteos reconocen que el individuo aparece como causa de los sucesos. Explícitamente arguyen que el condicional con-



trafáctico causal no los habría producido. Es obvio que en algunas ocasiones procura Álvarez explicar los hechos por razones económicas. Pero esto no lo eximen de la necesidad de conectarlos con los factores individuales (Cheney, 1927, p. 7).

Posiblemente no esté de más añadir en este punto que nadie negaría, a excepción de Cuccorese, el que los hechos en cuestión corresponden siempre a una clase de modalidad social. Pues, al fin y al cabo, es siempre con referencia a ella que se plantean los problemas. Aun así, deberíamos cuidarnos de sacar una conclusión improcedente. Pues no se hallaría exenta de dificultades la equiparación de las ideas de Álvarez con las del citado Gottschalk o las de Edward P. Cheney, *Law in History and Other Essays* (1927), para citar a un contemporáneo suyo.

Si se toma la equiparación demasiado literalmente, cabría imaginar que para Álvarez, como para Cheney, “Los acontecimientos se producen por sí mismos, por decir así; esto es, se producen tan firme e inevitablemente que excluyen como causas, no solamente a los fenómenos físicos, sino también a la acción humana voluntaria” (Cheney, 1927, p. 7). Es obvio que en ninguna de sus explicaciones Álvarez sugiere la defensa de esta tesis. Si mi argumentación ha discurrido hasta ahora de modo convincente, entonces no sería cuestión de limitarse a la interpretación de Cuccorese. La mía tiene cuando menos la virtud de señalar las razones por las cuales el pluralismo causal de El factor individual en la historia existía ya en Las guerras civiles argentinas. Pues también podemos hallar en éstas ese pluralismo.

El antimarxismo de Álvarez

No deja de tener importancia todavía esclarecer la índole del determinismo que se nos invita a admitir en la Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina. No se trata, como puede parecer a primera vista, del hecho de que existan situaciones en las que podamos considerar que Álvarez entendía que ocurrían cosas que, de no haber existido “ciertos aspectos económicos de la vida nacional” (Cheney, 1927, p. 7), no habrían tenido lugar. Más bien consiste en el hecho de que para Cuccorese, Álvarez estaba convencido de que en todos los casos los hechos se daban determinados por esos “aspectos”. Quizá Cuccorese

no acentúa suficientemente esto en algunos pasajes, pero sí lo hace en otros (1975, pp. 114 y 118) y en las importantes notas 3, 4 y 5 a pie de página (1975, p. 90). Posiblemente –aun cuando sólo se trata de una conjetura por mi parte– confíe en que su argumentación sorteas las dificultades del tipo que venimos considerando por esta razón.

Puede que quiera indicar que él no está asumiendo lo que se supone que ha de establecer un historiador de la historiografía, sino algo diferente relativo a lo que los historiadores corrientes llaman descripción o, más exactamente aún, crónica. Sea éste o no el argumento de Cuccorese (o el argumento de Cuccorese, Gianello y el propio Ibarguren), no funcionará por dos razones. En primer lugar porque es el mismo Álvarez, después de todo, quien confiesa, en el pasaje en que afirma que aspira “a demostrar que las guerras civiles argentinas ofrecen un sentido suficientemente claro en cuanto se las relaciona con ciertos aspectos económicos de la vida nacional” que le parece evidente, no obstante, que, “junto a la lucha por los intereses materiales, aparece de ordinario algún ideal”, y ésta es precisamente la conclusión que a su juicio está en condiciones de sacar de las “nuevas investigaciones” (Cheney, 1927, p. 7). En segundo lugar, Álvarez parece considerar que una explicación económica del fenómeno no es equiparable a su “explicación total”. Hemos de preguntar qué es lo que se supone que esta “explicación total” sea.

Si consistiera simplemente en la equiparación que ahora Nikos Poulantzas pretende hacer entre los niveles autónomos de la estructura global social (Álvarez, 1936, p. 4-5), Álvarez daría entonces la impresión de estar admitiendo que, al fin y al cabo, en su teoría el factor económico no excluye al ideológico. Si, por otro lado, la base de ella incluye lo “ideal” en términos del pluricausalismo de Bertrand Russell, esa inclusión debe necesariamente involucrar el rechazo del propio determinismo cuya razón de ser en Las guerras civiles argentinas está puesto en discusión.

La causalidad en Las guerras civiles argentinas

Pero sólo nos encontramos en el umbral del método mediante el cual el autor entrerriano asegura que podemos establecer la explicación de las guerras civiles argentinas. Lo que todavía nos resta es,



en otras palabras, establecer si realmente es posible excluir la posibilidad de que todas las “causas” en la historia se identifican en Álvarez con “las aspiraciones e intereses” de la multitud (Lacombe, 1948, pp. 27-28; Álvarez, 1928, 145). Naturalmente, no trato de negar que, en rigor, Álvarez identificó el “aspecto externo de los hechos” con la “voluntad del caudillo”. Pero mi interés es ahondar esta equiparación.

El análisis de Álvarez lo lleva a considerar que lo “externo” de los hechos es el “detonante” y sus “causas”, “la sustancia explosiva”. No debatiré más aquí este punto de vista, aun cuando ciertamente haya mucho que decir sobre el particular.

Tampoco me voy a ocupar nuevamente del interesante intento de Nagel (en base a este análisis de la causalidad histórica) de describir los casos en los que cabría decir que el tiempo en el que el detonante no actúa transforma a éste en verdadera causa de sucesos diversos a los de la explosión misma (Lacombe, 1948, pp. 29-30). Haré, sin embargo, algunas observaciones acerca del tratamiento que Álvarez hace de la cuestión de si la modalidad no acuerdista de la acción individual es compatible con una explicación causal basada en “la investigación de las causas”. La posición de Álvarez al respecto es como sigue. No se trata de negar que pueda existir interés en examinar “los intereses o las aspiraciones de la comunidad”.

Ni quiere decir que esto, de darse tal caso, reduciría a una no causa lo que Álvarez llama propiamente causa. Pretende sin embargo que la acción del individuo significativo es esencial en este caso. Puede ser ilustrativo comparar la posición de Álvarez al respecto con la del historiador y filósofo francés Pierre Lacombe (1840-1910). Lacombe juzgó que el pueblo o el “medio”, como lo llamaba, fue vencido “ante el empuje de ciertas personalidades” en numerosos casos y que, si estas personalidades no hubieran existido, en su lugar otras no habrían “producido un efecto exactamente igual”⁸⁸. Álvarez no difiere esencialmente de Lacombe, en primer lugar, al distinguir entre el “elemento regular” y el “elemento accidental” que constituye en ocasiones lo esencial y al considerar incoherente la noción de una casualidad puramente “regular” (Lacombe, 1948, pp. 28-30). En segundo lugar,

también como Lacombe, Álvarez no quiere dar a entender que se padezca ilusión alguna al considerar las acciones de las personalidades históricas en los términos en que ordinariamente lo hacían los partidarios de la teoría de la catástrofe (Álvarez, 1936, 1); quiere decir más bien que una condición necesaria de que piense así (y, en consecuencia, defina así su Estudio de las guerras civiles argentinas) es la de que sea lacombianamente consciente de la doble influencia de las “causas generales” y las “causas individuales”. Quizá pueda formularlo más o menos así: si Álvarez hubiera llegado, en Las guerras civiles argentinas, a ser plenamente determinista (o marxista), no podría haber sido capaz de afirmar, como lo hizo en esta obra, que a pesar de todas las teorías, sin excluir la que ve en “los factores económicos” la causa de la historia, “aún no es posible determinar la intensidad y dirección de todas las fuerzas que obran sobre el cuerpo social, pues sólo se ha logrado hacerlo con algunas, y eso mismo, en forma simplemente aproximada” (Álvarez, 1936, 9).

Correlación y conexión causal

No dejará de ser evidente el equilibrio un tanto precario de esta posición y procuraré poner a prueba su estabilidad examinando los argumentos del propio Álvarez en su favor. Había llamado anteriormente la atención sobre la distinción entre la modalidad acuerdista de la “acción individual” que está vinculada aparentemente al determinismo, y la no acuerdista, que supone la intervención decisiva del individuo. De manera que la causa es una “causa general” en el primer caso y una causa individual en el segundo. Esta distinción es relativa a los términos particulares con que se presentan las “modalidades” (y por ende también su conocimiento), pero hay, aun en el caso de la modalidad acuerdista, mantiene Álvarez, lugar no sólo “para la sugestión del que manda y el afecto del que se deja arrastrar”, sino también para la consideración de que sin esta “sugestión” el “afecto” no se produciría.

Mi puntualización siguiente guarda relación con esto. Lo que descubro a propósito de esta relación es que ella tiene en Álvarez el significado de una relación, a su vez, con lo que éste llama “estado crónico de guerra social”. Lo que dice exactamente Álvarez con respecto a este “estado” es que aquellos “dos elementos no bastarían por sí solos para causarlo. Más aún, mientras tal “estado” no



exista, es inútil la multitudinaria “adhesión al jefe”. Pero no parece esta la única alternativa posible en la teoría de Álvarez. Cabe suponer, además, que éste considera que tampoco es suficiente tal “estado”

para que la “adhesión al jefe” se produzca. No es el “estado crónico de guerra social” lo que determina “la coincidencia de rumbo de millares y millones de personas”. La alegación de que no podemos considerar agentes causales a los caudillos en los casos en que pensamos que el “estado crónico de guerra social” produce necesariamente el acuerdo, está fuera de lugar, pues en el supuesto en cuestión Álvarez no piensa tal cosa. Piensa, en cambio, que el acuerdo que constituye la “causa general” se tiene que dar pero que únicamente resulta cuando el jefe logra, por “sugestión”, “arrastrar” a la masa. No es menester que tal suposición entrañe asunción alguna en el sentido de que tal encadenamiento necesariamente se produzca.

Y si el jefe no apareciera o la “sugestión” que causa la coincidencia no se diera, ¿cuál sería la razón para insistir en que la “causa general” para producir el acuerdo es inevitable? Obviamente, en el planteamiento de Álvarez de la dependencia de la noción de la modalidad acuerdista de la acción individual respecto de la noción de “estado crónico de guerra social” tanto como de la de “sugestión”, habría aparentemente una razón para insistir en que es el “detonante” y no la “sustancia explosiva” lo que causa la combustión. No otra cosa es lo que él mismo hace al declarar, como ya hemos apuntado antes, que “hay sitio, sin duda, para la sugestión del que manda, y el efecto del que se deja arrastrar”.

No estoy, por ende, convencido de que Cuccorese haya logrado sacar adelante su pretensión de que la tesis de Las guerras civiles argentinas no es compatible con el individualismo de una manera que comporte un verdadero determinismo. Cabe preguntarse por la suerte de la argumentación si se tiene en cuenta la coincidencia del argumento del propio Álvarez a propósito de la modalidad acuerdista con la tesis de Nagel. Imaginemos que el jefe no aparece o que la adhesión no se presta a pesar del “estado crónico de guerra social”. e (en este caso el “detonante”) no existe y, al no existir, hace imposible E (la combustión). ¿Hay algún defecto lógico en este último enunciado? Dudo que

Cuccorese (o cualquier otro) quiera pretender que lo hay. Pero, ¿cuál es, entonces, la diferencia que media entre la tesis de Las guerras civiles argentinas y la de El factor individual en la historia? Si se alega que media una importante diferencia, habrá de deberse a alguna significación especial atribuida a algún pasaje diverso de los aludidos por Cuccorese y sus predecesores. Y esto, de ser así, parece evidenciar la insuficiencia de una argumentación, como la de éstos, que reposa únicamente en afirmaciones de Las guerras civiles argentinas que no sólo son contradictorias, sino en todo opuestas a la tesis del materialismo histórico.

La única razón que se me ocurre de que Cuccorese considere que la tesis de Las guerras civiles argentinas es determinista, aun sin ello acarrear el calificativo de marxista, es la de que Álvarez confunde en tal obra “el conocimiento de las causas y el de las características de los grupos humanos a quienes afecten” con la posibilidad de “prever en cierto modo” la producción del fenómeno revolucionario” (Cohen, 1959, p. 41).

Cabe replicar sin embargo que la teoría causal también sostiene que las explicaciones en términos de causas son esencialmente conexiones verificables y no meras asociaciones mentales en el sentido humeano. Así escribe Morris P. Cohen: “Una correlación es una afirmación empírica o histórica de que en una cierta proporción de casos dos elementos han ocurrido simultánea o sucesivamente. Una relación causal establece algo más que una mera coincidencia pretérita. Afirma que hay razón o fundamento para que, cuando ocurre el antecedente, le siga el consecuente. La afirmación de una relación causal puede ser falsa de hecho, o no estar apoyada por prueba suficiente, pero el elemento de necesidad, la exclusión de una posibilidad contraria, es parte esencial de su significado” (Álvarez, 1936, 9).

Pero este modo de plantear que las conexiones causales son esencialmente conexiones necesarias y no correlaciones difiere del planteamiento que Álvarez insinúa en la Introducción de Las guerras civiles argentinas. El planteamiento coheniano consiste en que una relación causal se explica en términos de ocurrencias necesarias. El planteamiento de Álvarez consiste en identificar correlacionadamente algunos fenómenos históricos específicos con fenómenos meteorológicos (Álvarez, 1936, 9).



Pero, ¿por qué ha de ser verdaderamente determinista? El mismo Álvarez ha reparado, al menos en mi opinión, en esta distinción entre correlación y conexión causal (Álvarez, 1936, 9). Concluye esta

Introducción con la ingenua confesión de que debemos considerar relativas e inseguras nuestras predicciones históricas (Rex, 1968, p. 38).

Una manera de proceder en este sentido es manifestar escepticismo acerca de las posibilidades de un análisis causal que asigne a sus relaciones “carácter de necesidad, y no de simple sucesión temporal repetida” (Álvarez, 1928, 141) y reafirmar una teoría asociacionista estadística de raíz humeana, como es la de Henry Thomas Buckle (1821-1862). Mantengo que se trata de una posición perfectamente conciliable con el individualismo. Pero es decepcionante que no se hayan ofrecido argumentos en favor de la teoría que distingue tal posición del determinismo.

La verdadera diferencia entre Las guerras civiles argentinas y El factor individual en la historia

Cuccorese tendría razón si encontrara diferencias entre Las guerras civiles argentinas y El factor individual en la historia en el sentido de que es el mismo Álvarez quien en este segundo trabajo admite que en el primero fue “más lejos de lo que debía con [...] [sus] esperanzas” de hallar la “clave del enigma” de nuestras guerras civiles en “el factor económico”. Sin embargo, no aprecia la distinción entre las dos diferentes vías de identificación historiográfica que Álvarez hace en Las guerras civiles argentinas, y aplica a su interpretación de la tesis del autor del Ensayo sobre la historia de Santa Fe (1910) lo que sería cierto si efectivamente éste hubiera operado en Las guerras civiles argentinas como marxista.

En la medida, pues, en que la posición de Cuccorese implique que la teoría de Las guerras civiles argentinas de algún modo únicamente desempeña el cometido de probar la teoría marxista en la historia argentina, Cuccorese se encuentra en un craso error. Como he recalcado, la valorización que Álvarez hace de los factores no económicos en ellas resulta en un sentido perfectamente legítimo tan cabalmente articulada y tan firme como, digamos, la que concede mucho a los “aspectos

económicos”. Se aproxima más a la verdad el decir que tanto estos aspectos como los ideales, aun cuando parezcan de suyo hallarse completamente separados, se cohesionan para Álvarez hasta proporcionar, juntos, “la explicación total del fenómeno” (Álvarez, 1936, 8).

El error de Cuccorese en este punto cobra tintes dramáticos debido al hecho de no haber advertido las contradicciones en que el mismo Álvarez incurre. Porque también resulta que las ideas de este último acerca de numerosas cuestiones son inconciliables.

Pero es menester tomar a este respecto ciertas precauciones. El propio Álvarez sugiere que el método utilizado por los historiadores anteriores a Las guerras civiles argentinas “se refiere a los individuos e ignora otros factores” (Álvarez, 1936, p. 8). Quiero sostener que ésta no es una concepción que implique un punto de vista marxista ni mucho menos. No es marxista porque la consideración de los otros factores no excluye al individuo ni a los ideales que a través de él la sociedad puede tener en un momento dado. Esto reduce en gran medida el carácter satisfactorio de la visión de Cuccorese y otros historiadores de Las guerras civiles argentinas.

Además, y esto es lo más importante, niega que en principio la tesis de esta obra difiera esencialmente de la expuesta, en términos más claramente individualistas, en El factor individual en la historia (¿la diferencia cuccoressiana de las dos obras se basa en lo que ellas dicen o en las intenciones de Álvarez?). De ahí que todo el “determinismo” de Las guerras civiles argentinas no elimine nuestra impresión de que la tesis de su autor no alcanza a oponerse al individualismo.

La modalidad acuerdista y la tesis de Lacombe

Pero una evidencia aún más notable del individualismo de Las guerras civiles argentinas es la siguiente. Si el caso que Lacombe aduce como forma de acuerdo en “el juego de las individualidades en el orden interno” (Lacombe, 1948, pp. 27-28) resulta a fin de cuenta semejante al que Álvarez plantea cuando se refiere a la revolución no “como resultado de la voluntad del caudillo” sino como consecuencia de la determinación de la muchedumbre (Álvarez, 1936, pp. 4-5), debe ser posible



en principio trazarlas de dos maneras (al menos) próximas. El éxito de este método se ve realmente confirmado de entrada por el resultado de que en el caso lacombiano estamos en todo momento operando, como

en el de Álvarez, con situaciones en las que “el medio y los jefes están de acuerdo sobre una tarea que ha de cumplirse” (Lacombe, 1948, pp. 29).

El jefe es sin embargo quien debe actuar, como dice Álvarez, “a modo de detonante” (Álvarez, 1936, p. 4). De él se dice, no obstante, que no provoca la explosión. Él es la “causa inmediata” pero no es “realmente una causa”, como dice Gottschalk (Gottschalk, 1950, pp. 210-211). La causa es lo que llamaré (adoptando el lenguaje de Álvarez) “sustancia explosiva”. Consideremos ahora el ejemplo de Lacombe –Juana de Arco realizando los anhelos que todos los franceses del siglo XV tenían, de que su rey fuera sacado del “callejón sin salida de Bourges”, para ser conducido a la consagración en Reims–.

Cualquiera que haga lo que todos quieren hará lo que hizo Juana de Arco, diría Álvarez en *El factor individual en la historia*¹⁰⁷. Pero, como el mismo Álvarez justamente observa (en *Las guerras civiles argentinas*), no se sigue de ahí que no haya “sitio para la sugestión del que manda, y el efecto del que se deja arrastrar” muchedumbre (Álvarez, 1928, pp. 145). ¿Significa este lugar que las características del jefe contribuirían “a dar a los acontecimientos un giro que habría sido diferente con otro jefe?” (Álvarez, 1936, p. 4).

Creo que debemos convenir en que eso es precisamente lo que hace suponer que entiende Álvarez cuando concede un sitio al “jefe”, pese a que, aparentemente, para él, como para Gottschalk, la causa “verdadera” podría no ser ésta, sino la multitud que seduce (Nótese sin embargo que, para Álvarez, como para Lacombe, el jefe aporta “con su persona algo” que habría hecho distinta su empresa si hubiera actuado otro (Lacombe, 1948, pp. 29). ¿Diremos que el caso es semejante al que plantea Nagel, con sus diferencias temporales? Pienso que debemos decirlo, dado que, si el punto crítico es el de la actuación del detonante, si éste no funciona, o funciona de modo defectuoso, la revolución difícilmente se produzca.

Por otra parte, el ejemplo de Juana de Arco traído a colación por Lacombe ofrece no sólo la interesante posibilidad de equiparar su tesis con la de nuestro Álvarez, sino hasta la de profundizar aún más en esta última. La afirmación que hace el argentino sobre que su explicación del “fenómeno” no es “total” es sumamente instructiva. Efectivamente, en esta perspectiva, deberían ser dos las causas a contemplar y no precisamente una. Contaríamos, en primer lugar, con lo que Álvarez explícitamente llama causa. Consistiría en la “sustancia explosiva”. El estudio exclusivo de ésta puede ser ejemplo de un punto de vista determinista. En segundo lugar, contaríamos con lo que Álvarez denomina hecho externo. No es éste una causa en el sentido de (a), en cuanto que en el argumento determinista extremo de Gottschalk, se produciría de cualquier forma la explosión, y en el sentido de (b), dado que Álvarez niega su carácter causal. O, para ser más exactos, las conexiones entre la “sustancia explosiva” y la “explosión” no necesitan del “detonante”; son autosuficientes o inteligibles en sí causalmente.

Pero cabe objetar una vez más que el prescindir del estudio de éste no está en las miras de Álvarez. Pues entonces no habría calificado de parcial su explicación basada únicamente en la “sustancia explosiva”, sino que la habría llamado total, tal y como lo hace al referirse al estudio de la (en el lenguaje de Gottschalk) causa inmediata y la causa mediata. Es curioso, pero la analogía que se propone en el texto es más nítida en *Las guerras civiles argentinas* que en *El factor individual en la historia*, no sólo porque en aquéllas no se excluye el aporte mientras en éste él parece innecesario, sino sobre todo porque su concepto se halla implícito en las recordadas fórmulas de la sugestión del que manda y el afecto del que se deja arrastrar. El quid de la cuestión no es otro que el ya plentado con anterioridad. El quid de la cuestión es que, a menos que podamos comprender la tesis de Álvarez como equivalente a la de Gottschalk, nos falta la perspectiva para llegar a justificar su “determinismo” y, en consecuencia, para ofrecer una cumplida explicación de él.

Lo que hace que mi explicación de la tesis de Álvarez en *Las guerras civiles argentinas* remate satisfactoriamente consiste, entonces, en que su formulación tiene, como en la teoría de Richard B. Braithwaite, *Scientific Explanation (A study of the function of theory, probability and in science)*



(1959), dos alternativas. O podríamos decir, mejor, dos condiciones que constituyen la “causa total” del “suceso-explicandum” (“revolución”). Pues no es sólo de la condición suficiente del “suceso-explicandum” (“suceso explicans”), por más que su conexión con aquél sea transparente, de donde la explicación de Álvarez toma su fuerza sino, más bien, de tal “suceso-explicans” una vez situado en relación con la condición necesaria (no suficiente) del “suceso-explicandum”. La trama lógica propia de estas relaciones viene implícitamente suministrada por el siguiente breve enunciado de Álvarez vinculado con el alcance de sus investigaciones sobre Las guerras civiles argentinas: Los “dos elementos [(condición suficiente)] no bastarían por sí solos para determinar un estado crónico de guerra social [(condición necesaria)]” (Álvarez, 1936, p. 4).

Bibliografía

Althusser, Louis (1972). *Matérialisme historique et matérialisme dialectique*, vers. cast. por Pasternac, Anco Funes con el título *Materialismo histórico y materialismo dialéctico*, Buenos Aires, PYP.

Álvarez, Juan (1928). El factor individual en la historia, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, vol. V, Buenos Aires, pp. 137-146.

Álvarez, Juan (1936). *Las guerras civiles argentinas y el problema del puerto de Buenos Aires en la República Argentina*, Buenos Aires, La Facultad.

Bagú, Sergio (1972). “Juan Álvarez”, en: *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*, Buenos Aires, Eudeba, 1972

Berlin, Isaiah (1974). *Four Essays on Liberty*, vers. cast. por J. Bayón con el título *Libertad y necesidad en la historia*, Madrid, Revista de Occidente.

Binayán, Narciso (1936). “Prólogo”, en: Álvarez, Juan, *Las guerras civiles argentinas y el problema del puerto de Buenos Aires en la República Argentina*, Buenos Aires, La Facultad.

Cheney, Edward P. (1927). *Law in History and Other Essays*, New York, Knopf.

Cohen, Morris H. (1959). La causalidad y su aplicación en la historia, en Teggart-Cohen Mandelbaun, *La causalidad en la historia*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

Collingwood, R. H. (1972). *The Idea of History*, vers. cast. por E. O’Gorman y J. H. Campos, México, F.C.E.

Cournot, Augustin (1959). *Cuatro ensayos sobre el pensamiento histórico*, Universidad de Córdoba, Córdoba.

Cuccorese, Horacio (1975). *Historia crítica de la historia de la historiografía socioeconómica argentina*, Universidad Nacional de La Plata.

Engels, Friedrich (1964). *Anti-Düring*, México, Grijalbo.

Fueter, E. (1953), *Geschichte der Neuren Historiographie*, vers. cast. de A. M. Ripullone con el título *Historia de la historiografía moderna*, Buenos Aires, Nova.

Gianello, Leoncio (1957), *Labor historiográfica de Juan Alvarez*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, año XXXIV, N° XXVIII, Buenos Aires.

Goldmann, Lucien (1967). *Sciences humaines et philosophie*, ver. cast. de J. M. A. con el título *Las ciencias humanas y la filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Gottschalk, Louis (1950). *Understanding History*, Nueva York.

Hook, Sidney (1958). *The Hero in history*, ver. cast. por J. M. Coco Ferraris con el título *El héroe en la historia*, Buenos Aires, Galatea-Nueva Visión.

Ibarguren, Carlos (1940), *Discurso en la recepción de don Juan Alvarez*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, t. VIII, N° 31, pp. 327-340

Lacombe, Pierre (1948). *De l’histoire considérée comme science*, vers. cast. de J. L. De Angely con el título *La historia considerada como ciencia*, Buenos Aires, Espasa-Calpe.

Lefebvre, Henri (1968). El concepto de estructura en Marx, en *Sentidos y usos del término estructura*, Buenos Aires, Paidós.

Marczewski, Jean (1973). *Qu’est-ce l’histoire quantitative?*, ver. cast. de M. H. Cavillioti con el título *¿Qué es la historia cuantitativa?*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Marx, Karl (1975). *Crítica de la economía política (prefacio); Tesis sobre Feuerbach, 3*, en *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía alemana*, Buenos Aires, Antes.

Nagel, Ernest (1968). *The structure of science*, vers. cast. de G. Klimovsky, con el título *La estructura de la ciencia*, Buenos Aires, Paidós.

Oddone, Jacinto (1937). *El factor económico en nuestras luchas civiles*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1937.

Poutlanzas Nilos; Aloun, Andre; y Paris, Rober (1972). “Sobre el punto en la mesa redonda en torno a los trabajos de Althusser celebrada desde el



18 de enero hasta el 26 de abril de 1967”, en *Dialectique marxiste et pensée structurele*, ver. cast. Por j. Marfà con el título *Método, historia e historicismo*, Barcelona, Anagrama.

Rex, John (1968). *Key problems in sociological theory*, ver. cast. por L. A. Rigal con el título *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu.

Timpanaro, Sebastiano (1970). *Praxis, materialismo, estructuralismo*, Barcelona.

Vilar, Pierre (1973). *Pour un meilleure compréhension entre économistes et historiens*, vers. cast. de M. H. Cavillioti con el título *Para una mejor comprensión entre economistas e histori-*

adores. *Historia cuantitativa o economía retrospectiva*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Vilar, Pierre (1978), *Historia marxista, historia en construcción*, en *Faire l'histoire. Nouveau problèmes*, vers. cast. con el título *Hacer la historia. Nuevos problemas*, Barcelona.

von Wright, Georg Henrik (1976). *El determinismo y el estudio del hombre*, en *Articles from "Essays on Explanation and Understanding"*, vers. cast. por L. Vega con el título *Ensayos sobre explicación*, Madrid, Alianza Editorial.

Walsh, W. H. (1983). *An Introduction to Philosophy of History*, vers. cast. de F. M. Torner, con el título de *Introducción a la filosofía de la historia*, México.

ANH
ARGENTINA



NOVEDADES Y ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA



CONGRESO «BELGRANO Y SU TIEMPO»

A causa de los acontecimientos que son de notoriedad relacionados con la pandemia del COVID 19, el Congreso “Belgrano y su tiempo” no pudo concretarse presencialmente como estaba previsto para los días 20, 21 y 22 de mayo de 2020, en el Complejo Cultural Parque de España de Rosario.

La actividad fue organizada por la Academia Nacional de la Historia desde finales del 2018 en homenaje a los 250 años del nacimiento de Manuel Belgrano y del Bicentenario de su paso a la inmortalidad.



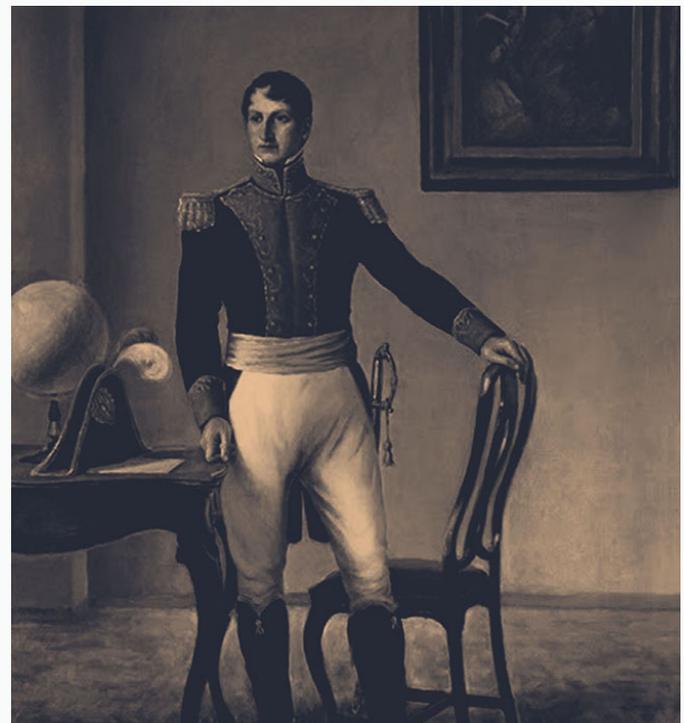
Congreso “Belgrano y su tiempo”.

La comisión directiva de la institución, presidida por el doctor Fernando Barba, decidió que Rosario fuera la anfitriona del mismo en atención a su tradicional compromiso con la gesta belgraniana, tal como sucediera aquel 27 de febrero de 1812 en el que se creó la Bandera Nacional. De esa manera se constituyó un comité académico central, integrado por miembros de la Academia Nacional de la Historia: doctoras Figallo, Ternavasio y Viglione, y los doctores Caterina, Damianovich, Barrera, Chao, Calvo y De Marco.

Asimismo, un comité local que coordinó acciones entre los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y distintos representantes del quehacer local para contribuir al mayor éxito del mismo y evaluar acciones de extensión con la ciudad y la provincia. El Congreso obtuvo así la declaración de interés provincial y municipal. El comité local fue coordinado por Miguel Ángel De Marco (h) e integrado por Silvia De Pauli, Liliana Olivieri,

Ana María Ferrini, Damian Sotille, Federico Dunger, Gabel Espinosa, Carlos Hernández, Juan José Noé y Fabian Biciré. La secretaria general de la actividad estuvo a cargo de Gastón Fernández, por la Academia Nacional de la Historia.

La actividad programada, además de organización de paneles, la presentación y exposición de ponencias, contemplaba la realización de actividades culturales alusivas y la publicación de las actas correspondientes a los trabajos presentados.



Manuel Belgrano

Cumpliendo con los plazos establecidos se presentaron más de medio centenar de ponencias elaborada por investigadores de los más distantes puntos del país, destacándose por la calidad y rigurosidad de las contribuciones.

Es así que se inició una nueva etapa: la edición digital de las actas, las que contendrán las versiones completas de esos trabajos. La publicación en soporte digital será objeto de la mayor difusión pública, así como de su presentación en distintas instituciones y actos en el país en adhesión al «Año del General Manuel Belgrano».



JOSÉ EMILIO BURUCÚA ENTREVISTA A ROGER CHARTIER

En el marco del ciclo de conferencias internacionales titulado “Las colecciones bibliográficas especiales: diferentes miradas” que organizan la Biblioteca Nacional y la Asociación Internacional para la Protección del Patrimonio Cultural, el académico de número José Emilio Burucúa, entrevistó al académico correspondiente en Francia, Dr. Roger Chartier.

Ambas personalidades fueron protagonistas del 5° encuentro titulado “Materialidad de los textos, movilidad de su sentido.

El insustituible papel de las colecciones especiales.” La actividad se transmitió en vivo por el correspondiente canal de YouTube el viernes 18 de septiembre.



Burucúa y Chartier

RECONOCIMIENTO A CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA

El académico correspondiente Carlos Dellepiane Cálcena, recibió el nombramiento de Consejero Correspondiente de la Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos (España) en reconocimiento a su labor y prestigio en el ámbito de las disciplinas propias de la institución española, tal como informa su presidente José María San Román Cutanda en la carta de nombramiento.



Carlos Dellepiane Cálcena



HERNÁN ASDRÚBAL SILVA: GANADOR DEL PREMIO SILVIO ZAVALA, EDICIÓN 2020

El pasado 25 de septiembre se llevó a cabo la reunión virtual del Jurado dictaminador para el Premio “Silvio Zavala” en Historia Colonial de América, edición 2020.

Cabe destacar que en esta ocasión, se recibieron 13 candidaturas de 5 países: 2 de Argentina, 2 de Chile, 1 de Colombia, 2 de Ecuador y 6 de México.

El Jurado estuvo compuesto por el Dr. Filiberto Cruz Sánchez, de República Dominicana; el Dr. André Figueiredo Rodrigues, de Brasil; la Dra. Estela Morales Campos, de México; la Dra. María Eugenia Zavala, hija del distinguido historiador mexicano que fuera pilar de esta Comisión y da nombre a la presea, y la Dra. Patricia Galeana, Presidenta de la Comisión de Historia.



Hernán Asdrúbal Silva

Por unanimidad, los miembros del Jurado declararon al Dr. Hernán Silva Asdrúbal, de Argentina, acreedor al premio a la trayectoria en Historia Colonial Americana por sus aportaciones a la historiografía especializada, a través de su magna obra y su incansable labor académica.

GRUPO DE PROMOCIÓN DE JÓVENES HISTORIADORES

El Grupo de promoción de jóvenes investigadores coordinado por la Dra. Adela Salas, realizó un nuevo encuentro el 26 de octubre. La actividad se realizó virtualmente, mediante la plataforma Google Meet, debido a la continuidad de la pandemia COVID 19. En esta oportunidad, expusieron sobre sus avances de investigación, María Cecilia

Oyarzabal (Universidad Nacional de la Patagonia) sobre “Ordenar una sociedad mestiza. Sociedad, justicia y costumbres, Jujuy s. XVI y XVII” y Linyan Padrón Reyes (Universidad de Cádiz) sobre “La defensa marítima del sudoriente cubano del siglo XVIII: La aportación indígena de San Luis de los Caneyes y San Pablo Jiguani”.



GARCÍA BELSUNCE, HISTORIADOR DE LA POBLACIÓN

Por Susana Frías *

César García Belsunce se cuenta entre los historiadores que, desde Bartolomé Mitre, entendieron que el número y las características de una población constituyen factores importantes al momento de explicar una situación histórica. Basta recorrer las páginas de la Historia de los Argentinos para comprobarlo. A fin de explicar el papel jugado por Castilla y Aragón al momento del descubrimiento, comparaba el total de su población con el de Francia e Inglaterra en ese momento. Esta argumentación acerca del papel que juega el número de habitantes en una situación histórica, es una constante en esa obra. Él lo explicaba diciendo que “el estudio de las variaciones de la población debía insertarse en el contexto de los otros factores que influyen sobre ella –económicos, políticos, culturales, religiosos y jurídicos–; y concluía, “por ello, la historia de la población es una parte integrante de la historia social” (García Belsunce, 1998: 699-700)

En el curso de la década del sesenta aparecieron las obras de Nadal, Wrigley, Henry, Woodrow Borah y Sherburne Cook que muy pronto abrirían nuevos caminos metodológicos para trabajos en nuestro país; como dice David Reher (2000: 19) era necesario partir de la combinación de “fuentes existentes, la aplicación de métodos y conceptos propios de las ciencias sociales, y la elaboración de [herramientas] útiles de aproximación sencillas y directas – y por tanto asequibles – a la realidad histórica”.

Las primeras investigaciones de este período se caracterizaron por sacar a la luz fuentes demográficas no conocidas hasta entonces, dar cifras confiables referidas a grupos étnicos, al mestizaje o la distribución de la población por sexos. Fue en ese contexto que se publicó Buenos Aires 1800-1830, obra pensada inicialmente en cuatro tomos y en la

cual García Belsunce (1976) hace algunos planteos que constituyen hitos de un pensamiento que irá desarrollando en trabajos posteriores y que servirán de sustento al Grupo de Trabajo sobre la Historia de la Población que fundará más adelante.

Uno de los problemas básicos que se planteaban en aquel libro es en qué medida la Revolución de 1810 había modificado los organismos sociales; si esto había sucedido, interesaba conocer los momentos relevantes, de lo contrario, importaba establecer la perduración en el tiempo de estas instituciones, en una línea divergente de la política.

El primer tomo estaba dedicado a la población porque entendía que “el estudio de una sociedad no puede comenzarse sin el conocimiento previo de quiénes la constituyeron y del lugar en qué se formó. Solo a partir de esos datos pueden examinarse los caracteres y la conducta histórica de esa sociedad” (García Belsunce, 1976: 19). En las primeras páginas se caracterizaba el estudio como Histórico-demográfico, definición innovadora para la época pero que pasó bastante desapercibida en el mundo académico del momento. Había sido usada por Holligsworth (1983: 30) para diferenciarla de la demografía histórica.

Me centraré en el primer tomo, donde se analiza la estructura demográfica de la ciudad y la campaña pues es en él dónde pueden percibirse las novedades del estudio que constituyeron después las guías sobre las que sustentó sus trabajos.

En primer lugar, se trataba de un trabajo en equipo, modalidad ni muy difundida ni muy aceptada por aquel entonces y que García Belsunce ya había cultivado y seguiría practicando de allí en más. Convencido de los beneficios de esta forma de encarar la tarea, explicitaba su naturaleza de este modo: “investigar en equipo significa... [haber]

* - Una primera versión de este texto fue expuesta en el marco de la Mesa Redonda De Louis Henry a nuestros días: avances, hitos y referentes de la historia demográfica, organizada por el Grupo de Trabajo para la Historia de la Población en las XV Jornadas de la Asociación de Estudios de Población en la Argentina, San Juan, septiembre de 2019.



aceptado un mismo objetivo general, acordado una metodología, una terminología, un sistema de trabajo y una dirección común”; suponía también, someter a la crítica interna del equipo el trabajo de cada uno

y aportar conocimientos a los temas de los otros investigadores. (García Belsunce, 1976: 12). De todos modos, es justo reconocer que este y otros equipos que conformó, no poseían un equilibrio perfecto, y que por el contrario escondían la capacitación y promoción de investigadores jóvenes, tal como se plasmó en el Grupo de Trabajo para la Historia de la Población.



César A. García Belsunce había encontrado en el novelista francés Henri Bosco una vibración semejante a la propia en su relación con la tierra, especialmente presente en la obra de aquel autor, Gran Premio de Literatura de Francia en 1953.

Otros dos aspectos novedosos de Buenos Aires 1800-1830 fueron tanto el arco temporal como el geográfico. Aunque el ámbito bonaerense había merecido ya otros estudios, éste tomó las áreas urbana y rural como una unidad y concedió un lugar preponderante a su geografía. No se trataba solamente de una descripción del espacio ocupado, sino sobre todo, de un elemento que, al igual que la población, era explicativo. Basten dos ejemplos: al analizar el padrón de 1810 para el ámbito urbano, puso en evidencia que la densidad poblacional se concentraba en las tierras altas, en tanto los bajos y torrentes habían dificultado su expansión. Una observación semejante realizada sobre el padrón de 1815 para el ámbito rural, demostró que el sistema hídrico había facilitado la expansión, mientras las tierras altas habían consti-

tuido, por largo tiempo, un límite infranqueable. Este tipo de análisis fue una constante en sus posteriores trabajos, como lo demuestra el estudio cartográfico de la costa sur bonaerense; allí explicaba que “la producción cartográfica permitió no sólo ubicar algunos accidentes geográficos, sino aportar algunas precisiones históricas interesantes sobre el desarrollo de la población del pago” (García Belsunce, 1998 b: 11).

El interés por el espacio geográfico no fue sólo una premisa de carácter intelectual sino una actitud vital: amaba la tierra en que había nacido y recomendaba recorrer el territorio que iba a estudiarse –tal como lo hizo al iniciar su trabajo sobre Magdalena– para compenetrarse con él y tratar de captar los cambios que el hombre había introducido.

Al prologar el libro sobre los valles cuyanos coordinado por Ana Fanchin (2004) volvía a poner de relieve –citando a Le Roy Ladurie– la relación entre la población y el terruño que genera el paisaje como espacio alterado por el hombre y que varía con el decurso del tiempo (Fanchin, 2006). Insistía en la relación geografía-población al convocar una sesión sobre “Caminos terrestres y fluviales” a realizarse en el marco de las Jornadas de AEPa en Salta. Creía fundamental analizar su incidencia en el desarrollo de las poblaciones coloniales, entendiendo que podían actuar como estímulos, obstáculos o desafíos para el origen y desarrollo de los pueblos.

Por tratarse de dos proyectos encarados por la Union Academique Internacional, conocía muy bien la importancia de las rutas de la seda –que unió Oriente con Occidente desde épocas muy remotas– y la red caminera del Tahuantinsuyo, que llegaba hasta Ecuador hacia el norte y hasta Córdoba en nuestro país. El Rin y el Danubio fueron ríos-fronteras, pero a la vez medios de tránsito de personas, productos y bienes culturales, a cuya vera se asentaron múltiples ciudades. De ahí la importancia de analizar el papel de las vías de comunicación, como estímulos, obstáculos o desafíos para el origen y el desarrollo de los pueblos.

Uno de los objetivos primordiales del tomo 1 de Buenos Aires. Su gente fue analizar el período 1800-1830, usando como fuente principal los padrones existentes. Se eligió el de 1810 como



“espina dorsal” para el estudio de la población urbana, ya que era el que poseía la información más completa y el de 1815 para trabajar sobre el ámbito rural, complementándolos con los otros existentes. Sobre

los datos que estos padrones ofrecían se apoyó el análisis de las variables de edad, sexo, estado civil, etnia, nacionalidad, composición del hogar y ocupaciones. Un relevamiento realizado sobre alrededor de sesenta mil personas, que fue llevado a cabo sin el uso de la informática, que por entonces estaba en pañales en nuestro país.



Jornadas de AEPA, Salta 2015. Con Alicia Moreno y Hernán Otero

Las conclusiones de este estudio fueron pioneras en constatar el proceso de blanqueamiento de la sociedad, concepto que sería muy utilizado en estudios posteriores. También sirvieron para corroborar empíricamente el acelerado crecimiento de la población rural basado, sobre todo, en migraciones internas. El predominio de la familia nuclear, que hoy está fuera de discusión, fue otro de los logros de esta obra.

Este trabajo dedicado al estudio de la población porteña no sólo fue novedoso en su época sino que ha sostenido su vigencia hasta hoy, ya que sus datos no sólo no han sido refutados sino que siguen utilizándose como válidos en otras investigaciones; asimismo, sus conclusiones se han visto corroboradas en análisis posteriores en los que se han utilizado técnicas más refinadas. Fue también la piedra sobre la que construyó pacientemente el Grupo de Trabajo para la Historia de la Población, que fundó en 1991, cuya dirección compartió inicialmente con Ernesto Maeder, aunque muy pronto Maeder volcó sus esfuerzos al estudio de la población de las Misiones.

Ese Grupo así conformado poseía raíz institucional, pues fue el primero en fundarse en el ámbito de la Academia Nacional de la Historia. Esa inserción – y las circunstancias de aquel momento– hicieron posible un generoso ofrecimiento de publicación para investigaciones ya finalizadas, lo que originó la serie Estudios, que incluye entre otros títulos el de la población de Córdoba a fines del siglo XVIII (Celton, 1993) el ya mencionado sobre los Valles Cuyanos o el estudio del arquitecto Luis María Calvo sobre Santa Fe la Vieja (1999). En esa serie se publicaron también las investigaciones sobre el área bonaerense, entre otras la que él mismo realizó sobre el pago de la Magdalena.

Un objetivo central del Grupo de Trabajo era que las investigaciones tuvieran un denominador común: el estudio de los distintos estadios y evolución de la población del país desde sus orígenes, partiendo de un relevamiento de fuentes y realizando estudios cuya metodología fuera común a todo el grupo. Así quedó explicitado en el Plan de Trabajo que presentó entonces a las autoridades de la Academia y así se ha ido concretando en estudios que abarcan diferentes regiones del país. En dicho Plan también se preveía conformar un banco de datos en el que se conservaría la información sobre todas las fuentes que se trabajasen. Los resultados que se obtuviesen de su estudio se harían públicos, primero dentro del equipo y luego hacia la comunidad histórica. De ese modo vieron la luz los Cuadernos del Grupo de Trabajo que llevan diez números publicados y uno en prensa y que han ido dando cuenta durante veinte años de investigaciones sobre diferentes aspectos de la población.

Mientras maduraba la idea de gestar el Grupo, fue formando su biblioteca especializada donde podían consultarse las obras fundamentales y en la cual El mundo que hemos perdido de Laslett y el Manual de demografía de Fleury y Henry ocupaban un lugar destacado; se suscribió a Annales e hizo que la Biblioteca de la Academia adquiriese otras publicaciones periódicas, como el Boletín de la Asociación de Demografía Histórica española. Gestionó y obtuvo subsidios para que se adquiriesen las novedades bibliográficas y fomentó su lectura organizando reuniones en las cuales los miembros del Grupo intercambiaban sus comentarios.

También hizo contacto vía epistolar o en forma



personal con especialistas de otras latitudes.

Enterado de que en la Universidad de Minesota habían desarrollado dos programas informáticos para el estudio de la población de América

Latina, solicitaba información sobre ellos (Populate y Decomp). Ese mismo año se carteaba con Antonio Eiras Roel y ambos se proponían instrumentar canales de comunicación para posibles trabajos que incluyeran especialistas a ambos lados del Atlántico. Sabiendo que viajaría a Inglaterra en 1993, se puso en contacto con Peter Laslett, solicitándole una entrevista. La misma se concretó con Richard Wall, cofundador de aquel Grupo por encontrarse Laslett fuera de Cambridge. De ese entonces data también su vinculación con David Reher a quien invitó más de una vez a compartir experiencias con el Grupo.

Su afán por conectarse con colegas interesados en temáticas afines lo llevó, con parte de su Grupo, a la Primera Reunión de Centros de Investigación Histórica, convocada por el profesor Carlos Segreti, la cual se realizó en Vaquerías. Allí expuso los objetivos generales del Grupo y los avances de investigación que iban realizándose en Córdoba, Cuyo, Santa Fe y Buenos Aires. Pocos años más tarde una invitación del Dr. Hernán Otero hizo que el Grupo tuviera a su cargo una sesión en las VIII Jornadas de la Asociación de Estudios de Población Argentina, realizadas en el año 2004 en Tandil; desde entonces nuestra presencia ha sido ininterrumpida, proponiendo Sesiones en que se han analizado diferentes aspectos de la población. Una de sus preocupaciones fue la actualización permanente que contribuyera a la formación de su gente; para ello, promovió seminarios con especialistas en demografía, como la doctora Gladys Massé y reuniones de discusión temática, como las que se llevaron a cabo a lo largo del año 1999 alrededor del concepto de Agregación.

Con la idea de lograr que el Grupo tuviera criterios metodológicos comunes fue preparando una serie de instrumentos de trabajo, algunos originales, otros, adaptándolos de modelos ya existentes. Uno de los primeros se relaciona con la preocupación por la crítica de fuentes que lo llevó a adaptar para uso del Grupo un “Formulario de identificación de Fuentes” que tomó otro ya probado como útil (Frías-Méndez, 1974). En él

se contemplaban cinco categorías de información que el investigador debía tomar en consideración. La primera concernía al Tipo documental: padrón general, regional o local o una lista militar o de contribuyentes; otros ítems de aquel Formulario se referían al método utilizado por el empadronador o a la información contenida en la fuente, todo ello contemplando las múltiples posibilidades que podían presentarse.



Con parte de sus colaboradores. Córdoba, 2007.

Otro instrumento relevante fue la ficha de reconstrucción de familias que tomó del Manual de Henry (1985) y adaptó a las modalidades propias del mundo hispanoamericano colonial. Estudió los diferentes modelos existentes para clasificar las familias y finalmente optó por un esquema que, en líneas generales seguía al de Laslett, pero con matices propios del mundo hispano. Preparó también una cartilla de pesas y medidas, una tabla con las mezclas raciales y un detallado esquema jurídico sobre la minoridad en la época. Estas tres últimas herramientas denotan su preocupación como formador de recursos humanos y su afán por lograr que los parámetros de análisis fueran comunes a todos los miembros del equipo, aunque difiriera su ámbito de trabajo.

Otro aspecto que consideró relevante fue la terminología. Su afán por obtener estudios comparables lo llevó a ocuparse más de una vez de este problema, que había desarrollado para el 49no Congreso de Americanistas (1998 a.).

Las categorías de análisis, decía, varían según las disciplinas pero el tema se complica cuando, además, no se las explicita adecuadamente o se cae en el uso de términos anacrónicos; “clase social” o “terrateniente” eran voces que le servían para ejemplificar a qué se refería. En alusión a este uso acrítico solía preguntarse si un habitante del mundo hispanoamericano podría reconocerse



bajo ciertas etiquetas utilizadas por algunos autores.

Lo llamó en otras ocasiones, problemas de interpretación, señalando que a lo largo del tiempo hay términos que han variado de significado.

Insistía en la necesidad de captar las percepciones vigentes en la época que se estudia: hablar de un criollo a fines del siglo XVIII, argumentaba, no tiene la misma connotación que poseía en el inicio de ese siglo o en el anterior. Extendía el problema al ámbito geográfico y señalaba que en los siglos XVII y XVIII la palabra “cañada” designaba no sólo un curso de agua que ha dejado una profunda huella, sino además, un extenso bañado; del mismo modo la palabra “isla” se refería, en el ámbito pampeano, a una lomada con arboleda natural que, como tal se distinguía en ese ámbito llano y desprovisto de árboles. Afirmaba que la sociedad colonial era diferente no sólo “en sus modos de producción y de ordenamiento social sino también en sus maneras de pensar y en sus categorías mentales” y que todo ello se veía reflejado en el modo de nominar y de adjetivar y consideraba que el camino más seguro era usar la terminología de la época, adecuadamente explicada y definida. Había propuesto y experimentado esa vía con el concepto de agregación.



Seminario del Dr. Reher, Academia Nacional de la Historia, 2006

Así como Buenos Aires 1800-1830 constituyó el marco de referencia para todos los trabajos que realizó y dirigió, el último de ellos fue para él un broche a la labor de veinte años del grupo que estudió el área bonaerense. Me refiero a En dicho día ... Pobladores rurales en los padrones porteños de 1726 y 1744 (2017). Años antes había reconocido que su Equipo había hecho trabajos de microhistoria y recomendaba continuar haciendo este tipo de trabajos. Pero consideraba que hacían falta

estudios macro y eso es precisamente este último trabajo, porque ofrece un panorama completo de un área en media centuria.



Seminario de Población dictado por la Mg. Ana Fanchín en la ANH 1996.

En la presentación decía que se trataba del resultado de varios años de investigación y elaboración. Si en el estudio realizado sobre los padrones de inicios del siglo XIX se identificaron alrededor de sesenta mil personas, este estudio de la primera mitad del XVIII rescató alrededor de 5.500 pobladores identificados con sus nombres completos. Aunque pareciera un trabajo menor, ahora usando la informática, lo cierto es que este libro tiene tanta o más originalidad que aquél de 1976.

Sustentaré esta afirmación. La mayor parte de los estudios de población que habían utilizado estos padrones, lo hicieron a través de la versión editada, publicada por Ravignani en 1949. Aquí se cotejaron todos los datos con los originales, lo que permitió detectar omisiones y modificar los recuentos que contenía aquella publicación.

Por primera vez la totalidad de la población rural de 1726 y 1744 puede ser visualizada en forma conjunta, lo que supuso un trabajo previo de análisis para detectar dobles empadronamientos y homonimias, que hasta ese momento habían pasado desapercibidas.

Aunque varios autores habían intentado delimitar los pagos, el minucioso y fundamentado análisis que realiza García Belsunce parece ser, al menos por el momento, el que más se acercaría a la realidad; y de paso subrayo nuevamente su preocupación por el ámbito geográfico.

No puedo dejar de señalar también que las conclusiones que se adelantan en este estudio parecen retrotraerse a las que se esbozaron en el Buenos Aires... En aquél se insinuaba que la expansión



hacia las áreas rurales era anterior al Virreinato; aquí se afirma de modo contundente que fue entre los finales del XVII y la primera mitad del XVIII.

Estoy convencida que este libro abre un fructífero campo de análisis para futuras investigaciones, algunas de las cuales ya están en curso.

Hasta aquí las líneas principales del pensamiento y la acción de García Belsunce, pero no podría cerrar esta síntesis si no tratara de delinear otros aspectos de su personalidad. Me parece importante conectar su figura con la de Ernesto Maeder que fue otro de los pioneros en esta disciplina.

He dicho ya que en 1991 ambos fueron designados co-directores del Grupo de Trabajo para la Historia de la Población, nombramiento que Maeder declinó al poco tiempo. Para esa fecha ambos eran académicos, aunque García Belsunce había ocupado el sitial recién en 1989 mientras su colega lo tenía desde tres años antes. Sin embargo se conocían de unos años antes.

A fines de 1984 se dio la rara coincidencia de que ambos se interesaron por el tema de los diezmos. Maeder estaba estudiando el tema en todo el obispado de Buenos Aires desde el siglo XVII hasta la fundación del Virreinato y García Belsunce partiendo de la Revolución de Mayo. Ninguno sabía demasiado sobre la investigación del otro.

En el curso de la elaboración del trabajo, García Belsunce se conectó con dos especialistas en temas económicos, los doctores Lyman Johnson y Samuel Amaral, este último también se hallaba preocupado por el tema del diezmo. En tanto, aparecía un artículo de Maeder en una revista especializada, avance de investigación que sorprendió a García Belsunce quien no dudó en escribirle planteándole la semejanza de sus trabajos y la posible superposición.

Desconozco esa carta, pero obra en mi poder la respuesta de Maeder, que me hace presumir objetivos semejantes al abordar esa temática. Le explicaba que su idea era determinar las zonas ocupadas y seguir, a través del poblamiento, la división de las parroquias que diezaban; también era su objeto comparar los resultados entre agricultura y ganadería y procurar precisar cuándo cesaba de-

finitivamente la explotación de ganado cimarrón y comenzaba el rodeo. Su objeto de estudio estaba claramente relacionado con la población.

Es conocido el trabajo de García Belsunce sobre los diezmos también se refería a los dos tipos de diezmo –el agrícola y el de cuatropea– aunque se centraba en la producción. No obstante, dejaba pendiente proseguir el tema analizando la comercialización, las técnicas agrícolas y la condición social de los labradores. Pero los intereses de ambos parecen haber coincidido en uno que otro aspecto. Así García Belsunce exponía en su trabajo cuáles eran las áreas geográficas de explotación triguera, una hacia el norte de la ciudad, la otra hacia el sureste; y completaba el dato que le ofrecían las cifras con los que le ofrecía el censo de 1782.



49° Congreso Internacional de Americanistas, Quito, 1997.

Uno más centrado en la población, el otro con un sesgo más económico, pero igualmente preocupado por el peso de lo social, éste fue uno de los primeros puntos de encuentro de ambos, antes aún de conformarse el Grupo de Trabajo sobre la Población.

Me he detenido en esa anécdota porque revela ciertos rasgos de ambos; a lo largo de los años irían encontrando otros puntos de contacto, nuevas coincidencias en torno a la población, proyectos en común, algunos de los cuales no llegaron a concretarse, pero que generaron entre ellos un fructífero diálogo, tanto que García Belsunce eligió a Maeder como su padrino de tesis doctoral, presentando luego el libro resultante.

Pero especialmente quisiera destacar que sus coincidencias no se dieron tan sólo en el plano intelectual sino que compartieron valores y estilos



de vida; ambos se caracterizaron por su generosidad intelectual, su preocupación por la formación de jóvenes y su humildad, valor poco frecuente, este último, en el mundo actual.

Bibliografía

BOSCO, HENRY (1952) *La tierra de Théotime*, Barcelona: ed. Destino.

CALVO, LUIS MARÍA (1999), *Santa Fe la Vieja. Población y grupos familiares españoles (1573-1660)*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

CELTON, DORA E. (1993), *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

FANCHÍN, ANA T. (2004), *Espacio y Población. Los valles cuyanos en 1777*, San Juan: A.N.H.-Universidad Nacional de San Juan

HENRY, LOUIS; FLEURY, MICHEL (1985), *Nouveau Manuel de Dépouillement et d'Exploitation de l'Etat Civil Ancien*, Paris: L'Institut National d'Études Démographiques (hay versión castellana).

FRÍAS, SUSANA R. (2006), “Logros y perspectivas de veinte años de trabajo”, en *Enfoques plurales en la Historia de la Población*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

FRÍAS, SUSANA R.; MÉNDEZ, LILIANA (1974), *Censos y padrones existentes en el Archivo General de la Nación, 1776-1852*, Buenos Aires: Centro de Investigaciones Históricas en la Argentina.

GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. [DIR] (1976), *Buenos Aires, su gente. 1800-1830*, Buenos Aires: Emecé.

GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. (1988), “Diezmos y producción agrícola en Buenos Aires virreinal”, en *Investigaciones y Ensayos*, nro. 38, Buenos Aires, pp. 317-355

GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. (1992), “La población del partido de Magdalena de 1726 a 1744”, en *Revista del V Centenario del Descubrimiento y de la evangelización de América*, nro.1, Buenos Aires, pp. 249-263

GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. (1997) “Algunos problemas en la interpretación de las fuentes de la historia de la población del Río de la Plata (siglo XVIII)”, en DORA ESTELA CELTON [coord.], *Fuentes útiles para los estudios de la población Americana*, Simposio del 49° Congreso Internacional de Americanistas, Quito: Abya-Yala, pp. 97-107.

GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. (1998 a) “La historia demográfica argentina y la sociedad hispano-criolla del período colonial”, en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, Córdoba, pp. 699-704.

GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. (1998 b), *La contribución de la cartografía a la Historia de la Población, Magdalena. Siglos XVII y XVIII*, Cuadernos de los Grupos de Trabajo. Historia de la Población 1, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. (2017), *En dicho día ... Pobladores rurales en los padrones porteños de 1726 y 1744*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Archivo General de la Nación-Academia Nacional de la Historia

HOLLINGSWORTH, T. H. (1983), *Demografía histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*, México: FCE.

REHER, DAVID-SVEN (2000), “La investigación en demografía histórica: pasado, presente y futuro”, en: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVIII, II.



HOMENAJE A ARMANDO RAÚL BAZÁN

*Por Miguel Ángel De Marco **

Armando Raúl Bazán era un orador nato, que amaba expresarse con voz fuerte y gestos grandilocuentes. Quizá, cuando hablaba en el recinto histórico del Congreso, se sentía un émulo de Aristóbulo del Valle, al que le gustaba presentar los hechos de nuestra historia y exponer sus ideas constitucionales con sonoro acento.

El día de su incorporación como numerario, quebró la tradición de leer la respectiva conferencia, y habló los cuarenta y cinco minutos de rigor sin una ayuda memoria siquiera. Las reacciones de los colegas presentes iban de la admiración a la censura: unos consideraban que rompía para bien una tradición vetusta; otros, que los manes de Mitre no soportarían la afrenta.

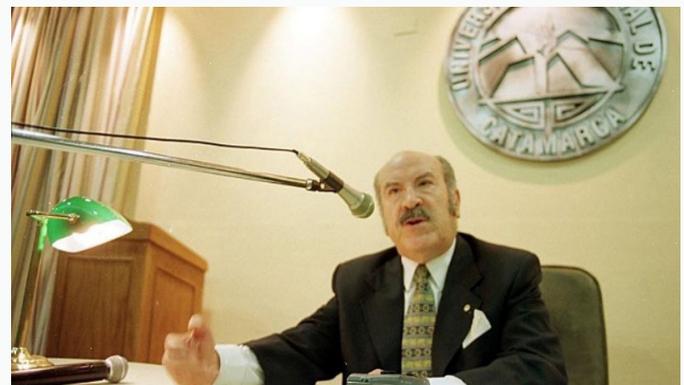
Traigo a cuento esta condición de Bazán y esta anécdota para decir que lamentablemente no podré evocarlo con una improvisación magnífica como tal vez él hubiese querido, sino mediante la lectura de palabras muy sentidas.

A Armando le agradaba recordar que habíamos sido elegidos miembros correspondientes el mismo día –él contaba 47 años de edad; yo apenas 32–, y también el mismo día, académicos de número, catorce años más tarde. Era un modo de expresar que en buena medida habíamos transitado juntos esa milicia de congresos nacionales y regionales que realizaba la Academia, y mantenidos inalterables los vínculos de consecuencia con la institución que nos cobija.

Dichas circunstancias y ese caudaloso sentido de la amistad propio sobre todo de los provincianos: él pertenecía al histórico noroeste; yo era un hijo de la pujante urbe sin fundador físico que es Rosario, hizo que desarrolláramos distintos proyectos juntos y que tuviera la gentileza de invitarme a presentar varios de sus libros o a formar parte con los recordados Ernesto Maeder y Néstor Tomás Auza,

del núcleo fundador de la precursora Maestría en Historia Regional que se dictó en la Universidad Nacional de Catamarca.

En un libro del crepúsculo: Meditación del atardecer, Bazán realiza con atractivo estilo, una circunstanciada y amena mención de su vida como docente e historiador. Nacido en La Rioja en 1925, cursó estudios en el Instituto Superior del Profesorado de Buenos Aires en una época en que los profesores eran a la vez historiadores destacados.



Raúl Bazán

A su lado, el acucioso estudiante, terminó de perfilar su vocación por el estudio del pasado argentino. Con su título bajo el brazo descartó permanecer como otros en la gran urbe portuaria y aceptó el desafío de enseñar en Catamarca donde en poco tiempo se convirtió en un entusiasta investigador de la historia del noroeste. Pero como los profesores con formación académica no sobraban, debió enseñar antigua de historia, lo que le permitió profundizar sus conocimientos. Ejerció funciones públicas y sin embargo no abandonó jamás la investigación y el contacto con los jóvenes.

En efecto, Bazán mantenía un diálogo fluido con sus alumnos y con sus jóvenes colegas, y eso porque lo animaba un espíritu entrañablemente festivo que se traducía en frecuentes ocurrencias

* - Palabras pronunciadas en la sesión privada de la Academia, el 13 de agosto de 2019



y hallaba expresión en las zambas y chacareras con que animaba las reuniones de amigos y aún los congresos, como el inolvidable de 2011 en San Juan.

Como sucedía con todos los que debíamos ganar el pan en las provincias en los años de plena actividad laboral, las vacaciones resultaban propicias para venir a Buenos Aires y pasar largas horas en el Archivo General de la Nación, donde era dable conocer y dialogar con las grandes figuras de aquellos tiempos, como Enrique M. Barba, Ricardo Caillet-Bois, que tenía su despacho a la vuelta, en el Instituto Ravignani; el padre Furlong, el padre Bruno, José María Mariluz Urquijo y tantos otros que sería largo citar.

Hacia 1960, un grupo de especialistas bajo la inteligente dirección de César García Belsunce realizó una de las primeras experiencias de trabajo en equipo en materia de historia argentina, fruto de la cual fue el volumen Pavón y la crisis de la Confederación. Bazán tuvo a su cargo el capítulo relacionado con las repercusiones en el noroeste. En una de esas reuniones nos conocimos.

Con el tiempo, Armando se convirtió en el referente ineludible de los historiadores de la región; en una especie de “caudillo” a la manera de los personajes que él evocaba, incansable para el trabajo, pronto a orientar a los más jóvenes, listo para participar luego en los encuentros conviviales con sus característicos buen humor y alegría.

A su lado, su compañera de toda la vida le servía de sustento y apoyo.

Pese a vivir en Catamarca, nuestro colega participaba en forma activa en la vida de la Academia, de la que fue vicepresidente segundo. En ese carácter, lo conté como un leal colaborador durante mi presidencia. Y estuvo siempre atento y presente cada vez que recibió un pedido o una comisión. En sus últimos años, se comunicaba frecuentemente desde Catamarca para conocer las novedades y preguntar por sus colegas.

Imposible sería analizar aquí la vasta producción de historiográfica de Bazán, pero no se pueden dejar de mencionar algunos de sus libros importantes, como La Rioja y sus historiadores, Historia del noroeste argentino, Historia de La Rioja, El Noroeste y la Argentina contemporánea, Historia de Catamarca, Esquiú, Historia institucional de Catamarca, Felipe Varela, Historia contemporánea de Catamarca 1930-2009 e Historia contemporánea de las provincias del NOA, 1930-2001. Lejos de caer en la diatriba o el panegírico, nuestro colega escribió con prosa serena y reflexión profunda sobre cuestiones tan complejas y difíciles como han sido desde los tiempos coloniales los vínculos y rupturas entre el puerto y el interior.

Por todo ello su recuerdo permanecerá vivo entre quienes frecuentamos durante largos años su trato y entre los que hoy pertenecen o en el futuro forman parte de esta casa.



HOMENAJE A CARLOS PÁEZ DE LA TORRE

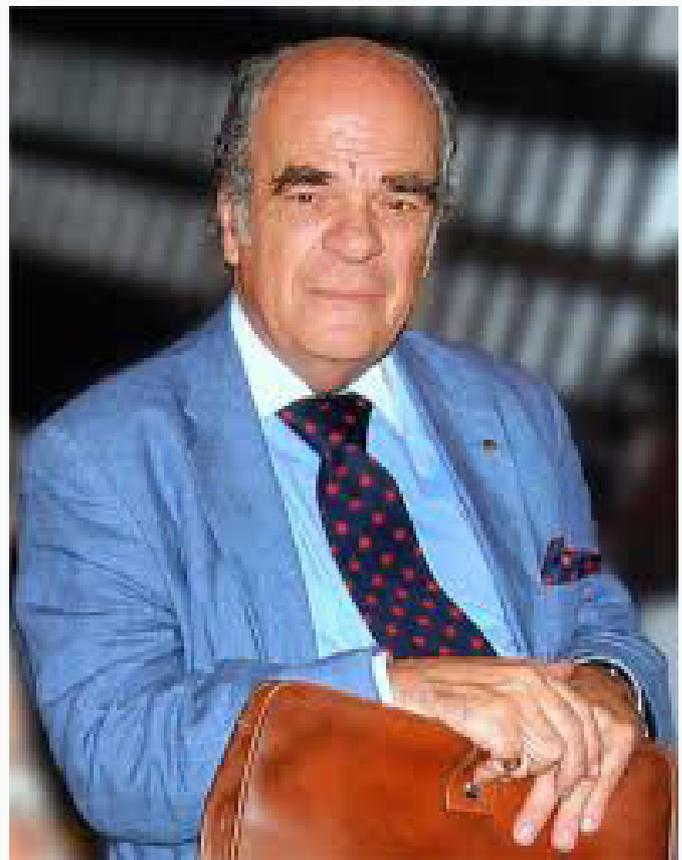
*Por María Sáenz Quesada **

Evocar la personalidad y la obra de Carlos Páez de la Torre (hijo), fallecido el 26 de marzo pasado, constituye un compromiso honroso y a la vez triste. Quizás porque Carlos, que ocupaba desde 2002 el sitial 36 de este Cuerpo, aportaba a cada sesión su espíritu jovial, siempre dispuesto a la broma y al comentario cáustico e ingenioso. Esa modalidad apenas disimulaba su aguda percepción de los procesos históricos y su voluntad de contribuir a conocerlos, documentos en mano; su capacidad para convertir la investigación más ardua en una prosa amena que atrapa al lector, unida a una disciplina intelectual rigurosa, lograron resultados formidables.

Tucumano de origen -había nacido en Buenos Aires, accidentalmente, como solía explicar - se ocupó de dar a conocer la historia de la provincia tucumana, y de su vínculo con la Nación Argentina, en libros, artículos periodísticos, investigaciones iconográficas, como director de la carrera universitaria y como funcionario público en el área cultural.

“Soy lector, periodista, historiador”, así se definía. Sin embargo, se graduó de abogado, carrera que siguió sin mayor entusiasmo. ¿Cómo nació su vocación por la historia? El mismo lo relató al recibir el Premio Ensayo de la Academia Argentina de Letras (2006) por el libro *La cólera de la inteligencia*, una vida de Paul Groussac. Fue su padre, quien al advertir en el hijo al lector voraz que fue toda la vida, le acercó el *Liniers de Groussac* cuando era estudiante secundario, lo llevó al escritorio “que era el escenario de las cosas graves”, y le hizo leer en voz alta las primeras páginas del libro que narraban la noche de función en el teatro de Ranchería, en que el virrey Sobremonte se enteró de la llegada de los ingleses. Esa forma de encarar el tema histórico, tan distinto del método de los textos escolares de Astolfi o de Ibáñez que entonces circulaban, lo hizo entrar “de un empujón en

el túnel de tiempo”. De pronto, los preludios de ese episodio dramático de la historia argentina se hicieron tan vívidos y amenos como una novela. “Ese es el modo de escribir historia en el que creo - afirmó. Y tengo que decir que, consecuentemente, en la mayoría de los textos que producen hoy los profesionales de la disciplina, si bien debo leerlos por obligación, extraño dolorosamente ese placer que me trae siempre el viejo Groussac”.



Carlos Páez de la Torre

Se inició en el periodismo a los 21 años, en las páginas de *La Gaceta*, a cuya redacción se incorporó, y en la que trabajó hasta su fallecimiento; fue redactor, director de editoriales, director del archivo, editor del *Suplemento Cultural*; allí estaba su oficina repleta de libros, en la que se sentía a muy a gusto. En ese ámbito, cuando le encargaban no-

* - Palabras pronunciadas en la sesión privada de la Academia, el 8 de septiembre de 2020.



tas sobre fechas patrias, descubrió su interés por escribir historia.

De a poco, su columna sobre temas del pasado provincial, en sus más variados aspectos, linajes, próceres, personajes curiosos, tradiciones, profesiones, iconografía, ganó prestigio y tuvo fieles lectores. “Internarme en la historia de mi provincia y de mi país, me ha hecho quererlo profundamente”, dijo al recibir el Premio Sarmiento en el Senado de la Nación.

Contaba Carlos que su muy admirado Manuel Mujica Láinez le hizo ver que el periodismo le había dado cuatro elementos básicos: te habilita a escribir todos los días, te enseña a decir de forma que todos te entiendan en el espacio indicado, a enganchar al lector desde el primer párrafo y a darle una vuelta de tuerca para presentarlo al público. Gracias a este oficio, escribió todos los días. Hasta el final dedicó las fuerzas que le restaban para escribir la columna de La Gaceta.

Como algunos de nosotros, Carlos encontró en la revista Todo es Historia el vehículo apropiado para dar cauce a su vocación. Comenzó sus colaboraciones en 1972, en artículos dedicados a personalidades y épocas de la historia tucumana y en ellos esbozó sus futuros libros. Impulsado por Félix Luna, escribió El derrumbe de la Confederación (1855-1862), en la Colección Memorial de la Patria (1977).

Después vinieron una serie de títulos: La Historia de Tucumán, 1987, de consulta indispensable y una serie de biografías de personalidades tucumanas de la política, la economía y la cultura, en las que ahonda en el espíritu del biografiado con sensibilidad para comprenderlo, respeto y fino análisis de los pequeños detalles que están detrás de los acontecimientos visibles.

Menciono, entre otras obras, Don Lucas Córdoba, uno de los modernizadores de Tucumán. El canciller de las flores, Gabriel Iturri; un personaje que lo vinculaba a la cultura francesa que tanto admiraba, de la mano de Flaubert y de Marcel Proust. Lola Mora (en colaboración con Celia Terán), historia de la escultora que desafió las reglas del juego de su época, y sobre la que corren tantas leyendas.

De Nicolás Avellaneda, el presidente de la organización nacional, trazó una biografía ejemplar por el material utilizado, la selección de citas de los discursos, trabajos y varias iniciativas de ese gran ar-

gentino. Sin insistir en esto, a su modo, Carlos nos invita a preguntarnos por qué Avellaneda no ocupa el lugar que merece ocupar en la construcción de la Nación Argentina, y lo hace según su modo de presentar los hechos, directamente, sin alarde de erudición, en orden cronológico, con austeridad de recursos.

Hace sólo dos años, publicó Gobernar es sanear: vida y servicios del doctor Alberto León Soldati, una forma inteligente de rendir culto a los mayores, en la que se habla de la obra positiva del abuelo.

Apasionado de la iconografía, cuya utilidad en el conocimiento de la historia suele pasar desapercibida, se ocupó de presentar Los rostros de Alberdi y de Sarmiento; también Tucumán, la historia en fotos.

Admiró especialmente a comprovincianos ilustres por su cultura, como Juan B. Terán en el pasado y entre sus contemporáneos, a Ramón Leoni Pinto, su entrañable amigo y colega.

Integró la Junta de Estudios Históricos de Tucumán y participó plenamente en sus actividades, así como en las de otras instituciones culturales de las provincias del Noroeste. Por eso, se ha dicho que era el “gran tutor de la historia tucumana”, ciertamente que tutor amable aunque exigente en materia de calidad.

En esta Academia trabajó mucho, ocupó cargos en las mesas directivas, participó de todos los congresos y jornadas, fue jurado, publicó en Investigaciones y Ensayos, asistió a todas las sesiones. Su ausencia en las últimas sesiones del año pasado, indicó que algo andaba mal.

Amigo generoso, lo conocí hace años en la redacción de la revista Todo es Historia; compartí gratas conversaciones aquí y en Tucumán donde se comportaba como excelente anfitrión; Carlos me ayudó y aconsejó en la búsqueda de materiales para libros complejos; no era mi caso la excepción: se interesaba en el trabajo de sus colegas y se mostraba abierto, curioso y dispuesto a fin de encontrar un documento raro o un testigo de la historia reciente. Como sabemos, en 2016, su intervención resultó decisiva para que esta Academia pudiera concretar las Jornadas en Tucumán, en conmemoración de la Declaración de la Independencia, verdadero



hecho cultural del que participó una multitud de jóvenes investigadores y de estudiantes.

Fue galardonado con el Premio Sarmiento, que otorga el Senado de la Nación, en 2014; el que le otorgó la Academia Argentina de Letras, el Premio Konex como periodista cultural y otros más, en los que se reconoció su aporte al vínculo entre los tucumanos de hoy y su patrimonio histórico.

En esa materia, puede decirse que formó discípulos, porque hace sólo tres años, en esta misma Academia, nos contó con justificado orgullo, la aparición de la Colección Histórica temática de los Municipios de Tucumán, siglos XIX y XX, manuales escritos por jóvenes historiadores de la provincia, que continuaban y ampliaban su obra y la llevaban a todos los pueblos, como material de estudio. Si alguna vez se lo criticó por “elitista”, esta iniciativa lo desmiente.

“Historiador a tiempo completo. Su cabeza no se detenía nunca en la constante identificación de conexiones en nuestro pasado que cubrían puntos ciegos de su trama u ofrecían explicaciones acerca de su rumbo”, así lo describió Daniel Dessein, director de La Gaceta, que lo conocía bien.

Quizás sorprenda que este apasionado de épocas pasadas se sintiera muy cómodo en el presente, sin nostalgia ni amargura. “La Argentina de hoy es mejor de la de cuando yo era chico”, sostuvo en un reportaje reciente. Seguramente esta valoración positiva era consecuencia de una vida vivida plenamente, y del hogar que formó con Flavia Allende y de las cuatro hijas y nietos que lo acompañaron, lo entendieron y lo rodearon de afecto. Solía decir que su familia le había dejado hacer su gusto, en otras palabras, lo había hecho feliz.



EVOCACIÓN A CARLOS PÁEZ DE LA TORRE

*Por Roberto Cortés Conde **

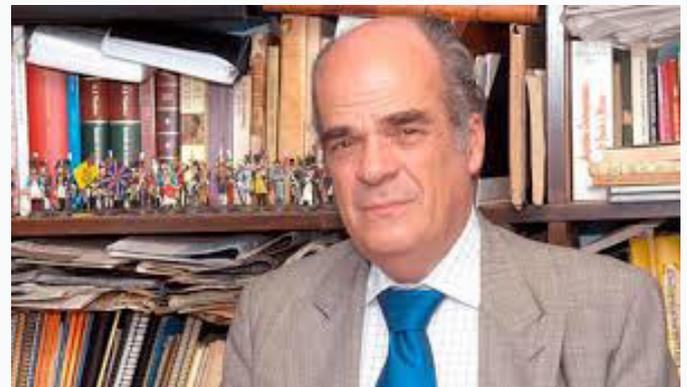
Conocí a Carlos Páez de la Torre hace muchos años, una de las tantas veces que viajé a Tucumán, invitado por La Gaceta, por mi gran amigo Daniel Alberto Desein, quien por esos años me había invitado a colaborar en el Suplemento Literario.

Carlos Páez de la Torre impresionaba por su personalidad, cálida, amena, a la vez que profunda. Era fácil oírlo en largos relatos que recorrían hechos y personajes con detalles, colores y no menor profundidad. Es que Carlos parecía estar viviendo la historia del Tucumán que narraba, describiendo complejos y, a veces, coloridos personajes en escenarios de los variados y fascinantes paisajes tucumanos. No se trataba de reiterar fechas y nombres sino de una narración que, sin apartarse de la verdad, daba vida a los actores de sus historias, mostrando como eran, que hacían y el mundo en que vivían.

Lo recuerdo en la Academia contando alguna anécdota mientras que, de a poco, se acercaban al pequeño grupo que lo rodeaba nuevos oyentes que lo seguían fascinados en silencio. Creo que reunía -como algunos grandes historiadores- a su conocimiento histórico, una brillante capacidad literaria y, como Groussac a quien admiraba, un fino sentido, aunque mucho más benevolente, de la ironía. Así como Tucumán fue el escenario, sus personajes y la educación fueron algunos de sus mayores temas.

El que eligiera para sus biografías a tres personajes, dos tucumanos y uno por adopción, el presidente Avellaneda, Paul Groussac y Juan B. Terán, revela un hilo conductor, la educación. Es que ellos fueron artífices de un asombroso proceso de cambio educativo que conduciría a la Argentina moderna. En un país que quería progresar, desde las mensajeras en las que llegó Groussac a Tucumán por primera vez hasta el ferrocarril años más tarde, la educación no debía quedar atrás. Extender la

enseñanza, desde la elemental hasta la superior, fijándole nuevas orientaciones y métodos fue la tarea que, cada uno en su lugar, afrontó, proyectando legislación, fundando escuelas normales y colegios nacionales y, con Terán, también la Universidad de Tucumán, primero Provincial y años más tarde Nacional, que adquirió en el país y en medios académicos internacionales un reconocido prestigio.



Carlos Páez de la Torre

Los cambios en la educación fueron, quizá, el fenómeno más importante en el salto de progreso que nos llevó a la Argentina moderna. Y en que la generación tucumana del 80, como recuerda Páez en una entrevista en La Gaceta, tuvo un rol destacado.

Avellaneda, como ministro de Sarmiento, concretó la construcción de escuelas normales y Colegios Nacionales en gran parte en el interior del país, y fue el autor de la ley universitaria que dio autonomía a la Universidad. Páez cita a Avellaneda, ya presidente, defendiendo la misión de las Escuelas Normales y a Groussac que dirigió la de Tucumán con una fuerte orientación al conocimiento empírico, ocupándose de difundir la lectura, para lo que promovió la creación de bibliotecas. Juan B. Terán comenzó su actuación con la sociedad Sarmiento y se involucró en un proyecto

* - Palabras pronunciadas en la sesión interna de la Academia, el 8 de septiembre de 2020



de Institución Libre de Enseñanza inspirado en lo que, al mismo tiempo, como parte de la renovación educativa con una visión liberal, encabezó Francisco Giner en España.

Mientras que con la educación primaria se promovió la alfabetización a los ciudadanos en lo que se tuvo un notorio éxito, bajando el analfabetismo del 80% de 1869 al 30% a la altura de la Primera Guerra, las escuelas normales debían proveer maestros profesionales entrenados en el método científico y en la pasión por el conocimiento que transmitirían a sus alumnos. Los colegios nacionales darían una formación pre universitaria a quienes integrarían los elencos de gobierno y una elite profesional y científica que el país necesitaba. Con Amadeo Jacques (que en el Nacional de Buenos Aires había tenido a Groussac de profesor de matemática), los profesores franceses que llevó Larroque a Concepción del Uruguay y el mismo Groussac luego en Tucumán, la apertura científica fue notable.

Terán se embarcó en un ambicioso proyecto de creación de una universidad en Tucumán con una visión distinta a la enciclopedista de la de Buenos Aires, orientada a las ciencias naturales, disciplinas prácticas y los problemas regionales. La necesidad de una educación técnica intermedia sustituyendo a tanto estudiante frustrado de abogacía que necesitaba (y necesita) el país, subraya Páez hablando de la propuesta de Terán. La orientación de la enseñanza hacia las ciencias empíricas es la novedad en un medio de tradición enciclopedista.

Páez de la Torre se ocupó de la educación en su particular estilo, eligiendo sus personajes. Avellaneda, quien como ministro de Justicia e Instrucción Pública de Sarmiento, concretó la creación de escuelas normales y colegios nacionales en el interior empezando por la de Paraná en 1870 y la de Tucumán un año después. En ella enseñó y fue su director Paul Groussac. En los tres primeros Colegios (salvo el Montserrat en Córdoba)

la influencia que tuvieron los profesores franceses, comprometidos con la enseñanza científica y las ideas liberales fue muy importante. Con las maestras que había traído Sarmiento de los Estados Unidos, fueron los profesores franceses en el Colegio del Uruguay, en el de Buenos Aires con Jacques y en Tucumán con Groussac, quienes tuvieron un papel notable en la reforma que llevó adelante la Generación del Ochenta con Onésimo Leguizamón, ministro de Avellaneda, y Eduardo Wilde, de Roca, los tres compañeros del Colegio del Uruguay. Así, en pocos años, se concretaron con las Escuelas Normales, los Colegios Nacionales que se extendieron por todo el país. Son tres personajes en lo que Páez registra el momento de la secularización y el cambio hacia la modernidad que se dio casi al mismo el tiempo de la Reforma educativa de Ferry en Francia.

En uno de mis encuentros en Tucumán, le comenté que existía en la Academia la intención de proponerlo como miembro de número y que estaba convencido que esa propuesta contaría con entusiastas apoyos. Poco después, lo tuvimos en esta Academia donde siempre sus intervenciones, comunicaciones y colaboraciones fueron muy valoradas. Pero fue La Gaceta, a lo largo de toda su vida, y donde escribió una columna diaria, su hogar intelectual y profesional.

Como Presidente, me tocó organizar los actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia. En lo que fue el capítulo Tucumano del Congreso del Bicentenario, su colaboración fue fundamental y dispuesta, siempre con generosidad, dedicación y entusiasmo. Lo destacué públicamente entonces y lo quiero ratificar hoy. Además, no podemos dejar de recordar la calidez con que nos recibió en esa ocasión con su mujer. Flavia fue, además de su mujer y madre de sus hijas, un interlocutor sutil en ese mundo de anécdotas a las que cada uno agregaría alguna de sus propias familias. Parece difícil no escuchar en este ámbito sus habituales comentarios. Sentimos un gran vacío, una enorme tristeza por la muerte de este gran historiador y para mí, un gran amigo.

ANH
ARGENTINA



NOVEDADES EDITORIALES



INVESTIGACIONES Y ENSAYOS N° 69



Investigaciones y ensayos N° 69

Se encuentra disponible el último número de la revista de investigación de la Academia Nacional de la Historia.

La versión digital de la revista Investigaciones y Ensayos puede descargarse en: <http://www.iye.anh.org.ar/>

El número 69, correspondiente al primer semestre del año 2020. Contiene un dossier sobre «La profesionalización del Ejército Argentino en las décadas de 1900–1930», coordinado por el Dr. Germán Soprano, y artículos del Dr. Darío Barrera, la Dra. María Laura Cutrera y la Mg. María Oliveira-César.

INDICE

HERNÁN CORNUT y GERMÁN SOPRANO: Presentación de Dossier La profesionalización del Ejército Argentino en las décadas de 1900–1930

HERNÁN CORNUT: “Las fuerzas militares terrestres en el Cono Sur de América a principios del siglo XX”

LUIS ESTEBÁN DALLA FONTANA: La Gran Guerra (1914/1918). El enfoque militar de los hechos en el diario La Unión

ENRIQUE RODOLFO DICK: La profesionalización del Ejército (1923–1928): las ejecutivas comunicaciones entre la Comisión de Adquisiciones en el extranjero y el ministro de Guerra

GERMÁN SOPRANO: La táctica de la sanidad militar en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del Ejército Argentino a principios del siglo XX

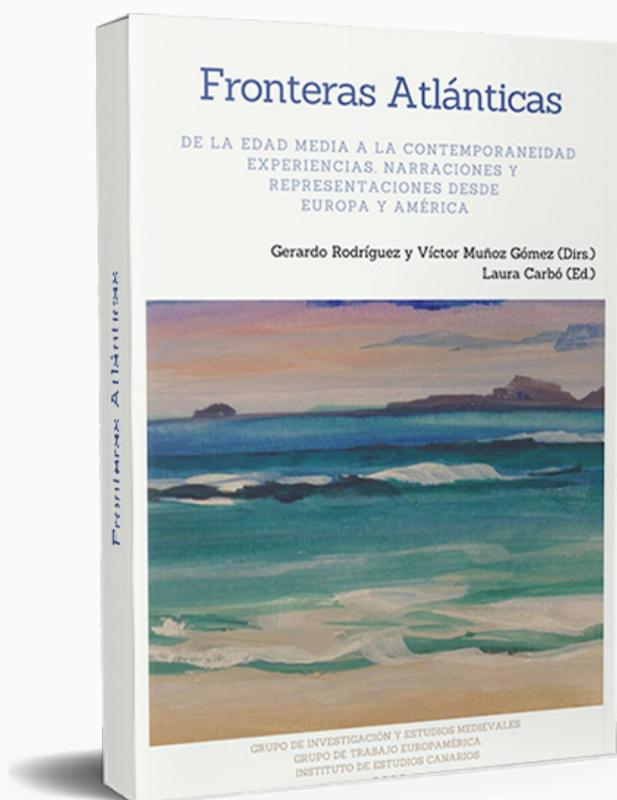
DARIO BARRIERA: Malvinas: de periferia del mundo conocido a centro de una disputa global (1758–1767)

MARÍA LAURA CUTRERA: La “mala versación” de Osandavaras. Sobre la gobernabilidad en tres reducciones de la frontera chaqueña de Salta a comienzos del siglo XIX

MARÍA OLIVEIRA-CÉZAR: Bruno Weil y familia. Trayectoria y ciudadanías



GERARDO RODRÍGUEZ Y VÍCTOR MUÑOZ GÓMEZ (DIR.), *FRONTERAS ATLÁNTICAS. DE LA EDAD MEDIA A LA CONTEMPORANEIDAD. EXPERIENCIAS, NARRACIONES Y REPRESENTACIONES DESDE EUROPA Y AMÉRICA*



Fronteras Atlánticas

La obra *Fronteras atlánticas*, dirigida por Gerardo Rodríguez y Víctor Muñoz Gómez y editado por Laura Carbó (2020), publicado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, es la más reciente producción del Grupo de Trabajo EuropaAmérica de la Academia Nacional de la Historia.

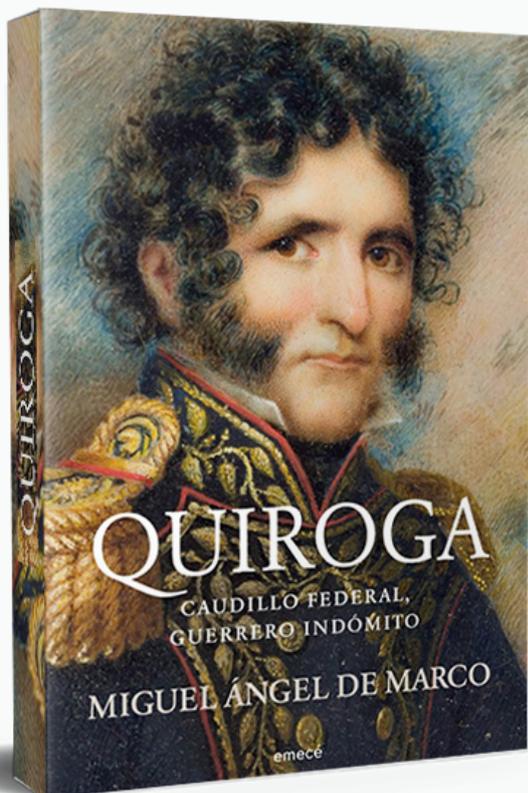
El mismo es dirigido por la académica de número Dra. Nilda Guglielmi y el académico correspondiente Dr. Gerardo Rodríguez.

El libro reúne el trabajo de varios investigadores, naciones y extranjeros, que abordan diferentes aspectos de la circulación cultural entre Europa y América desde inicios de la Edad Moderna a la contemporaneidad.

El trabajo contó además con el apoyo del Instituto de Estudios Canarios.



MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, QUIROGA. CAUDILLO FEDERAL, GUERRERO INDÓMITO



*QUIROGA. Caudillo federal,
guerrero indómito*

Esta nueva obra de Miguel Ángel De Marco, aborda la vida de Juan Facundo Quiroga.

Para ello el autor se basa en el propio archivo del caudillo riojano y otras variadas fuentes que reflejan el pensamiento íntimo del personaje y lo confronta con el de sus contemporáneos.

La relativamente corta existencia de Quiroga – murió a los 46 años– se desarrolló entre los difíciles años de la Revolución y la larga y compleja etapa en que la Argentina vivió constantemente envuelta en crueles luchas fratricidas.

Unitario por convicción juvenil, fue federal para acatar el voto de la mayoría de las provincias. Y con el fin de imponer esos principios intervino en primera línea de enfrentamientos y conflictos de su época.

ANH
ARGENTINA



ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

BOLETÍN DIGITAL

PDF descargable | anh.org.ar



Teléfono: 4343-4416

publicaciones@anhistoria.org.ar

Balcarce 139 - C1064AAC - Buenos Aires, República Argentina